



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
MAGÍSTER EN ANÁLISIS SISTÉMICO APLICADO A LA SOCIEDAD**



COMUNICACIÓN DE LA AMENAZA AMBIENTAL EN LA WEB 2.0
Observaciones de las comunicaciones en Twitter y Facebook, vinculadas a la protesta.
El Caso “No Alto Maipo”.
Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en
Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad.

**ESTUDIANTE
PILAR VERÓNICA MUÑOZ FIGUEROA**

**PROFESOR GUÍA
DRA. ANAHÍ URQUIZA GÓMEZ**

SANTIAGO, AGOSTO DE 2015

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación se realizó con el apoyo del Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, proyecto FONDAP – CONICYT n°15110009.

Agradezco a mi Profesora Guía, Dra. Anahí Urquiza, por su apoyo y comprensión constante, por haber mejorado desde el comienzo mi trabajo mediante sus precisas y valiosas retroalimentaciones y por motivarme a terminar este trabajo investigativo.

A los dirigentes de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo que aceptaron colaborar con esta investigación, brindándome su tiempo y conocimiento técnico y empírico.

A Marta Fuentealba, Académica de la Universidad Católica del Maule y Doctora en Ciencias Ambientales, por sus orientaciones en la temática medioambiental.

Al Instituto de Estudios Generales de la Universidad Católica del Maule, por haberme recibido durante semanas en sus dependencias, facilitándome el espacio físico para esas largas jornadas de análisis.

A mis compañeras de Magíster, con quienes compartimos logros y frustraciones y que en la virtualidad siempre estuvieron para otorgarme su contención y motivación en el desarrollo de esta tarea.

A mis colegas Diego Gutiérrez y Cyndi Moya, por ayudarme en la extensa tarea de recolección de información en las redes sociales.

A mis amigos y a la familia extensa, por sus palabras de aliento y su compañía en todo este tiempo.

A mi hermana por dedicar parte de su tiempo en mejorar los aspectos formales de esta investigación, a mi Madre por escuchar tantas veces mis avances y apreciaciones y a mi Padre por su apoyo y comprensión constante.

RESUMEN.

La siguiente investigación, se enmarca en el caso de la campaña “No Alto Maipo”, el que da cuenta del conflicto medioambiental suscitado en el sector del Cajón del Maipo a raíz de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Se trabaja bajo el paradigma sociopoiético y utiliza las herramientas teóricas de la Teoría de Sistemas Sociales, mediante una metodología cualitativa, con el uso de técnicas como el análisis de contenido de las cuentas “No Alto Maipo” en Twitter y Facebook y análisis documental de notas de prensa de tres diarios de circulación nacional.

La investigación observa y distingue la comunicación de la amenaza ambiental en las redes sociales por parte de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo y da cuenta de la compleja trama de relaciones que se establecen entre estos dominios comunicativos y los motivos de oposición asociados a la construcción del proyecto hidroeléctrico, por parte del movimiento de protesta ambiental.

PALABRAS CLAVES

Comunicación Ambiental, Redes sociales, Análisis de Prensa, Movimiento de Protesta, No Alto Maipo.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
II. LOS CONFLICTOS AMBIENTALES Y EL ACTIVISMO VIRTUAL	5
2.1- Los conflictos ambientales en la sociedad mundial	5
2.2- La influencia de las redes sociales en la protesta	8
2.3- El nuevo espacio de comunicación de la amenaza ambiental	9
2.4- Pregunta y Objetivos de Investigación	12
2.5- Metodología de Observación	14
2.5.1 Programa de Observación	14
2.5.2 Tipo de Investigación	14
2.5.3 Técnicas de recolección y análisis de información	14
III. OBSERVANDO EL CONFLICTO AMBIENTAL EN LA SOCIEDAD MODERNA	16
3.1- Descripciones de la Sociedad Moderna	16
3.1.1 Comunicación	16
3.1.2 Sociedad funcionalmente diferenciada	17
3.1.3 Organizaciones	68
3.1.4 Redes Sociales Virtuales	19
3.2- Amenaza Ambiental y Conflicto	20
3.2.1 Resonancia y Comunicación en la autoproducción de la amenaza ambiental	20
3.2.2 Conflicto Ambiental	22
3.2.3 Pérdida de racionalidad global	22
3.3- Motivos de protesta ambiental y Opinión Pública	23
3.3.1 Motivos y Movimientos de Protesta	33
3.3.2 Movimientos de protesta y su relación con el sistema político	34
3.3.3 Opinión Pública	25
IV. AMENAZA Y CONFLICTO AMBIENTAL EN LA WEB 2.0	27
4.1- La Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo	27
4.1.1 La irrupción de las redes sociales en el conflicto por PHAM	27
4.1.2 Fines de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo para utilizar las redes sociales ..	28
4.1.3 Políticas organizacionales respecto al funcionamiento de las redes sociales	30
4.1.4 Estrategias de comunicación en las redes sociales	32
4.1.4.1 Los hashtag y los links	32
4.1.4.2 La oportunidad de ilustrar la amenaza	33
4.1.4.3 La repetición de los contenidos comunicacionales	34
4.1.4.4 El tecnicismo de sus contenidos comunicacionales	35
4.2- Las distinciones de la amenaza ambiental	36

4.2.1 La amenaza al medioambiente.....	36
4.2.2 El territorio, su patrimonio y su gente.....	38
4.2.3 El impacto al sector productivo y al desarrollo económico local	39
4.2.4 El impacto para la Región Metropolitana.....	41
4.3- La integralidad en las comunicaciones de amenaza	43
4.4- A modo de síntesis	45
V. MOTIVOS DE OPOSICIÓN AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ALTO MAIPO	49
5.1- El impacto socio ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo	49
5.2- Las redes de poder en torno al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo	51
5.3- Las debilidades institucionales en procesos evaluativos y fiscalizadores del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.....	53
5.4- Las irregularidades que rodean al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.....	55
5.5- Motivos de Oposición según los Medios de Comunicación.....	57
5.6- A modo de síntesis	61
VI. LAS COMUNICACIONES DE AMENAZA AMBIENTAL VINCULADAS A LA PROTESTA.....	64
6.1- La amenaza ambiental en las redes sociales y la protesta socioambiental	64
6.1.1 Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en redes sociales con motivos de oposición al impacto socioambiental.....	64
6.1.2 Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en redes sociales con motivos de oposición al impacto socioambiental	65
6.1.3 Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en redes sociales con motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.....	66
6.1.4 Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en redes sociales con motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.....	67
6.2- Amenaza ambiental en las redes sociales asociada a las irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.....	69
6.2.1 Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en redes sociales con motivos de oposición de irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.....	69
6.2.2 Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en redes sociales con motivos de oposición de irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico AltoMaipo... ..	70
6.2.3 Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en redes sociales con motivos de oposición de irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.....	71
6.2.4 Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en las redes sociales con motivos de oposición de irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.....	71
6.3- La amenaza ambiental comunicada en redes sociales en contexto de deficiencias institucionales	93
6.3.1 Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales	73
6.3.2 Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales.....	74

6.3.3 Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales.....	74
6.3.4 Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales.....	75
6.4- La amenaza ambiental en un escenario de influencia de distintas redes de poder.	76
6.4.1 Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a redes de poder.....	77
6.4.2 Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a redes de poder.....	687
6.4.3 Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a redes de poder.....	78
6.4.4 Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en las redes sociales con motivos de oposición respecto a redes de poder.....	79
6.5- A modo de síntesis	79
VII. NO ALTO MAIPO: LA COMPLEJA AMENAZA AMBIENTAL EN LAS REDES SOCIALES VINCULADA A LA PROTESTA	83
7.1- Las redes sociales en el conflicto por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.....	83
7.2- La protesta y sus motivos en el caso de No Alto Maipo	86
7.3- Las relaciones entre la comunicación de amenaza ambiental y los motivos de oposición hacia el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo	88
7.4- Limitaciones y posibilidades de nuevas investigaciones.....	90
BIBLIOGRAFÍA	93
ANEXOS	98
Anexo n° 1: Ficha Metodológica	98
Anexo n° 2: Reporte Atlas.Ti Uso de redes sociales y dominios comunicativos	108
Anexo n° 3: Reporte Atlas.Ti Motivos de oposición Movimiento de Protesta	111
Anexo n° 4: Resumen Reporte Atlas.Ti	113
Anexo n° 5: Tabla Repetición de dominios comunicativos de redes sociales.....	118
Anexo n° 6: Entrevista a Dirigentes Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo	122
Anexo n° 7: Fotografías Actividades Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo	123

ÍNDICE DE TABLAS Y ESQUEMAS

Tabla n° 1: Frecuencia de aparición de temas según medios de prensa escrita	58
Esquema n° 1: Relación de la amenaza ambiental y el impacto socioambiental	68
Esquema n° 2: Relación de la amenaza ambiental y las irregularidades del PHAM	72
Esquema n° 3: Relación de la amenaza ambiental y las deficiencias institucionales	76
Esquema n° 4: Relación de la amenaza ambiental y las redes de poder	79
Matriz n° 1: Vinculación de contenidos comunicacionales de amenaza ambiental y motivos de oposición	104
Tabla n° 2: Categorías Análisis de Contenido (Uso de redes sociales)	105
Tabla n° 3: Categorías Análisis de Contenido (Dominios comunicativos redes sociales).....	106
Tabla n° 4: Categorías Análisis Documental	107
Tabla n° 5: Repetición dominios comunicativos redes sociales	118

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente observamos una multiplicidad de conflictos ambientales suscitados en torno al recurso hídrico, en los que se reconoce una oposición hacia la construcción de iniciativas que tienen como finalidad el abastecimiento energético. En Chile, según datos de la Central de Energía (2013) existen veinte proyectos hidroeléctricos en construcción dentro del país.

Uno de estos casos es el denominado “No Alto Maipo”, que surge a raíz de la presentación del estudio de impacto ambiental por parte la empresa Aes Gener en mayo del año 2008, solicitando la autorización para construir una central hidroeléctrica en el sector del Cajón del Maipo¹, la cual se conoce como Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Este hecho suscitó de manera inmediata la oposición de un grupo de habitantes del sector, que hoy son parte de la organización denominada Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo.

El proyecto hidroeléctrico Alto Maipo de la empresa Aes Gener, compuesta por dos unidades, Alfafal II y Las Lajas, cuenta con los permisos medioambientales y regulatorios aprobados: en marzo de 2009 se obtiene la aprobación ambiental, en 2010 la aprobación ambiental del sistema de transmisión y en 2012 finalmente la concesión eléctrica para el proyecto. Comenzó sus obras principales en diciembre de 2013.

Según lo declarado en su Estudio de Impacto Ambiental, las unidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, son centrales de pasada y sus principales obras son del tipo subterráneas, considerando la construcción de túneles de 70 kilómetros de aducción para conducir el recurso hidroeléctrico que utilizarán (Aes Gener S.A, 2008).

Por otra parte, la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, se define como una organización que reúne a hombres y mujeres que se relacionan de manera cercana con el Cajón del Maipo y se asocian desde el año 2007, a raíz de la amenaza de construcción del proyecto hidroeléctrico por parte de la empresa AES Gener (Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, 2013).

Según lo informado por los dirigentes, la Coordinadora se reúne semanalmente en asambleas que son abiertas a la comunidad, no obstante su asistencia mayoritariamente fluctúa entre 15 a 20 personas, que habitan el sector y/o que tienen algún emprendimiento en el sector. Sus integrantes adhieren mediante la voluntariedad, y muchos de ellos son profesionales que colaboran mediante el conocimiento técnico, lo que se da en el caso de Ingenieros Hidráulicos, Ingenieros en Recursos Naturales, Geólogos, Periodistas, entre otros.

¹ El sector del Cajón del Maipo hace referencia a la cuenca cordillerana conformada por el Río Maipo y sus afluentes, desde su origen en la alta montaña, hasta que sale del encajonamiento entre los cerros y se abre a la planicie del valle donde se encuentra la metrópoli de Santiago. Según datos del censo 2002 la población contaba con 13.376 habitantes y según datos comunales en 2010 ascendía a 14.441 habitantes. Por otro lado, la población rural alcanza al 30% (Ilustre Municipalidad San José de Maipo, 2013).

En su organización interna se reconocen equipos de trabajo y la importancia del Rol de Vocería de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, que participa y lidera diferentes actividades de mediatización, incluidos la asistencia a programas de radio o televisión.

Como una forma de visibilizar el conflicto, masificar sus actividades y lograr el aumento de la adhesión a sus demandas, la Coordinadora comienza desde el año 2011 a utilizar las redes sociales como una de sus principales estrategias comunicacionales, especialmente para las personas que no habitan el sector. Para ello cuentan con una página oficial que es www.riosdelmaipo.cl, y tres cuentas oficiales en Twitter, Facebook e Instagram las que se identifican con el nombre de “No Alto Maipo”.

En este sentido, Internet aparece como un medio de comunicación de masas, que ha permitido la aparición de sitios como Twitter y Facebook, y que promueven la generación de redes sociales, articulando procesos en relación a temas en común, que pueden incluso adquirir magnitud mundial, como el caso de defender causas sociales o la participación ciudadana (Arias, 2011). El nuevo conocimiento y las nuevas tecnologías han posibilitado la “evolución del tamaño máximo del grupo social operativo, desde las tribus, hasta las coaliciones globales, amplificando el modo en que piensan y se comunican los individuos” (Rheingold, 2004, p.48).

Por lo tanto, la irrupción de las redes sociales en distintos ámbitos de la vida social, han posibilitado la observación de una sociedad en la cual priman las redes y la conectividad (Baecker, 2013) mediante interacciones que no requieren necesariamente de la presencia física.

A partir del caso investigado, postularemos que las redes sociales se han convertido en un medio de comunicación de masas, en las que sus contenidos orientados hacia la semántica de la amenaza ambiental, tendrían una alta probabilidad de enlazarse comunicacionalmente a los motivos de oposición, que se transforman en el componente principal del movimiento de protesta ambiental.

Entenderemos por amenaza ambiental, aquella comunicación que da cuenta de los deterioros del ambiente provocados por la construcción y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, la cual mediante la resonancia (Luhmann, 2012) pasa a ser un hecho comunicable, en el sentido de su destrucción (Arnold & Urquiza, 2010), es decir alertando sobre los daños que el proyecto hidroeléctrico trae consigo, específicamente para el sector del Cajón del Maipo y también para la Región Metropolitana.

Es por esto que la pregunta que guía esta investigación radicó en conocer ¿Cuál es la relación que existe entre las comunicaciones de amenaza ambiental que operan en las redes sociales virtuales utilizadas por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo con los motivos de protesta medioambiental? Mediante nuestro análisis identificaremos y describiremos esta relación, en la medida que vamos distinguiendo la manera en que la Coordinadora Ciudadana hace uso de las redes sociales y describe la amenaza ambiental

en Twitter y Facebook, junto con los motivos de oposición del movimiento de protesta ambiental asociado a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Para esto utilizaremos los supuestos del programa sociopoiético (Arnold, 2005), basado en el paradigma sistémico constructivista y en la observación de segundo orden, junto con los planteamientos de la teoría de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann (1998, 2006, 2007) para dar cuenta de la complejidad ambiental dentro de este conflicto y la manera en que esta comunicación amenazante puede enlazarse a motivos de oposición.

El trabajo metodológico contempló la utilización de técnicas cualitativas de análisis de contenido de las redes sociales Twitter y Facebook y análisis de documentos de notas de prensa escrita, en un periodo de tiempo que considera Marzo de 2013 a Septiembre de 2014. Además se utilizaron técnicas complementarias, tales como entrevistas exploratorias, observación participante y registro etnográfico, que nutren el trabajo investigativo.

La información recabada se analizó con la utilización del software de análisis de datos cualitativos, Atlas.ti, en un proceso de codificación y categorización de los datos, que nos permiten describir los dominios comunicativos de amenaza ambiental que operan en las redes sociales y los contenidos comunicacionales que dan cuenta de los motivos de protesta que son cubiertos por los medios de prensa escrita.

Estructurada en capítulos, esta investigación comienza contextualizando, en el segundo capítulo, la multiplicidad de conflictos medioambientales a nivel mundial y nacional que se presentan en torno a la desigualdad por el acceso a los recursos naturales provocados y la irrupción acelerada de proyectos que hacen uso de estos bienes comunes para su funcionamiento, relevando el conflicto suscitado en el Cajón del Maipo. Además se considera la inmersión de las redes sociales en diversos conflictos, ejemplificando con casos emblemáticos, como la “primavera árabe” o el “movimiento 15 –M”. Realizamos la problematización situados en la relación de lo comunicado en estas plataformas de interacción virtual y en las comunicaciones de protesta. De esta manera, planteamos nuestra pregunta y objetivos de investigación, junto con caracterizar brevemente las herramientas metodológicas utilizadas para observar lo investigado.

En el tercer capítulo, damos a conocer los planteamientos teóricos utilizados, desde la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann, y los aportes de autores que siguen esta misma línea, construyendo las herramientas teóricas que conceptualizan las amenazas ambientales, el conflicto, las redes sociales, los motivos y movimientos de protesta, y la opinión pública.

El cuarto capítulo contiene el análisis del uso de las redes sociales por parte de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo y de sus principales distinciones de amenaza ambiental, evidenciando una política organizacional estructurada en torno a decisiones que permiten hacer un uso intensivo de Twitter y Facebook y comunicar la amenaza

ambiental en todas sus dimensiones, más allá de lo medioambiental. Mientras que en el quinto capítulo, se analizan los principales motivos de oposición del movimiento de protesta ambiental enmarcados en la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, dando cuenta de motivos que abordan lo socioambiental, pero más que nada, reclaman por las decisiones de otros sistemas, como el político y el económico.

En el sexto capítulo, se analizan las posibles relaciones entre los contenidos comunicativos de amenaza ambiental que operan en Twitter y Facebook y los motivos de protesta, en la cual se observa una compleja trama de vinculaciones entre lo que se comunica y lo que se protesta, asociado a la construcción del proyecto hidroeléctrico, evidenciando que las redes sociales contribuyen a tematizar respecto a la amenaza ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y con ello gatillar motivos de protesta que son recogidos por la opinión pública, buscando irritar al sistema político.

Finalmente, en el capítulo ocho se presentan las conclusiones finales a los análisis realizados en el marco de nuestra investigación, estableciendo la relevancia de la complejidad comunicativa tanto en la amenaza ambiental como en la protesta y de las redes sociales y opinión pública como medios para visibilizar y tematizar la situación conflictiva. De esta manera, se da respuesta a los objetivos planteados y se elaboran aportes para futuras investigaciones dentro de estas temáticas.

Esperamos que esta investigación sea de interés para el lector y le permita adentrarse en la comprensión de fenómenos contingentes y atinentes a la complejidad de la sociedad actual. En este caso, lo que ocurre actualmente en el Cajón del Maipo y la comunicación de su amenaza ambiental en la web 2.0, vinculada a la protesta.

II. LOS CONFLICTOS AMBIENTALES Y EL ACTIVISMO VIRTUAL

La sociedad actual se ve enfrentada a la emergencia de diversas problemáticas medioambientales, que son propias de un primado cultural y de la instauración de un modelo económico y social, en el que resulta fundamental el uso de los recursos naturales, para el funcionamiento de la actividad industrial o la generación de electricidad.

Lo anterior, provoca que se generen conflictos en comunidades y territorios, producto de las desigualdades en torno al acceso de estos recursos naturales (Folchi, 2001) o bien, de la supremacía del mercado, por sobre bienes de uso público, como lo es el recurso hídrico en Chile y el conflicto generado en torno a la privatización del agua.

En este sentido, la comunicación de estos conflictos adquiere una importancia sustancial, puesto que mediante la tematización de las demandas colectivas, se van visibilizando los motivos de oposición y masificando las acciones de protesta, con la finalidad de hacer exigibles soluciones a los órganos pertinentes, o evitar que este tipo de problemas se vuelvan más complejos y continúen impactando negativamente a la sociedad.

2.1.- Los conflictos ambientales en la sociedad mundial.

Los daños ambientales han sido investigados por diversos autores, los que constatan que en la sociedad actual existe una considerable contaminación y sobreexplotación de los recursos naturales (Martinelly, 2010; Rua de Cabo, Valdivia & Da Silva, 2006; Arana – Zegarra, 2009). Sin duda, el acceso a los recursos naturales, su explotación y sobreexplotación, han sido ejes fundamentales en el estudio respecto a las consecuencias negativas que ello provoca en el ambiente.

Si bien lo primero que se observa en las problemáticas ambientales, está relacionado a aspectos geológicos e hidrográficos, entre otros, esto también se relaciona a lo “social”, aquejando a diversos territorios, comunidades, etnias y alterando la calidad de vida de las personas.

En la actualidad, la sociedad se enfrenta, en la mayor parte de sus regiones, a distintos daños provocados al ambiente, producto de actividades que son necesarias para el progreso y desarrollo económico, lo que trae aparejado, en mayor o menor medida, un impacto para el medio ambiente y que se trata de controlar mediante mitigaciones o compensaciones (Gómez, 2002; Ñañez, 2003; Ballester, 2005; Lobera, 2008; Moreno, 2011).

Esto se observa a nivel global y local, como por ejemplo en Latinoamérica, donde se presenta como característica común la “intensiva explotación de recursos naturales, que impacta tanto en la calidad de vida de las personas que hoy habitan dichos territorios, como en las futuras generaciones” (Martinelly, 2010, p.3). De esta forma encontramos cuencas dañadas, contaminación ambiental, derrame de metales pesados, deforestación,

entre otros procesos provocados por el ser humano, como lo que sucede en el Río Quibu, en Cuba (Rua de Cabo, Valdivia & Da Silva, 2006), en Choropampa (Arana – Zegarra, 2009), en el Río Santo Tomas, Perú (Centro Bartolomé de las Casas - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2010), donde la contaminación y la sobreexplotación de los recursos naturales, han provocado impactos negativos en la calidad de vida de las comunidades de base. De igual manera, se encuentran por ejemplo, los casos de Pascua Lama, Ecuacorrientes y Majaz, y Mutun (Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (ed.), 2011), que dan cuenta de los problemas que ha tenido la actividad minera, en diversos sectores de la frontera latinoamericana, provocando daños a nivel ambiental, pero también a nivel social, en la salud pública de las personas y en la habitabilidad de estos territorios.

Por tanto, los diversos daños ambientales observados en distintos lugares de la sociedad, permiten sostener que esto se transforma en un fenómeno a nivel mundial que pone en riesgo a la “sociedad mundial” (Luhmann, 1998), la que actualmente “enfrenta una crisis ambiental causada por la sobreexplotación de recursos y la descarga de un inmenso volumen de sustancias contaminantes” (Gómez, 2002, p.43).

Según M. Moreno (2011) los principales problemas ambientales de carácter global (cambio climático, destrucción de la capa de ozono y pérdida de la biodiversidad), se transforman en transtemporales, transterritoriales y transversales socialmente, con efectos a escala planetaria, lo que coloca en riesgo a la sociedad mundial.

Considerando lo anterior, surge la necesidad de enfrentar la problemática ambiental de manera mancomunada en el sistema internacional, pues la “falta de cooperación está llevando al planeta a límites insospechados, existiendo un riesgo latente” (Ñañez, 2003, p.2) y adquiriendo mayor importancia en términos políticos, económicos y sociales, fenómenos como el cambio climático. Al respecto, se considera necesario “establecer un sistema de vigilancia de los efectos de la contaminación atmosférica y su relación con los cambios globales” (Ballester, 2005, p.13).

Se requiere además de un paradigma de desarrollo sostenible que implique la necesidad de comprender el conflicto socio ecológico desde una perspectiva histórica y representativa a nivel político, donde la participación se transforme en uno de los imperativos de búsqueda de sostenibilidad, corrigiendo las causas de la insostenibilidad (Lobera, 2008). Esto porque los problemas ambientales se transforman en la principal fuente de conflictos sociales y políticos, traspasando el ámbito puramente ambiental o la preocupación solo de los ambientalistas y ecologistas, ampliándolo a una perspectiva más integral y transdisciplinaria (Gómez, 2002).

En Chile, existen conflictos ambientales que se presentan en la mayor parte del territorio nacional, lo cual es sistematizado en el Informe de Impactos Ambientales en Chile, elaborado por la Fundación Chile Sustentable (2004). Al respecto, se pueden mencionar los siguientes:

En la zona norte, el impacto en el medio ambiente proviene de la actividad minera, lo que ha conllevado a una sobreexplotación y contaminación del recurso hídrico, además de problemas en el acceso al agua potable de la población, junto con la contaminación del aire y suelos. En la zona centro – sur, se responsabiliza de la contaminación y el deterioro de los suelos, a la agricultura de exportación y la industria forestal, puesto que existe un uso intensivo de agrotóxicos, destrucción del bosque nativo y plantación de especies foráneas, además que, el monocultivo de pinos y eucaliptos generan un consumo intensivo del agua, acidificación de los suelos y al agotamiento de los nutrientes. Finalmente, en la zona sur, se diagnosticaron impactos de las actividades pesqueras y la acuicultura, que generan residuos que contaminan el aire, las aguas continentales y el borde costero, y en el extremo sur, existe una contaminación atmosférica, derretimiento de glaciares, y la sobreexplotación de suelos y recursos marinos (p.6-7).

Es importante mencionar que en los distintos territorios de Chile, se observa una deficiente gestión institucional, sumado a la falta de políticas eficaces y regulaciones, que pudiesen controlar o revertir los negativos impactos tanto a nivel ambiental como social, en el entendido que, todos estos daños afectan de manera directa a la salud de las personas, la habitabilidad y las relaciones sociales.

Por otra parte, una característica en común de los conflictos ambientales es la presencia de intereses opuestos entre las comunidades, el Estado y el empresariado, en que adquiere importancia el trabajo mancomunado de diversos actores sociales y diversos ámbitos involucrados en lo ambiental. Así, uno de los “principales desafíos se centra en la generación de acciones que incluyan a diversos actores, en lo político, económico y científico, entre otros, desde una mirada internacional” (Ñañez, 2003, p.2). Esto, porque la resolución de los conflictos ambientales, no solo emerge desde una institución, organización, o actor social, y más aún, no solo se resuelve con medidas locales, sino con estrategias mancomunadas y globales, que den respuesta a la complejidad de la sociedad mundial.

Sin embargo, se debe reconocer lo planteado por Folchi (2001) respecto a la diferencia entre conflictos ambientales y conflictos de contenido ambiental, distinguiendo que los primeros están ligados exclusivamente a la dimensión ambiental, produciéndose un conflicto entre dos actores por el medio ambiente, y en los segundos se encuentra una pluralidad de elementos que surgen de la dimensión ambiental, situándose frente a un conflicto de intereses entre dos actores, en un medioambiente específico.

Precisamente, en los conflictos de contenido ambiental se encuentra una mayor complejidad y pluralidad de actores, puesto que, “se conjugan elementos de diversa índole, pero en los que no necesariamente penetra una conciencia ambiental o no se encuentra arraigada una ideología en las bases del conflicto” (Folchi, 2001, p.91).

En conclusión, en muchos de los casos de los conflictos actuales que emergen en Chile y en otros territorios de la sociedad, se producen conflictos de contenido ambiental, pues no en todos los casos, la raíz de estas diferencias se encuentra en una defensa del medioambiente, sino en intereses opuestos entre diversos actores, y por tanto, las opciones de resolución son más contingentes.

2.2.- La influencia de las redes sociales en la protesta.

En torno a la inclusión de las redes sociales y su uso en diversos conflictos sociales, específicamente los movimientos de protesta, Mantini (2012) señala que la modificación de los procesos comunicativos y los movimientos de protesta y reivindicación a nivel global, parecen estar relacionados con transformaciones tecnológicas.

Se distinguen dos procesos de conflicto y protesta social, en los que las redes sociales jugaron un papel importante, por ejemplo logrando generar y coordinar movimientos de repercusión internacional y siendo un apoyo al proceso (revueltas árabes) y contrapeso a la censura oficial y a los medios afines al régimen. Tal como se observa en la investigación de José Peña Ramos (2013), en que se aborda el movimiento 15-M en Andalucía, haciendo un análisis al movimiento en general, aproximándose a su origen, evolución y efectos; y de Xosé Soengas (2013), donde se analiza el papel de las redes sociales e Internet, en lo que se conoció como la “Primavera Árabe”, reconociendo la contribución de la tecnología a la comunicación en las sociedades con poco avance en situaciones de conflicto y el valor y las limitaciones de la Red como un medio de enlace en torno al conflicto.

Enfocado en el mismo conflicto y siguiendo los aportes de las investigaciones mencionadas, se puede conceptualizar de acuerdo a sus características, como una cuarta ola de democratización, que dentro de algunas décadas más podría tener como resultado una mayor democratización mundial (Priego, 2011). De esta manera, las redes sociales virtuales se convierten en un potencial espacio de ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas, influyendo en la esfera pública, lo cual es afirmado por López (2013) en su investigación llamada “Interacción ciudadana en medios sociales online”, que indaga en el debate de los candidatos presidenciales en la contienda electoral en México, descubriendo el potencial de las redes sociales como nuevos canales para ejercer sus derechos y responsabilidades ciudadanas, influyendo en la esfera pública.

De igual manera, Yadira Palenzuela (2012), concluye que las redes sociales virtuales son un espacio de interacción entre los jóvenes y un medio idóneo para el compromiso ciudadano de los jóvenes; mientras que A. Raad (2004) se basa en la relación de los jóvenes dentro de los espacios virtuales, poniendo énfasis en los significados y simbolismos que están dentro de este proceso.

Por lo anterior, se puede indicar que las redes sociales se han transformado en un medio de comunicación que, en las últimas décadas, ha alcanzado una masificación tan amplia, que no ha sido previsible, más aun cuando lo que se comunica en este tipo de medios

comunicativos ha tenido un impacto trascendental para la vida cotidiana de las personas. Estas transformaciones socioculturales han sido acuñadas en conceptos como cultura mediática (Amigo, 2014) que evidencia distinciones respecto a todos los cambios en los patrones culturales que se han provocado en la sociedad actual, producto del uso y la apropiación de plataformas virtuales como las redes sociales.

De esta manera, una de las dimensiones en las que se observa esta influencia social, es en el acoplamiento de distintas comunicaciones orientadas hacia la protesta, encontrando en la inmediatez de las informaciones, un aporte considerable, en la medida que logra que más y diversos actores logren al menos tematizar sobre ciertos conflictos. Por tanto, la incidencia de las redes sociales en la opinión pública, ha permitido que emerjan variados movimientos sociales, tanto de manera presencial, como de manera virtual, y que por lo tanto ejerzan mayor influencia en los procesos decisionales de sistemas como el político o el jurídico.

Las redes sociales efectivamente se han convertido en un espacio donde es factible opinar, criticar y por cierto protestar frente a situaciones que no cumplen con ciertas expectativas. Además, en concordancia con la globalización, los movimientos de protesta se han masificado a nivel internacional, como se mencionó anteriormente, en el caso de la primavera árabe, el movimiento de los indignados, o en otras acciones colectivas, como la hora del planeta o las firmas ciudadanas que se encuentran en el sitio avaaz.com. Así, se democratiza la participación y protagonismo de los diversos actores sociales, en relación a cualquier acción que genere descontento y discrepancia, y de lo cual se quiere comunicar e influir en algún *sistema funcional* (Luhmann, 2006).

Las características y funcionamiento actual de las redes sociales, insertas en la web 2.0, han permitido entonces que tengan una importante influencia en la generación de acciones protestantes, por ejemplo en temáticas medioambientales, lo que distinguiremos en los párrafos siguientes, especialmente como un espacio de comunicación de daños ambientales.

2.3.- El nuevo espacio de comunicación de la amenaza ambiental.

En relación a lo medioambiental, el artículo de Marcelo Arnold (2011), Vigilancia y protesta ambiental, señala que los “sistemas sociales vigilantes tienen la función de advertir, alarmar y protestar, introduciendo sus temas en la agenda pública y desde allí a la sociedad” (p.1).

Es menester mencionar que si bien una gran parte de la sociedad observa que los problemas medioambientales emergen desde nuestro entorno, no se incluye dentro del conflicto el hecho que existe una importante paradoja: “la sociedad humana, es capaz, afectando a su entorno natural, de autodestruirse” (Arnold & Urquiza, 2010, p.23). Estas amenazas medioambientales y sus conflictos, no existen sino son comunicadas, los problemas ambientales que no son posibles de comunicar o no se comunican, socialmente

no existen. En este sentido, los movimientos medioambientales son un actor principal para comunicar las amenazas ambientales, que la misma sociedad autoproduce. La supervivencia de la sociedad mundial origina debates en torno a contradictorias y alarmantes comunicaciones acerca de las precarias condiciones de nuestro ambiente (Arnold, 2003).

Las organizaciones ambientales que se oponen a la construcción de hidroeléctricas, termoeléctricas, alimentos transgénicos, matanza de animales, entre otras, utilizan diversos medios para darse a conocer y lograr su propósito. Por ejemplo, manifestaciones y protestas pacíficas, asambleas ciudadanas y el uso de las redes sociales virtuales.

Una red social virtual se puede definir como “una estructura social de relaciones entre usuarios a través de Internet. Son sitios basados en la web, que permiten a los usuarios compartir contenido, interactuar y crear comunidades sobre intereses similares” (Tenzer, Ferro, & Palacios, 2009, p.4). Se transforman en un medio de comunicación de masas que permite que los movimientos sociales den a conocer sus distinciones frente a una multiplicidad de eventos y fenómenos relacionado con lo ambiental. Los “medios de comunicación de masas “bombardean” a sus audiencias con informaciones cada vez más específicas que clasifican los detalles de los peligros ambientales” (Arnold & Urquiza, 2010, p.25).

Estos medios de comunicación están cada vez más masificados, como lo señala el Censo Twitter 2012 realizado en Chile (Intelligenx, 2012) al identificar 3.200.000 cuentas activas. Por otra parte, existen en Facebook más de 7.417.760 cuentas registradas en Chile, y se sitúa en primer lugar, según el Índice de Administración de Plataforma Facebook (IAP-FB), que mide la proporción entre el número de cuentas y el número de habitantes (Arias, 2011).

De igual manera, existen cifras que dan cuenta de las redes sociales virtuales y su relación con las problemáticas medioambientales, por ejemplo, el primer informe de activismo ambiental 2.0 (Halpern, 2013), realizado para entender de qué forma el uso de las redes sociales refuerza la participación en el tema medioambiental, señalan que un 52.9% de usuarios posteó su opinión sobre temas medioambientales en redes sociales; un 48.4% se ha unido a un grupo de protesta en Facebook para intentar detener proyectos o crear conciencia sobre el tema; y un 63% vio videos sobre el tema en YouTube. Esto se contrapone con datos relacionados a la participación en los movimientos de protesta, pues un 12.2% se ha unido a una “funa²”, un 28.3% ha participado en una marcha autorizada y un 30.2% ha asistido a foros sobre el tema medioambiental.

En esa misma línea, el informe de activismo digital 2.0 (Millaleo & Velasco, 2013) señala que el sitio web chaopescao.cl sirvió para responder contingentemente a una amenaza,

² En Chile, la palabra “Funa” hace referencia a acciones desarrolladas por una o más personas, para expresar el rechazo o desacuerdo contra personas, instituciones y organizaciones, entre otras.

difundir información y generar adhesiones, que luego se congregaron físicamente en la esfera pública para marchar contra proyectos hidroeléctricos puntuales.

Si bien es innegable el potencial de las redes sociales, como un nuevo espacio de comunicación y masificación de las demandas colectivas de variados movimientos medioambientales u organizaciones que son partes de conflictos ambientales o de contenido ambiental, es preciso mencionar que también tienen sus limitaciones como medio de comunicación de masas, puesto que no en todos los casos se logra que lo que ocurre en la “virtualidad”, sea similar a lo que se genera a nivel presencial. Al respecto, podemos mencionar que “Internet y las tecnologías móviles permiten difundir las protestas, encontrar la plaza y la hora para hacerlo, pero ni son la plaza ni sustituyen a la voluntad de la multitud reunida que exige justicia o democracia” (Rovira, 2012, p. 102).

En el caso de Chile, existen múltiples manifestaciones de movimientos medioambientales que protestan en contra de motivos o situaciones que se suscitan en diferentes lugares del país. Algunas son más mediáticas que otras, pero sin duda todas ocupan como catalizador la protesta y a los medios de comunicación de masas, como su medio para dar a conocer sus demandas y problemáticas.

Uno de los casos más contingentes en el país se ha dado por la construcción de hidroeléctricas. Esto se debe a que desde la década de los ochenta se comienza a observar una crisis energética que visibiliza la dependencia hacia la energía hidroeléctrica, producida por las épocas de sequía, lo que conllevó a que la generación nacional de electricidad fuese un factor que disminuiría la dependencia hacia otros países y aseguraría el suministro para el funcionamiento de la industria (Astorga, 2013).

De esta manera, el estudio de Emilia Astorga (2013), adquiere importancia, pues en él se analizan las comunicaciones ambientales en torno al proyecto Hidroaysén, abordando la importancia de observar y comprender lo ambiental, como un lente de observación de la sociedad, lo que nos permite ampliar la mirada respecto a los elementos que están presentes en los conflictos socioambientales.

Para el caso de esta investigación, se trabajó con una organización que se encuentra inmersa en un conflicto ambiental, provocado por la construcción de la hidroeléctrica Alto Maipo, la cual se denomina Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo. Esta organización se constituyó en el año 2007, fecha en la cual se presenta el proyecto a los organismos pertinentes, por parte de la empresa Aes Gener.

Dentro de las muchas estrategias que ha realizado la organización para dar a conocer sus demandas y razones de oposición al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se encuentra la utilización de las redes sociales, como Twitter, Facebook e Instagram, mediante cuentas oficiales de la Organización denominadas “No Alto Maipo”. En la medida en que operan

comunicaciones orientadas hacia la protesta, en las cuentas de las redes sociales de esta organización, se van sumando más adeptos³.

En la actualidad, la cuenta de Twitter @NoAltoMaipo cuenta con 14.500 seguidores, y la cuenta de Facebook No Alto Maipo tiene 89.337 me gusta, lo cual es concordante con lo que se mencionaba anteriormente, en relación a la posibilidad de masificar lo que se comunica, no obstante, en las dos últimas marchas masivas desarrolladas por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo durante el año 2014, se contabilizaron entre 15.000 y 20.000 personas aproximadamente, y en el resto de las actividades, ya sean instancias culturales, movilizaciones, marchas locales, la cantidad de personas que asisten son más variadas, y más disimiles de lo que ocurre en el espacio virtual.

Un elemento importante en la comunicación que opera en las redes sociales de la Coordinadora, y también de muchas organizaciones que se encuentran en conflicto medioambiental, es la visibilización del daño provocado por las acciones que generan la oposición, que en este caso, es la construcción de la hidroeléctrica. Sin embargo, las características de los movimientos sociales que aparecen producto de estos conflictos, pueden adquirir mayor heterogeneidad en sus protestas, y con ello, continuar complejizando el conflicto y diversificando los intereses que están “en juego”, por lo que, en algunas ocasiones ya no se defiende el medio ambiente, sino expectativas en torno al potencial del medio ambiente, desigualdad en torno a los recursos del ambiente, o bien intereses económicos que resguardar.

En este caso observamos comunicaciones que dan cuenta del daño ambiental que genera el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y comunicaciones que expresan la oposición respecto a su construcción, las que conforman y configuran el conflicto, y que nos invitan a cuestionarnos sobre la relación que pudiese o no existir entre ambas comunicaciones, mediadas por la irrupción de las redes sociales, pues podemos distinguir que son utilizadas por las organizaciones, pero no conocemos con que finalidad las utiliza una organización como la Coordinadora, y en qué medida se relaciona con los motivos de protesta ambiental, existentes en nuestro sistema social.

2.4.- Pregunta y objetivos de investigación.

Considerando lo expuesto en los párrafos anteriores, resulta importante preguntarse ¿Cuál es la relación que existe entre las comunicaciones de amenaza ambiental que operan en las redes sociales virtuales utilizadas por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo con los motivos de protesta medioambiental?

Por lo tanto, los objetivos se estructuran de la siguiente manera:

³ Los adeptos en Twitter y Facebook se reconocen como seguidores o “followers”, y para ello, en Facebook deben hacer click en la opción *me gusta*, y en Twitter, en la opción *seguir*.

Objetivo General.

Describir la relación que existe entre las comunicaciones de amenaza ambiental que operan en las redes sociales virtuales utilizadas por la Coordinadora Ríos del Maipo y los motivos de oposición del movimiento de protesta ambiental.

Objetivos Específicos.

1. Caracterizar la manera en que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo utiliza las redes sociales virtuales Twitter y Facebook para comunicar sus distinciones sobre amenaza ambiental, asociada a la construcción de la hidroeléctrica.
2. Describir las comunicaciones de amenaza ambiental que operan en las redes sociales virtuales Twitter y Facebook de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo.
3. Identificar y describir los motivos de oposición a la construcción de la Hidroeléctrica, declarados por los movimientos de protesta.

Es importante mencionar que dentro de la investigación se trabajó con tres supuestos, los cuales se transforman en una guía importante, para realizar el análisis y dar cuenta de los objetivos planteados. Estos supuestos orientan las descripciones que se realizan en esta investigación, en torno al caso de “No Alto Maipo”, y serán revisados en las conclusiones finales de este estudio.

De este modo, la investigación trabaja con los supuestos que se mencionan a continuación:

- a) La Organización (Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo) utiliza las redes sociales virtuales para comunicar acerca de la amenaza ambiental. Se sostiene como primer supuesto que la organización ambiental Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo tiene como finalidad dar a conocer la amenaza ambiental, es decir lo que pasaría si la hidroeléctrica se construye. Por ejemplo que la Región Metropolitana sufrirá el desabastecimiento del agua potable, el fin del turismo y de prácticas de deporte extremo como el rafting en la zona del Cajón del Maipo, producto que los ríos se secarán.
- b) Un segundo supuesto, es que mediante las redes sociales virtuales se orienta la comunicación hacia la semántica de la amenaza ambiental para irritar a los sistemas observadores y generar motivos de protesta. En este caso se utilizan las redes sociales virtuales, mayormente Twitter y Facebook bajo las cuentas “No Alto Maipo”.
- c) Finalmente, otro supuesto, es que los movimientos utilizan la protesta para comunicar a otros y exigir soluciones a ellos. En este caso, principalmente al sistema político, pues se protesta por la construcción de la hidroeléctrica

solicitando al sistema político que detenga el proyecto, lo que se podría identificar por ejemplo con el hashtag #BacheletNoAltoMaipo.

2.5.- Metodología de observación⁴.

2.5.1.- Programa de Observación.

Basados en el paradigma sociopoiético, realizamos una observación de segundo orden, en la que se observaron por una parte las distinciones de amenaza ambiental que operan en las redes sociales y las distinciones respecto a los motivos de protesta gatillados por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, considerando la complejidad de lo comunicado, tanto en la amenaza ambiental, como en la protesta.

2.5.2.- Tipo de Investigación.

La investigación es de tipo descriptiva – relacional, pues se especifican y describen las distinciones del uso de las redes sociales por parte de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, de los dominios comunicativos de las redes sociales y de los motivos de oposición. Por otra parte, se relacionan los contenidos comunicacionales de la amenaza ambiental de Twitter y Facebook con los motivos de oposición.

En concordancia con el paradigma sociopoiético, se utilizó una metodología cualitativa, que nos permitió distinguir y describir la contingencia de lo comunicado en las redes sociales orientado hacia la amenaza ambiental, que surge como contenido desde la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, pero que va adquiriendo mayor complejidad en la constante interacción de Twitter y Facebook. Además los motivos de oposición hacia la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se describen considerando lo comunicado en medios de prensa escrita, lo cual también requiere de una metodología con la que podamos observar las selecciones contingentes de los sistemas observados.

2.5.3.- Técnicas de recolección y análisis de la información.

Para recolectar la información se realizó un trabajo exploratorio, el cual consistió en observación participante y registro etnográfico de tres actividades masivas convocadas por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo desarrolladas en los meses de Septiembre, Octubre y Diciembre del año 2014.

Junto con ello, se realizaron entrevistas exploratorias semi – estructuradas a dos integrantes claves de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo. Estas entrevistas se realizaron para caracterizar las operaciones decisionales del uso de las redes sociales Twitter y Facebook por parte de la Coordinadora.

⁴ Para mayor detalle y profundización de la metodología utilizada, se puede revisar la ficha metodológica, que se encuentra en el Anexo n°1.

Por otra parte, se efectuó un análisis de contenido de los twett, retweet y “posteos” orientados hacia la amenaza ambiental, que operan en la cuenta de Twitter @NoAltoMaipo y de Facebook No Alto Maipo, pertenecientes a la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo. Esta técnica tuvo una especificidad, pues se estructuró como análisis de contenido semántico.

Finalmente se llevo a cabo un análisis de documento de veintisiete notas de prensa escrita que abordaron el conflicto generado por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Los medios de prensa escrita seleccionados fueron: Diario La Tercera, Diario digital biobiochile.cl y Diario digital El Mostrador.

La información recolectada mediante el análisis de contenido y análisis de documentos, consideró un corte temporal desde Marzo de 2013 a Septiembre de 2014.

El análisis de la información, se realizó por separado para cada técnica antes descrita, considerando por un lado, análisis de contenido para las entrevistas exploratorias y los dominios comunicativos de Twitter y Facebook, a través de la utilización del software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti. Por otro lado, se desarrolló un análisis de documento, utilizando también el software cualitativo.

El proceso de análisis en Atlas.ti, se ejecutó mediante la selección de citas, a las que se les asignaron códigos, los cuales fueron agrupados en familias de códigos que corresponden a las categorías de análisis.

Una vez que se finalizó la etapa del análisis de cada técnica investigativa, se procedió a efectuar la vinculación de los análisis de los dominios comunicativos de las redes sociales Twitter y Facebook con los motivos de oposición hacia la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, con el fin de responder a la pregunta que guía nuestra investigación.

III. OBSERVANDO EL CONFLICTO AMBIENTAL EN LA SOCIEDAD MODERNA

La emergencia de problemáticas y conflictos producidos en el ambiente, que conllevan efectos sociales, nos plantean el desafío de observar, distinguir y comprender su complejidad socioambiental. De esta manera, adquiere relevancia la posibilidad de contar con herramientas teóricas que aborden y puedan dar respuesta a esta complejidad.

En este capítulo iremos trabajando los aspectos teóricos que nos permiten conceptualizar desde la perspectiva sistémica lo que entenderemos por amenaza ambiental, redes sociales, protesta y opinión pública, entre otras temáticas fundamentales para nuestra investigación. No obstante, comenzaremos contextualizando brevemente algunas particularidades y distinciones que nos permiten caracterizar a la sociedad moderna.

3.1.- Descripciones de la Sociedad Moderna.

Para caracterizar a la sociedad utilizaremos los conceptos de la Teoría de Sistemas (Luhmann, 1998; 2006), por lo que es preciso, caracterizar brevemente el uso de cuatro conceptos claves en el marco de esta investigación.

3.1.1.- Comunicación.

Un sistema social, se distingue como aquel que se compone de operaciones comunicacionales, las que se van autoproduciendo, por lo cual se habla de sistemas sociales autopoieticos. El sistema social, se clausura operacionalmente y la relación que establecen con el entorno se realiza según la medida de su forma de operación (Luhmann, 1998).

Las comunicaciones en un sistema, no son una acción, sino la síntesis de tres selecciones, tal como lo señala Rodríguez & Torres (2003):

- La selección de una información, en que Alter decide cuál de las distintas alternativas de información de que dispone va a seleccionar: que voy a informar, que voy a decir.
- La selección de una expresión o acto de comunicar, en que Alter opta por una forma de expresar la información: cómo lo digo.
- La selección una comprensión/incomprensión, en que Ego elige una de las posibilidades de comprensión o incomprensión de lo que Alter le ha transmitido. En este acto, Ego diferencia entre la información y la expresión: qué entiendo. (p.128).

De acuerdo a lo anterior, la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, operaría como Alter, en tanto es quien decide, de acuerdo a sus políticas organizacionales, seleccionando lo que se va a comunicar. Esta selección, es contingente, se hace dentro de una infinidad de posibilidades de información, en este caso, la organización decide que comunicará el daño

ambiental, para que Ego, como sistema observador, se informe acerca de ello, utilizando las redes sociales, como un medio para comunicar, y acompañado de textos o imágenes alarmantes, en una selección de la expresión o acto de comunicar.

Finalmente, de acuerdo a estas dos selecciones, Ego, es decir hacia quien va dirigida la comunicación de amenaza ambiental, escoge cualquiera de las posibilidades que la Coordinadora ha transmitido, ya sea comprendiendo o no la información seleccionada.

En las redes sociales distinguimos una multiplicidad de interacciones comunicacionales que son contingentes y que aumentan la complejidad. En este caso, Ego contaría con ciertas particularidades, en términos de la cantidad de usuarios que de manera inmediata se encuentran interaccionando en la virtualidad y aumentando la contingencia comunicacional.

Por último, es también importante aclarar que la protesta también es comunicación, es decir, la oposición es también una operación comunicacional que permite que se identifiquen los responsables de insuficiencias de los sistemas hacia los que se protesta.

3.1.2.- Sociedad funcionalmente diferenciada.

La diferenciación funcional, es un constructo que nos permite describir la sociedad moderna como un “gran sistema social estructurado y diferenciado en base a distintos subsistemas con la particularidad de seleccionar un entorno social, en la medida de sus propias posibilidades autopoieticas” (Luhmann, 1998, p.14).

Cada sistema cuenta con funciones específicas, las que se producen y reproducen mediante sus operaciones comunicacionales. De esta manera, Luhmann (2006), no observa a la sociedad como una unidad, pues cada sistema funcional cuenta con distintas prestaciones y funciones. Además no existe un centro, ni una jerarquía de un sistema funcional por sobre otro, por lo cual la sociedad pasa a ser acéntrica y policontextual.

Si bien todos los subsistemas funcionales adquieren importancia dentro de esta investigación, interesan las funciones y prestaciones, así como los programas y códigos del sistema político, por su estrecha relación con los movimientos de protesta. Además, desde el punto de vista empírico en el conflicto a analizar, este sistema juega un papel preponderante.

El código fundamental del sistema político se basa en el poder/no poder, lo que además podríamos entender como el código diferenciador de gobierno/oposición (Luhmann, 1997). Si nos basamos en este código del sistema político, la comunicación dominante estaría dada en los procesos electorarios.

El sistema político del mundo “está diferenciado segmentariamente en Estados territoriales, aunque a la vez pone en práctica una suerte de diferenciación

centro/periferia y su función ha sido la capacidad de imponer decisiones vinculantes” (Luhmann, 2006, p.602), distinguiendo que las prestaciones políticas solo se dan cuando se quiere que en otros sistemas funcionales se requiera de decisiones vinculantes, por lo que la prestación solo es posible si los medios del sistema emisor se adaptan a la estructura del sistema receptor (Luhmann, 1998).

Además en un entorno cambiante, este sistema tiene que ofrecer coherencia en sus decisiones a largo plazo. De esta manera, “el sistema político es autorreferencialmente cerrado, es decir autopoietico, y lo que define como política es lo que se vuelve política” (Luhmann, 1998). Es por esto que para el sistema político adquiere importancia la presencia de movimientos de protesta y la tematización de contenidos en la opinión pública, lo que abordaremos más detalladamente en el ítem de Movimientos de Protesta y Opinión Pública.

3.1.3.- Organizaciones

Otra característica de la sociedad actual, es que en ella se puede distinguir un gran número de organizaciones, y según Rodríguez (2004), todas las funciones de la sociedad tienen una alternativa de solución generada en alguna organización, por lo cual se le puede dar el apelativo de organizacional a la sociedad moderna.

De esta manera, encontramos diferentes tipos de organizaciones, como una universidad, un centro de salud o una junta de vecinos. Si bien cada una de ellas, tiene particularidades específicas, existen elementos comunes que son característicos de las organizaciones, y que en este caso nos permiten describir a la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo como un tipo de organización.

En los sistemas organizacionales las decisiones constituyen su principal componente, pero no en el sentido de una acción o un evento psicológico, sino como una cuestión comunicacional, que además transforma su contingencia (Luhmann, 2003). Las organizaciones poseen una racionalidad que se orienta hacia fines (Rodríguez, 2004), entendidos como los resultados que se obtienen de su actividad, por lo que definen sus políticas internas para el cumplimiento de esos fines.

Para Arnold (2008) en la medida que se especifican y vinculan instrumentalmente sus fines organizacionales, las organizaciones se van proporcionando una certidumbre necesaria para su funcionamiento. Además los fines de una organización propician el establecimiento de roles que contribuyen a la división del trabajo interno.

Las organizaciones, tienen la capacidad de condicionar la pertenencia, estableciendo condiciones para los que quieren estar dentro de las organizaciones y extender su permanencia. El establecimiento de condiciones va generando que se demanden comportamientos que son específicos para cada organización, por lo que se diseñan esquemas generalizados con el fin de lograr la motivación (Rodríguez, 2004).

Las características descritas anteriormente, dan cuenta de la autopoiesis de las organizaciones, refiriéndonos a sus redes de relaciones que tienen la capacidad de autorreproducirse, construyendo sus propios componentes (Arnold, 2008).

En el caso de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo se distinguen estas características en su funcionamiento, con lo que podemos afirmar que se constituyen como una organización. Primero, porque observamos que desde la decisión de asociarse, se van produciendo una multiplicidad de decisiones que orientan y transforman su contingencia, logrando poner en marcha su programa para enfrentar, en este caso, la situación conflictiva.

Además la Coordinadora, especifica su finalidad en evitar que se construya la hidroeléctrica, lo cual se proyecta en sus operaciones vinculantes y permite que se ordenen las acciones a seguir para cumplir con dicha finalidad. Por otra parte, la membresía se logra por la voluntariedad de apoyar sus propósitos, y para continuar en ella se deben cumplir con determinados requisitos, partiendo del primordial que es el oponerse a la hidroeléctrica y estar dispuesto a cumplir con funciones establecidas para lograr su objetivo.

De acuerdo a la autopoiesis de las organizaciones, la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, construye y organiza su trabajo en relación a sus decisiones las que son producto de las redes de relaciones que allí surgen. Independiente de las personas que estén liderando o que sean miembros de la organización, son las operaciones comunicacionales transformadas en decisiones, las que permiten que hablemos de la Coordinadora como una organización.

3.1.4.- Redes Sociales Virtuales

Las redes sociales virtuales, como Twitter y Facebook son parte de la web 2.0 dentro de Internet y se comprenden como un medio de comunicación. De esta manera nos encontramos con la conceptualización de Luhmann (2007), respecto a los medios de comunicación de masas, señalando que estos llegan a públicos masivos sin necesariamente establecer interacción directa entre ellos, lo que se logra mediante la tecnología del medio, imprescindible para que se llegue al público.

Este sistema también cuenta con una clausura operativa conformada por el código información/no información y su función consistiría en absorber incertidumbre en la producción y reformulación de las descripciones del mundo y la sociedad (Luhmann, 2007). La función de los medios de comunicación, será la creación de memoria para la sociedad y dirigir la autoobservación de la sociedad, la permanente producción y procesamiento de estímulos, dándose a conocer los rendimientos de la memoria de los medios por los temas de comunicación (Almansa, 2011).

Por otro lado, Dirk Baecker (2013), nos señala que la sociedad venidera debe lidiar con computadores, sus derivados y sus redes, pudiendo observar un proceso de “desdiferenciación entre las funciones de la sociedad moderna, o en otro modo, entre las maneras en que esas funciones fueron institucionalizadas” (Pérez – Solari & Labraña, 2013, p.87).

Así, los computadores son capaces de conectarnos, a través de la masificación de su interacción, lo cual provee a la sociedad de nuevas formas de autoorganizarse (Pérez – Solari & Labraña, 2013). Estas nuevas posibilidades las observamos cuando encontramos nuevas formas de protesta en el mundo virtual, pues lo que se comunica en las plataformas virtuales que se encuentran en internet y por tanto de los computadores, se vinculan y generan lo que hemos distinguido como activismo virtual y que revisamos en el capítulo anterior, con casos como el de la primavera árabe o los Indignados del 15-M, u otros casos que se observan en las redes sociales cuando producto de los hashtag o repetición de contenidos se han logrado posicionar temas de protesta, como las páginas de oposición al maltrato animal o los sitios de que promueven este activismo, por ejemplo la página web de www.avaaz.org.

Es por esto que observamos que las redes sociales, como Twitter y Facebook, entendidas como un tipo de medio de comunicación masivo, permiten a la sociedad autodescribirse mediante sus comunicaciones. Para Dirk Baecker (2013), cualquier cambio en la manera de difundir lo que se comunica y como se comunica, afectará a la sociedad, por lo que, al estabilizarse una nueva manera de difundir las comunicaciones, emergen consecuencias radicales para las operaciones de la sociedad.

Finalmente, estas redes adquieren importancia, pues se transforman en un medio de comunicación para introducir y reintroducir comunicaciones que pertenecen al ambiente, mediante la resonancia e irritación. En este caso, los problemas ambientales irritarían a los sistemas sociales, solo cuando desde sus posibilidades de observación, se pueda comunicar sobre ellos (Arnold & Urquiza, 2010).

3.2.- Amenaza ambiental y Conflicto.

En el caso que investigamos, se distingue la presencia de un conflicto ambiental que surge por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, y principalmente por todos los efectos negativos observados por sus opositores, que provocarían deterioros en el ambiente irreversibles. Por esto, conceptualizaremos teóricamente esta amenaza ambiental enraizada en el conflicto por la construcción de la iniciativa energética.

3.2.1.- Resonancia y Comunicación en la autoproducción de la amenaza ambiental.

En la comprensión de los conflictos ambientales, Luhmann (2012), nos señala que es necesario considerar el concepto de resonancia, que permite que los acontecimientos que

se generan en el entorno solo produzcan efectos en los sistemas cuando cuentan con especiales condiciones, particularmente si están en la misma frecuencia.

Si consideramos que el sistema social se compone de comunicaciones, la primera condición para la resonancia es la comunicación. El “miedo a los desastres ecológicos debe ser precisado como un hecho comunicable para que pueda constituirse como una forma plausible de comunicación” (Luhmann, 2012, p.86).

Por tanto, los medios comunicativos son trascendentales, puesto que en ellos, se “contienen, reproducen, amplifican o mitigan las amenazas ambientales” (Arnold, 2003, p.1), así en la medida que se van comunicando y autoproduciendo estas amenazas, surge “la necesidad de observar las opacidades en la complejidad de la comunicación ambiental, lo que requiere de procesos de autonomización sistémica que acompaña la evolución societal” (Arnold & Urquiza, 2010, p.37).

De esta manera, la teoría de sistemas sociales, observa lo ambiental, considerando primero la importancia de la comunicación. Siguiendo los planteamientos de Arnold & Urquiza (2010), entenderemos que los sistemas son autopoieticos, es decir clausurados operativamente, por lo que las condiciones externas son toleradas, pero no hay intervención comunicativa del ambiente sobre lo comunicado, salvo en el sentido de su destrucción.

A nivel societal, “contenida en comunicaciones de advertencia, una visión amenazante agita temores, miedos e incertidumbres a través de alarmas públicas, locales y mundiales, denunciando deterioros irreversibles en nuestro ambiente” (Arnold, 2003, p.2). Las amenazas ambientales son propias y autoproducidas, aunque en esto se distingue una especie de ceguera que no observa esta determinación en torno a la autoproducción de las condiciones sociales, lo que en muchas ocasiones genera confusiones en el tratamiento de los problemas ambientales (Arnold & Urquiza, 2010).

Además la amenaza es autoproducida, en la medida en que se comunica, pues no hace alusión a los peligros como algo externo, sino que se considera, desde la distinción riesgo/peligro, donde la diferencia radica en que, el peligro se da en el caso de daños futuros que tienen una atribución externa, mientras que el riesgo sería consecuencia de una decisión (Luhmann, 1998).

Por otro lado, para que esta amenaza se constituya como una problemática ambiental, Díaz & Morales (2010), señalan que es fundamental su reconocimiento social. En esto, juega un rol importante el conflicto, ya que él promueve la aparición espontánea de relaciones de cooperación al interior del grupo social, adquiriendo una forma concreta a partir de la consolidación del vínculo de asociación.

3.2.2.- Conflicto Ambiental

Según Varela (1991), la teoría de Niklas Luhmann señala que el conflicto surge cuando se contradice una expectativa y se entenderá como un comportamiento operativo actual. En este caso, en donde el conflicto se relaciona con la protesta, cabe aclarar que desde la perspectiva sistémica, la forma de protesta actuaría como una especie de espejo donde el conflicto pueda observarse a sí mismo y confirmar sus significados (Luhmann, 1998).

Un elemento destacable dentro de la comprensión del conflicto, es la integración, a pesar que se podría observar como un elemento desintegrador, este sería un sistema específico con alta capacidad de integración, pues en la medida que aumenta el conflicto, se aumenta la probabilidad del rechazo, asegurando su integración y reproducción (Varela, 1991). Lo anterior, lo distinguimos en torno al conflicto por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, el cual ha aumentado exponencialmente, en la medida que el rechazo se ha ido masificando, y en ello han contribuido también los medios de comunicación, como internet y las redes sociales.

Los conflictos ambientales destacan por “su protagonismo mediático y político, y por su vinculación con la defensa de intereses que se relacionan directamente con la calidad de vida y el bienestar individual” (Díaz & Morales, 2010, p.87). Quienes rechazan el proyecto, observan una contradicción de sus expectativas y no están de acuerdo con las decisiones del sistema político, por lo que centran su principal comunicación en el deterioro ambiental y en sus efectos para la calidad de vida de las personas y la comunidad que habita en el sector del Cajón del Maipo, otorgando la mayor responsabilidad de este daño al sistema político y sus instituciones.

3.2.3.- Pérdida de racionalidad global.

Producto de la diferenciación funcional, que abordamos anteriormente, se puede afirmar que actualmente existe una pérdida de racionalidad global, pues “al incrementar sus planos internos, los sistemas funcionales se enfrentan con una hipercontingencia, donde las probabilidades juegan un rol fundamental” (Arnold, 2003, p.22). Estos sistemas, al componerse de operaciones comunicacionales, si bien participan del sistema social, se distinguen, mediante sus temas y tiempos propios, lo que va acrecentando estos déficit de racionalidad global (Arnold, 2003).

Ningún sistema funcional puede resolver por completo las amenazas ambientales, ni sus funciones pueden evitar que esta se autoproduzca. Por tanto, en contexto de diferenciación funcional, las catástrofes son probables, así lo señalan Arnold & Urquiza (2010):

“Considerando la diferenciación funcional, de cara a una alta complejidad que se refuerza y disminuye a sí misma, y que las causalidades no se pueden controlar centralmente, un tal desarrollo catastrófico es, a la larga, probable. La sociedad se

encuentra al borde de una catástrofe y, simultáneamente, ausente de una racionalidad global que le permita corregirse” (pág. 40).

Es por lo anterior, que controlar estas situaciones no será posible mediante los sistemas aislados, ya que “el control de las amenazas ambientales no compromete a sistemas aislados, sino que a las sociedades del mundo entero” (Arnold & Urquiza, 2010, p.34). Esto nos lleva a observar la complejidad de lo ambiental, como una nueva reflexión sobre la naturaleza del ser, saber y conocer; sobre la hibridación de conocimientos en interdisciplinariedad y transdisciplinariedad (Leff, 2000).

3.3.- Motivos de protesta ambiental y Opinión Pública.

Hasta ahora hemos revisado los conceptos de comunicación y medios de comunicación, así como el conflicto y la amenaza ambiental. No obstante, un elemento importante dentro de nuestra investigación, radica en la aparición de movimientos de protesta y la tematización de sus demandas en la comunicación pública, mediante el concepto de opinión pública.

Es por esto que en los párrafos siguientes, abordaremos desde los planteamientos de la teoría de sistemas, los principales componentes de estos movimientos y cuál es la relación que adopta con el sistema político, desde un aspecto que lograría irritar al sistema político en cuanto a su protesta, que es la opinión pública.

3.3.1.- Motivos y Movimientos de protesta.

Los movimientos de protesta adquieren un rol importante en relación a los problemas ambientales, pues mediante sus observaciones van describiendo a la sociedad, e identificando a los responsables de dichas problemáticas. Esta identificación la socializan y la hacen pública, logrando irritar al sistema político, mediante la opinión pública (Arnold & Urquiza, 2010).

Tal como lo explica Luhmann (1998) las protestas son comunicaciones que se dirigen a otros, y que reclaman la posibilidad de éstos, criticando las prácticas de quien debería garantizar el orden, pero sin comprometerse a reemplazarlo. Por lo tanto, la protesta es una comunicación que emerge en un acontecimiento efímero al interior de otro sistema, siendo los movimientos de protesta un catalizador para la formación de un sistema propio.

Los movimientos de protesta ambiental surgen en un contexto del déficit de racionalidad global, y logran mediante sus operaciones, introducir y reintroducir los peligros y riesgos, generando formas sobre las cuales la sociedad se pueda autoobservar e irritando a través de la protesta, que es visible en los medios de comunicación de masas y permite transformar el desconocimiento del riesgo en impaciencia (Arnold & Urquiza, 2010).

Por tanto, los movimientos de protesta son relevantes para la sociedad moderna o funcionalmente diferenciada, pues expresan problemas y contradicciones que se dan en la sociedad, mediante los medios de masas. Una definición precisa respecto a este tipo de movimientos, es la que entrega Niklas Luhmann (1998):

Los movimientos de protesta, también pueden considerarse como una forma por la cual la sociedad se autoobserva y marca sus debilidades en las funciones que cada subsistema posee o en los problemas que se provocan en los sistemas parciales. Sin embargo estos movimientos no son homologables a las organizaciones, es más su formación sistémica puede ser temporal, los movimientos de protesta son y permanecen dependientes de la conservación de la diferencia entre tema y protesta, en el caso que tengan éxito se recoge esta diferencia, sino se está ante el peligro que se reduzca su capacidad de movilizar recursos. (p. 99-101).

Además, la protesta no se considera como el fin del movimiento, pues los “movimientos de protesta no requieren estructurarse en torno a decisiones orientadas a fines, sino que alrededor de motivos, los cuales autodefinen como problemas, que de paso son imputados a otros sistemas” (Arnold, 2011, p.2).

3.3.2.- Movimientos de protesta y su relación con el sistema político.

Los movimientos de protesta, se relacionan con el sistema político, pues tal como plantea Arnold (2003) el sistema político, es interpelado en forma directa y recurrente por la comunicación de la amenaza ambiental, puesto que en él se intentan encontrar las medidas que faltan. Sin embargo, solo es capaz de resonancias, en las frecuencias propias de autopoiesis, en este caso, movilizando votos a favor o en contra.

La unidad del sistema de un movimiento de protesta, resulta de “su forma, es decir, de la protesta, poniendo de manifiesto que, los participantes buscan la influencia política, pero no por las vías normales” (Luhmann, 2006, p.676). Esto, porque usualmente, las operaciones de los movimientos de protesta se orientan hacia el sistema político y el poder (Collinao, 2014).

La diferenciación de la sociedad, se relaciona con la protesta en la diferenciación entre centro y periferia. Tal como señala Luhmann (2006), la periferia protesta, pero no contra sí misma, puesto que, en la sociedad moderna ya no existe un centro de la sociedad total, los movimientos de protesta, se encuentran únicamente en sistemas funcionales que forman centros, sobre todo en el sistema político. Esto ocurre porque la protesta es una comunicación que imputa responsabilidad al sistema político, por su función de generar decisiones vinculantes, que sean acopladas con operaciones de otros sistemas, otorgando así posibles soluciones a lo que se está protestando. Además, los movimientos actúan como si estuviesen fuera de la sociedad, es decir en una posición más periférica. Por tanto, el sistema político, “se ve obligado, en favor de su autonomía, a admitir la

politicidad de sus temas, que se demandan en la periferia del entorno, es decir, desde los sistemas de protesta” (Colinao, 2014, p.29).

En este caso, existe relación de los movimientos de protesta y el sistema político, pues estos movimientos pueden aportar a que se tematice respecto a los problemas ambientales, y que formen parte del poder, mediante el código gobierno/oposición, con decisiones de aprobación o desaprobación a los proyectos hidroeléctricos, buscando, además el respaldo de la ciudadanía. Es preciso mencionar que uno de los principales motivos de oposición hacia la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, radica en aspectos políticos.

3.3.3.- Opinión Pública.

La opinión pública posibilita la observación del observador y se distingue como la estructura temática de la comunicación pública (Luhmann, 1998). Actúa, como una especie de “espejo” dentro del sistema político, que permite tematizar respecto, por ejemplo, de diversas demandas de las organizaciones, como en este caso, la desaprobación del proyecto hidroeléctrico.

Por otro lado, la opinión pública, “debe reflexionarse en un marco de imposibilidad, que condiciona a todos los sistemas, de prever la resonancia que tendrá la comunicación en otros sistemas sociales y en otros seres humanos” (Fernández, 2013, p 90). Lo importante, es que en una definición sistémica de la opinión pública, su principal modo de ser, se cumple mediante la función orientada a proveer una observación de segundo orden para el sistema político (Fernández, 2013).

De esta manera, va reduciendo la incertidumbre, en relación a las decisiones del sistema político, por lo cual en este caso, adquiere importancia que la temática medioambiental y el conflicto provocado por la construcción de la hidroeléctrica, estén dentro de las comunicaciones de opinión pública, pues de esta manera serán esquemas en los que se demanden las decisiones políticas, tanto del gobierno como de la oposición.

Cuando se tematiza respecto a los temas de los movimientos de protesta, la opinión cumple una segunda función, y que dice relación con la producción y reproducción de temas y aportaciones que le confieren a la sociedad una memoria, es decir, puntos de enlace, tanto para la comunicación pública como la privada (Fernández, 2013).

Los medios de comunicación de masas, permiten que las informaciones o contenidos que se tratan en la opinión pública, se transformen en temas, esquemas o “script” que permanezcan en el tiempo y que sean reconocidos por todos. Por lo tanto, dentro de los medios de masas se producen y reproducen médiums, como la opinión pública. (Luhmann, 2006)

De esta manera, los medios de masas están íntimamente relacionados con la opinión pública, en el sentido de que la moldean, de acuerdo a los temas que son abordados y los criterios de selección para escoger y comunicar dichos temas novedosos.

IV. AMENAZA Y CONFLICTO AMBIENTAL EN LA WEB 2.0

En este capítulo caracterizaremos la manera en que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo utiliza las redes sociales, para luego indagar respecto de las principales distinciones de amenaza ambiental que son comunicadas en Twitter y Facebook, dando cuenta de la política organizacional detrás del uso de estas plataformas virtuales. Cabe recordar que los dominios comunicativos de amenaza ambiental que describiremos son aquellos que se encuentran en las redes sociales Twitter y Facebook, que fueron seleccionados durante los meses de Marzo de 2013 a Septiembre de 2014.

4.1.- La Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo y el uso de las redes sociales.

La Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, lleva más de 8 años de funcionamiento, en los cuales han realizado múltiples acciones para oponerse a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, como marchas masivas, cortes de camino, manifestaciones en actividades relacionadas con el proyecto, actividades culturales y la mediatización del conflicto, a través de la utilización de las redes sociales.

4.1.1.- La irrupción de las redes sociales en el conflicto por PHAM.

De acuerdo a lo señalado en las entrevistas exploratorias, la irrupción de las redes sociales está relacionada a la necesidad de mediatizar y visibilizar la situación conflictiva. Por este motivo la Coordinadora decide hace algunos años hacer uso de las redes sociales virtuales, como Twitter y Facebook. La “fan page” (página de fans) de Facebook “No Alto Maipo” se comienza a utilizar en el año 2012 y la cuenta en Twitter @NoAltoMaipo, en el año 2010. Ambas cuentas, sumadas a una de Instagram⁵, son las redes sociales oficiales de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo.

Respecto a la cantidad de usuarios, se puede indicar que en Twitter se contabilizan⁶ 17.207 seguidores y en Facebook 133.033 “me gusta”⁷. No obstante, como señala uno de los dirigentes, el trabajo más sistemático se comenzó a realizar el año 2014, lo que trajo como consecuencia la ampliación de seguidores en las redes sociales. Antes de este período, no se generaban los contenidos adecuados, por tanto lo comunicado no tenía mayor impacto, lo cual se observa en las siguientes frases:

“Las redes sociales las tomamos hace más menos un año, empezamos a trabajar fuertemente (...)” (Entrevistado 1)

⁵ Instagram es una red social en la cual los usuarios comparten imágenes o videos.

⁶ Las cifras están actualizadas hasta el día 31 de mayo de 2015.

⁷ Es preciso aclarar que la opción “me gusta” es homologable a la cantidad de seguidores, pues cada cuenta de facebook puede hacer click en este botón solo una vez.

(...)“Estuvimos tres años que no nos pescó nadie, las redes sociales no estaban siendo movidas porque no había contenido” (Entrevistado 1)

Los dirigentes señalan que previo a la generación de un uso metódico y sistemático de las redes sociales, existían grupos de miembros en Internet, tanto en Facebook como en otras plataformas virtuales, los cuales eran administrados por muchas personas y se dificultaba la organización de los contenidos comunicacionales. No obstante, se utilizaban otros medios que contribuían a los fines de la organización, entre ellos, el correo electrónico que propiciaba la coordinación entre ellos y con integrantes de otras organizaciones, tal como se señala a continuación:

“antes se hacía por estos grupos, o habían otros grupos en contra del proyecto y también harto por mail, y todavía se sigue haciendo por mail cuando hay marchas, cuando hay que coordinarlo, las marchas se empiezan a coordinar como dos meses antes, nos empezamos a juntar con otras organizaciones, con Greenpeace, con OLCA, con Ecosistema, con Chile Ambiente, con Chile Sustentable y así vamos coordinando qué se va a hacer, dónde se va a hacer el show, por dónde vamos a caminar” (Entrevistado 2)

Los dirigentes señalan que aun está asociado al uso de las redes sociales, el empleo de estos y otros medios de comunicación como el correo electrónico y la aplicación de mensajería instantánea utilizada en los teléfonos inteligentes, llamada WhatsApp, los cuales son usados para la comunicación interna de la organización, pues para masificar las comunicaciones, se utiliza Twitter y Facebook.

Un aspecto expresado por uno de los dirigentes, que entra en contradicción con la utilización de las redes sociales, es la incertidumbre en torno al reconocimiento de la utilidad real que significa estar durante largos períodos de tiempo conectados o publicando contenidos en Twitter y Facebook. Es decir, se desconoce si las decisiones de utilizar las redes sociales han sido realmente efectivas para el cumplimiento de los fines organizacionales. No obstante lo anterior, estas redes sociales, se han transformado en una de las principales estrategias de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo.

4.1.2. Fines de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo para utilizar las redes sociales.

Una de las primeras distinciones que se reconoce como finalidad organizacional es comunicar el daño provocado por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, pues según lo que informan los dirigentes ésta fue la primera motivación para usar las redes sociales, centrando la comunicación en informar a la ciudadanía respecto a las consecuencias negativas que el proyecto hidroeléctrico provocaría, principalmente para los habitantes de la Región Metropolitana. Desde que este proyecto obtiene los permisos ambientales y comienza su construcción, se comienzan a observar los rendimientos de lo realizado por

Patagonia sin Represas, adquiriendo relevancia el hecho que más personas conozcan sus daños y se opongan a la construcción y ejecución.

Otra distinción que es parte de la finalidad de comunicar el daño, es la visibilización del conflicto, pues en la medida en que éste se haga visible, se van reproduciendo las consecuencias negativas que genera el proyecto hidroeléctrico. Según los dirigentes, las redes sociales permiten que el daño provocado por el proyecto se transforme en un tema importante para la opinión pública, y por lo tanto sea de interés para todos los habitantes del país, teniendo en cuenta que para la mayoría de los habitantes del Cajón del Maipo este conflicto ya es reconocido socialmente, pero no así para las personas que habitan fuera del territorio. Lo anterior se observa en esta comunicación:

“Sin duda las redes sociales nos han servido muchísimo para llegar a todos lados, para llegar afuera” (Entrevistado 1)

Así mismo, es relevante que el conflicto sea cubierto por los medios de comunicación ya sea televisivos, radiales o escritos, sin embargo, a juicio de los dirigentes existe un veto de los medios oficiales, no otorgando cobertura a las actividades de la Coordinadora y obstaculizando la visibilización de sus demandas. Sin embargo, debido a la masividad de algunas acciones, ha resultado difícil que los medios oficiales se abstengan de informar respecto a la situación y el conflicto que está ocurriendo en el Cajón del Maipo. De igual forma, según los dirigentes, los medios que mayoritariamente otorgan cobertura son los llamados “medios independientes”, como el diario El Ciudadano.

Masificar las actividades de la Coordinadora, es otra finalidad de la organización, considerando la gran cantidad de personas que interaccionan en este medio de comunicación y la posibilidad de ir “compartiendo o retwitteando” las actividades que se realizarán, especialmente de las marchas masivas. Las redes sociales permiten que se difunda a un mayor número de personas y con mayor inmediatez lo planificado por la Coordinadora.

Lo anterior se asocia al aumento de la adhesión, que es otra finalidad por la cual se utilizan Twitter y Facebook, pues en la medida que más gente adhiere a las páginas oficiales en estas redes sociales, se probabiliza el aumento de la cantidad de personas que asisten a marchas o manifestaciones convocadas por la Coordinadora, y que por ende, se opongan a la construcción del proyecto hidroeléctrico.

Considerando la contingencia de lo comunicado, encontramos una contradicción señalada por uno de los dirigentes y que tiene relación con la difusión y la adhesión en el espacio virtual, pues en muchas ocasiones, se observan abismantes diferencias entre las personas que adhieren a un evento en Facebook, retweetean o marcan como favorito la noticia en Twitter y quienes asisten a dichas citaciones, lo cual se señala a continuación:

“Entonces, en las redes, se difunde más, pero a la hora de ir, como que cuesta, eso es lo que hay que aprender a ver que en Facebook, si te dice que son 30.000, son un 10%, que van a ir “the day”.” (Entrevistado 2).

Otra de las finalidades señalada por los dirigentes, es la interacción con la gente dentro de Twitter y Facebook, pues en ambas plataformas se está constantemente interaccionando, motivando a los usuarios a compartir, retweetear o comentar lo comunicado. Esta interacción permite además que las personas se involucren en el conflicto y se apropien de lo que sucede en el Cajón del Maipo, aun cuando no conozcan dicho territorio.

La interacción a su vez, permite que se desarrolle otra de las finalidades comunicadas por los dirigentes, la cual es el diseño de estrategias, pues si bien muchas de ellas son desarrolladas en otras instancias, la interacción entre quienes observan estas redes sociales, va complementando, ampliando, modificando o creando las estrategias a llevar a cabo por parte de la Coordinadora, lo que se visualiza en la siguiente opinión:

“Por ejemplo ahora queremos hacer una marcha acá en la comuna, a principios de marzo, entonces con las comunicaciones que se van dando, nos van dando la estrategia para llegar a ese momento” (Entrevistado 2)

La última distinción que es parte de los fines por los que se usan las redes sociales, es la coordinación con otras organizaciones sociales, pues según lo indicado por los dirigentes, la interacción permite el contacto con dirigentes de otras organizaciones que están enfrentando situaciones similares. La socialización de sus experiencias y conocimientos, propicia mayor asociatividad y probablemente mayor oposición a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico. Además la coordinación con otras organizaciones sociales contribuye a que la amenaza ambiental asociada a la construcción del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, se aborde no solo en las paginas oficiales de la Coordinadora, sino en otras cuentas de Twitter y Facebook, masificando aun más los contenidos comunicacionales.

4.1.3. Políticas organizacionales respecto al funcionamiento de las redes sociales.

La Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, según lo indicado por los dirigentes, subdivide su labor en equipos de trabajo que se desempeñan en distintos ámbitos de acción, por ejemplo, el equipo de comunicaciones o el equipo técnico y de fiscalización, entre otros. Los integrantes de cada equipo realizan su trabajo de manera voluntaria y están en constante coordinación, mediante medios comunicativos o en las asambleas semanales.

Dentro del equipo de comunicaciones, se encuentra el rol de Encargado de Redes Sociales, el que según los dirigentes, tiene la función de administrar las redes sociales utilizadas por la Coordinadora, revisando la información que es publicada en Twitter y Facebook. Se encarga de seguir las métricas para observar lo que ocurre a nivel comunicacional en las redes sociales, debiendo estar la mayor parte del tiempo conectado. No obstante, el

hecho que se esté constantemente conectado, no significa que se publique durante todo el día, sino que más bien se realiza durante algunos horarios del día que están programados estratégicamente. De igual manera, en algunas ocasiones se presenta la necesidad de aumentar la frecuencia de uso, por ejemplo en los días previos a una actividad convocada por la Coordinadora, así como en otras ocasiones es preciso disminuir la frecuencia.

El manejo de la línea editorial y la generación de contenidos, es otra función del Encargado de las Redes Sociales, no obstante esto lo realiza en coordinación con el equipo de comunicaciones, aunque posee la facultad de decidir autónomamente respecto a la generación, publicación y definición de horas estratégicas para compartir dichas informaciones. La coordinación entre este equipo de trabajo, se realiza principalmente en las asambleas y se mantiene contacto mediante tecnologías móviles.

La efectividad de las redes sociales está íntimamente relacionada a la generación de contenidos, por lo que es importante que tanto el contenido como su forma de presentarlos esté estratégicamente definido, lo que además se encuentra asociado a la contingencia local, nacional o internacional, como se observa en la siguiente frase:

“Son un poquito más independientes las redes, o sea generalmente generamos un contenido dependiendo la semana o dependiendo la estrategia que queramos presentar, un poco más aguda, otras veces un poco más familiar o apuntando un poco más a la desesperación de la gente” (Entrevistado 1)

En ocasiones, se genera un contenido más agresivo y protestante, con la finalidad de motivar a quienes observan las redes sociales a oponerse a la construcción del proyecto hidroeléctrico, lo cual a juicio de uno de los dirigentes, emerge una vez que el proyecto recibe sus permisos ambientales y comienza la construcción de sus principales obras. De esta manera, se va modificando el enfoque de lo que se comunica, orientándolo hacia una protesta, descontento e insatisfacción, creando lemas importantes para la organización, como: ¡Infórmate, Movilízate, Resiste! Así, la protesta en la comunicación es propiedad de la generación de contenidos que realiza el equipo de comunicaciones y la persona encargada de las redes sociales.

Un elemento importante, relacionado con la generación de contenidos, es la publicación, pues no basta solo con poseer buenos contenidos, si estos no son publicados para la visualización de los usuarios de Twitter y Facebook y su respectiva masificación. La publicación forma parte de la función del encargado de las redes sociales, quien lo realiza al menos una vez al día.

Las publicaciones están pre programadas, pero sin duda frente a algún hecho contingente, se modifica su frecuencia y los contenidos que se publican, lo que ha ocurrido en ocasiones donde van publicando informaciones instantáneamente. Los períodos de publicación los define el encargado de las redes sociales, con la contribución del equipo de

comunicaciones, pero mayoritariamente se publica en horarios donde hay más afluencia de usuarios en las redes sociales.

Dentro de la publicación de contenidos, se presenta una relevante decisión relacionada a la definición intencional de destinatarios de la comunicación, es decir, si se define previamente hacia quienes se orientarán las operaciones comunicacionales que se introducen en estas redes. Así, encontramos que en gran medida la comunicación está orientada hacia los habitantes de la Región Metropolitana y como señalan sus dirigentes, también a todos los habitantes del país. Específicamente, para los habitantes del Cajón del Maipo utilizan otras estrategias, como los afiches, posters o stickers, pues no todos los habitantes del territorio tienen acceso a la tecnología, incluso aun quedan poblados que no cuentan con suministro eléctrico.

Finalmente, al hacer la publicación de contenidos, la Coordinadora utiliza estrategias propias de Twitter y Facebook, que serán caracterizadas en el siguiente apartado.

4.1.4.- Estrategias de comunicación en las redes sociales.

Dentro de las principales decisiones de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo al hacer uso de las redes sociales, se encuentra la elaboración de estrategias que permitan optimizar el funcionamiento, en este caso de Twitter y Facebook. Estas estrategias se enmarcan dentro del desarrollo de las redes sociales, y no son exclusivamente utilizadas por la Coordinadora, sino que son ampliamente reconocidas por los usuarios de ambas plataformas virtuales de interacción.

4.1.4.1.- Los hashtag y los links.

Al observar las cuentas oficiales de Twitter y Facebook que utiliza la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, se distingue que los hashtag⁸, se utilizan constantemente, siendo el más repetido #NoAltoMaipo. No obstante lo anterior, según uno de los dirigentes, se han querido posicionar otros como el #RíosLibres, pues contiene un significado distinto, tal como lo indica la siguiente frase:

“el #ríoslibres que me gusta porque es un poco más positivo. El no, siento que ya, como que cansa un poco, no, no, no, entonces hay que usar Salvemos el Río Maipo, ríos libres, defendamos los ríos, recuperemos el agua, y así dependiendo del tema en que se da la noticia, vamos poniendo distintos hashtag”.
(Entrevistado 2)

⁸ Hashtag proviene del inglés Hash (almohadilla o numeral) y Tag (etiqueta) y en las redes sociales se simboliza por un concepto o frase precedida del signo #. Los hashtag, sirven para identificar o buscar un concepto con mayor facilidad dentro de las redes sociales y para posicionar y destacar ese concepto frente a todas las otras comunicaciones, es decir mediante su uso se puede otorgar mayor popularidad a lo comunicado y convertirlo en tendencia, a nivel nacional o mundial.

En opinión de los dirigentes, los hashtag van cambiando de acuerdo a la contingencia de las comunicaciones, suscitadas por hechos relevantes a nivel local, nacional e incluso internacional, pero también se utilizan constantemente cuando se convoca a alguna actividad como las marchas masivas, por ejemplo #Yomarchoel2 o #Memuevoel13, las cuales se viralizaron previo a las marchas del 02 de agosto y del 13 de diciembre realizadas en la comuna de Santiago Centro. Otro hashtag destacado durante el año 2014, fue #bacheletnoaltomaipo.

Otra estrategia utilizada por la Coordinadora dentro de las redes sociales, es el uso de links, los que permiten dar mayor sustento a la comunicación, considerando que la mayor parte de los links derivan en estudios, investigaciones científicas, presentaciones, noticias o páginas de temáticas relacionadas al conflicto medioambiental. En ocasiones, los links actúan como memoria dentro de las redes sociales, pues se utilizan para reintroducir comunicaciones que ya habían sido publicadas, por ejemplo noticias, imágenes, videos, entre otros.

En las cuentas “No Alto Maipo” de Twitter y Facebook, también se utiliza el link para visualizar videos o documentales que amplían lo comunicado e imprimen un sello distinto, con elementos que pueden ser más claros, dinámicos y atractivos para quienes lo observan.

El uso de links también sirve para comunicar respecto a otros conflictos, mediante la publicación de noticias, videos o eventos de organizaciones que están siendo parte de otros conflictos medioambientales o socio ambientales, como es el caso de las localidades de Caimanes, Petorca o Ñuble.

4.1.4.2.- La oportunidad de ilustrar la amenaza.

Una segunda estrategia identificada en el uso de las redes sociales, es la utilización de imágenes, lo que en el caso de Facebook se facilita más, ya que permite realizar álbumes de fotos, mientras que en Twitter se van compartiendo imágenes de manera aislada, y en muchas ocasiones, priman más los contenidos en los 140 caracteres. Es preciso aclarar que actualmente también se utiliza la aplicación móvil Instagram, que es una red social que exclusivamente comparte imágenes.

De esta manera, en las redes sociales, se destaca la presencia de algunas imágenes que ilustran la amenaza ambiental, y a juicio de los dirigentes, esto encuentra sentido en que hay usuarios que prefieren ver una imagen a leer un post o un tweet respecto a lo que está sucediendo, tal como se señala a continuación:

“mucha gente prefiere utilizar imágenes de lo que está pasando y todo eso y aprovechamos las redes de esa manera, de viralizar, como debe ser con las redes, funcionar” (Entrevistado 1)

La mayoría de las imágenes van acompañadas de textos que hacen referencia a la amenaza ambiental, como se puede apreciar en las siguientes imágenes:



Fotografía 1: Imagen que muestra lo sucedido durante los incendios forestales y hace la comparación con la cantidad de hectáreas dañadas por el PHAM.



Fotografía 2: Imagen ficticia, que muestra la intervención al territorio por parte de las maquinarias de la empresa Aes Gener.

La utilización de imágenes se relaciona con los links, pues al copiar el enlace de un link, se visualizan imágenes del sitio de origen y en muchas ocasiones esa imagen puede llamar la atención de los usuarios, que hacen click motivados por esa comunicación visual.

4.1.4.3.- La repetición de los contenidos comunicacionales.

Una estrategia que también podría considerarse como memoria para quienes interactúan en las redes sociales, es la repetición de los contenidos comunicacionales. La mayoría de los contenidos de amenaza ambiental que operan en las redes sociales, se repite una o más veces, respondiendo a una estrategia de posicionar en Twitter y

Facebook, conceptos o lemas relevantes. Dentro de las comunicaciones⁹ repetitivas con mayor frecuencia, entre el período de marzo 2013 a septiembre 2014, encontramos las siguientes:

- “No queremos!! no nos interesa!! un cajón del maipo lleno de represas!!!”, se repite 70 veces.
- “ALERTA!!!! el cajón del maipo se EXTINGUE!!!, DEFIENDELO!! #NoAltoMaipo”, se repite 51 veces.
- “Aún estamos a tiempo, el Cajón del Maipo es de todos, y entre todos lo vamos a defender”, se repite 47 veces.
- “Alto Maipo intervendría formaciones geológicas e hidrogeológicas del Monumento Nacional el Morado, el glaciar y la laguna San Francisco”, se repite 43 veces.

4.1.4.4.- El tecnicismo de sus contenidos comunicacionales.

En este punto nos referimos al tecnicismo que se encuentra en la mayor parte de los contenidos comunicativos que operan en las redes sociales Twitter y Facebook. Esta es una decisión declarada por la Coordinadora, con la finalidad de centrar lo que comunican en aspectos técnicos comprobables y estudiados, y que no se oponen solo desde intereses individuales o meramente ideológicos, demostrando clara y fehacientemente el daño que causaría la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Es por esto que sus contenidos comunicacionales e incluso sus lemas más reconocidos están basados en elementos técnicos, como es el caso del desabastecimiento de agua potable o el secado de los ríos, lo cual está comprobado en estudios que han sido realizados en distintos momentos. La siguiente frase da cuenta de lo anterior:

“Por supuesto, todo eso para que se entienda que es un mensaje claro y verdadero, o sea no estamos acá diciendo las cosas sin base, nosotros tenemos contenido, tenemos estudios, hay ingenieros hidráulicos trabajando con nosotros que nos apoyan voluntariamente, porque todo aquí es voluntariado, a nadie se le paga un peso” (Entrevistado 1)

De este modo, el tecnicismo es un eje que se encuentra dentro de lo comunicado en Twitter y Facebook, ya sea en contenidos de 140 caracteres, en párrafos más extensos, en imágenes o en escritos, porque para la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, es importante que lo comunicado esté bien sustentado.

⁹ El cuadro general que contiene todas las citas que se repiten se encuentra en Anexo n° 5.

4.2.- Las distinciones de la amenaza ambiental.

Al distinguir que las redes sociales Twitter y Facebook son un elemento importante para comunicar y hacer visible el conflicto y la amenaza ambiental, pasaremos a describir cuáles son los contenidos orientados hacia la semántica de la amenaza ambiental que destacan en estas plataformas virtuales.

En este capítulo abordaremos las distinciones en torno a la comunicación de la amenaza ambiental, estructurada en cuatro categorías, las que serán descritas a continuación.

4.2.1.- La amenaza al medioambiente.

La dimensión medioambiental, se caracteriza por diferentes contenidos comunicativos que alertan respecto a los daños al ecosistema, generados una vez que el proyecto entre en su etapa de construcción y puesta en marcha. Esta comunicación, declarada en Twitter y Facebook por la Organización, conjuga información de diversos estudios realizados dentro del sistema de la ciencia, con el conocimiento empírico de convivir día a día con los trabajos que se están realizando para llevar a cabo el proyecto hidroeléctrico.

De esta manera, lo comunicado se centra en los efectos e impactos que tendrá la instalación de un túnel de 70 kilómetros, el cual captará todos los afluentes de los ríos tributarios del Maipo, como son el Río Yeso, el Río Colorado y el Río Volcán, además de lagunas, vertientes y esteros. Es por esto que los contenidos comunicacionales de las redes sociales, refuerzan la idea que el entubamiento y desvío de las aguas provocaría gran impacto, por ejemplo a los ríos y esteros y a la cuenca del río Maipo.

Lo que se comunica en Twitter y Facebook enfocado en los ríos, señalan que la captación de agua y el posterior entubamiento, afectaría a dos millones de metros cúbicos, y además al tomar las aguas y trasvasiarlas a otros cauces mediante un túnel, disminuiría el caudal de los ríos Yeso, Colorado y Volcán, y especialmente del río Maipo, en aproximadamente un 40%, lo que provocaría finalmente, que estos se sequen. En este punto, es importante señalar que según lo comunicado, el proyecto dejaría un caudal ecológico menor al que está determinado normativamente en el país, lo cual aceleraría la desertificación, impactando a toda la flora y fauna del sector y a más de 100.000 hectáreas que contribuyen a procesos productivos.

Además estos efectos en los ríos y esteros, constituyen una dimensión de lo que sucedería a mayor escala, en la cuenca del río Maipo, pues de acuerdo a los contenidos comunicativos de amenaza, lo que sucedería en esta cuenca, gatillado también por el entubamiento de las aguas, es que ésta se erosione y se ponga en riesgo toda la infraestructura que en ella se encuentra, considerando además que es una cuenca que ya presenta problemas, producto de la sequía y el cambio climático. Lo anterior, se complejiza aún más, considerando que la cuenca del río Maipo, es tratada como una

cuenca estratégica, por la relación que tiene con el abastecimiento de agua para el riego y el consumo humano. Esto se manifiesta en dominios comunicativos como:

“a los impactos sinérgicos que se prevén para la cuenca del Maipo, cuenca por cierto estratégica, siendo enfático en que debería declararse como una cuenca agotada (...)” (Dominio comunicativo Facebook)

Estos impactos hacia el medioambiente y el ecosistema, motivan a la producción de contenidos comunicativos que están orientados a maximizar el posible daño provocado por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, por lo que en las redes sociales se comienza a comunicar respecto a efectos como la alteración del medioambiente, destrucción del medioambiente y por ende, un desastre socio ambiental.

Lo anterior se sustenta en lo comunicado respecto al aceleramiento de la desertificación y el derretimiento de los glaciares y nieves del sector, lo cual provoca una alteración en el curso natural de los procesos ambientales y consecuencias para todo lo que se desarrolla en el ecosistema, además algunos dominios comunicativos relacionan esta alteración medioambiental al impacto visual sobre el paisaje, pues la instalación de maquinarias y campamentos, implican que se altere tanto lo paisajístico, como la naturaleza.

De igual manera, más allá de la alteración del medioambiente, encontramos contenidos que dan cuenta de un desastre medioambiental, pues tal como los contenidos comunicacionales indican, en el mediano plazo la construcción de un proyecto hidroeléctrico como el Alto Maipo, generaría que se destruya la naturaleza, la flora y fauna, es decir el entorno natural que se encuentra en el sector del Cajón del Maipo.

Tanto la alteración como la destrucción del medioambiente provocan que se produzca un empeoramiento de la situación medioambiental actual del Cajón del Maipo, pues como se comunica en las redes sociales, el sector ya cuenta con cinco hidroeléctricas, lo que sumado al cambio climático, empeoraría aun más la situación actual, destacando también contenidos que informan respecto a hechos que ya han sucedido, como la deforestación, contaminación y las tronaduras.

La alteración y la destrucción medioambiental son parte de lo que en las redes sociales se comunica como un desastre socio ambiental, el cual es abordado como un fenómeno que impactaría profunda e irreversiblemente, y está íntimamente relacionado con la destrucción del medioambiente, siendo un aspecto trascendental al momento de aceptar o no las negociaciones, mitigaciones y/o compensaciones ofrecidas a los habitantes del sector, por parte de la empresa, lo que se distingue a continuación:

“El desastre social y ambiental que provocaría el PHAM no es compensable ni mitigable, por eso seguiremos luchando con más fuerza cada vez!” (Dominio comunicativo Twitter)

La frase anterior, evidencia que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, no acepta ninguna medida que pueda aminorar los efectos negativos de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, sino que solo apela a su desaprobación.

4.2.2.- El territorio, su patrimonio y su gente.

Al referirnos a los aspectos territoriales, sociales y patrimoniales, encontramos múltiples contenidos en Twitter y Facebook que dan cuenta de las consecuencias negativas que conllevaría la construcción del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, situados desde el territorio y sus comunidades.

Existen dominios comunicativos que abordan los hechos presentes y futuros, distinguiéndolos como una amenaza al territorio del Cajón del Maipo, en tanto, todo lo que allí se realiza impactaría negativamente, causando daños al ambiente, a las personas, a las relaciones sociales, al patrimonio, entre otras. No obstante, también se encuentran contenidos comunicacionales que se orientan a proyectar el fin del Cajón del Maipo, convirtiéndola en una nueva zona de sacrificio, pues señalan que la irreversibilidad de tal deterioro, terminaría por extinguir al Cajón del Maipo y especialmente los lugares donde se instalan los campamentos de trabajadores y maquinarias que utilizan para la construcción y ejecución del proyecto hidroeléctrico. Así, el territorio se transformaría en un lugar inhabitable y degradado en términos naturales, sociales y económicos, especificando inclusive que esto estaría asociado a un proceso de expropiación que deberían enfrentar los habitantes del sector.

Considerando lo anterior y en relación con el daño al territorio que se comunica en Twitter y Facebook, es posible referirnos a la emergencia de un componente simbólico, ya que al comunicar el fin del Cajón del Maipo no solo hacen referencia a aspectos tangibles, sino también a elementos inmateriales que componen el territorio, como puede ser las relaciones vecinales, su identidad, historia y herencia sociocultural. Junto con ello, se comunica la importancia de este territorio para el país, lo que está asociado a la posibilidad de experimentar el contacto con la naturaleza y realizar actividades distintas a las desarrolladas en la ciudad, incluyendo un aspecto temporal, al señalar la imposibilidad de generaciones futuras de disfrutar de un medioambiente sano.

De igual manera, se observan en las redes sociales, contenidos comunicativos respecto al daño patrimonial generado por el proyecto hidroeléctrico, las que además aparecen asociadas a las comunicaciones de amenaza al Cajón del Maipo y siendo parte de lo que se ha denominado como desastre socio ambiental. El daño patrimonial que se comunica en Twitter y Facebook, está centrado en el patrimonio natural, específicamente en sucesos como la tala indiscriminada de especies protegidas por ley, entre ellos, olivillos y guayacanes; las intervenciones en el Valle de Las Arenas y el Monumento Parque Nacional el Morado; y la escasa protección hacia hallazgos paleontológicos.

Como se mencionó anteriormente, en esta dimensión, también se distinguen contenidos referidos al desastre socio ambiental, los que se asocian a la amenaza hacia el Cajón del Maipo y el daño al patrimonio natural. En este sentido, la comunicación establece que el proyecto Alto Maipo, no solo dañaría a la naturaleza del sector, sino también a su tejido social, pues ya se ha provocado división en los habitantes que no observan del mismo modo el daño generado por el proyecto, aumentando la conflictividad, alterando la vida que se desarrolla en comunidad y afectando así a todo su capital social.

De esta manera, en este prisma social, se incluyen también los dominios comunicativos que indican que el proyecto obstaculizaría el normal desarrollo de la vida de los habitantes, especialmente del Cajón del Maipo y de la Región Metropolitana.

Otra operación comunicacional observada en Twitter y Facebook, que es parte del desastre socio ambiental y que está asociada a la amenaza del Cajón del Maipo, es la que refiere a las personas y su calidad de vida, y se expresa en varios términos, primero a los daños que se están causando desde que el proyecto inició sus obras de construcción, toda vez que está empeorando la salud física y mental de los habitantes del sector, alterando sus estilos de vida y el bienestar colectivo, junto con la insatisfacción de sus necesidades, producto por ejemplo de la usurpación de los recursos naturales y los daños ambientales que impactan socialmente a las personas. En tanto, otras operaciones comunicacionales refieren a amenazas futuras, relacionadas con acciones que pondrían en riesgo la vida de las personas, producto del daño medioambiental y de efectos que provoca este proyecto hidroeléctrico, como por ejemplo los golpes de agua, los que pueden provocar efectos adversos, descritos a continuación:

“El golpe de agua pone en riesgo abastecimiento de agua de Santiago, y la vida de las personas que se encuentren en el río #capacitacionNAM” (Dominio comunicativo Twitter)

Finalmente, otro elemento que opera en las redes sociales como una comunicación importante, es el que incluye información respecto a las consecuencias negativas para la realización de actividades recreacionales, que es parte también del desastre socio ambiental y se encuentra asociado a la disminución de la calidad de vida de las personas.

Esto se debe a que la realización de acciones que tributen a la recreación del ser humano, como el deporte extremo y turismo aventura, prácticas comunes dentro del territorio, no se podrían seguir realizando con los ríos secos y la degradación del entorno natural. De este modo, se va mermando la calidad de vida de los habitantes del Cajón del Maipo y de cualquier persona que vaya en su rol de turista al sector.

4.2.3.- El impacto al sector productivo y al desarrollo económico local.

Continuando con la observación de las operaciones comunicacionales que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo realiza en las redes sociales Twitter y Facebook, se pueden

observar aquellas que se orientan hacia el sector productivo y el desarrollo de la economía local, especialmente en la Región Metropolitana, siendo preciso mencionar que en esta dimensión, se distinguen las comunicaciones más acotadas en torno a estos dos temas.

En primer lugar, contenidos comunicativos que abordan el complejo escenario que enfrentarían más de 120.000 hectáreas de cultivos que contribuyen al desarrollo de la agricultura, pues se desertificarían producto de la alteración ambiental y del desabastecimiento de agua de riego para dichas hectáreas. Además estas hectáreas se verían afectadas por la disminución de los sedimentos.

La disminución de sedimentos, causada por el entubamiento de las aguas, es una comunicación de amenaza que forma parte de las consecuencias negativas para las áreas productivas, pues como lo mencionamos, afectaría al área agrícola, pero también al área de la construcción, al ser un elemento que contribuye en la construcción de varias viviendas sociales, tal como se señala a continuación:

(...) “@Noaltomaipo sedimento que ayuda tanto en el entorno como en las construcciones sociales q existen en el sector!” (Dominio comunicativo Twitter)

En relación a esto último, esta área productiva, también se vería afectada por la extracción de áridos, pues estos, son el insumo principal utilizado en la construcción.

En segundo lugar, otro contenido comunicacional que está asociado a las consecuencias negativas en áreas productivas, es la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales, especialmente del recurso hídrico, pues según lo comunicado, empeoraría la actual crisis hídrica, aumentando la escasez de agua y afectando al desarrollo local y económico del Cajón del Maipo. Este es un sector turístico, en el que el agua ocupa un lugar preponderante, y los ríos son el principal atractivo para los turistas que llegan continuamente a visitar el sector, además el recurso hídrico es necesario para el desarrollo de actividades productivas a menor escala. A través de lo comunicado en las redes sociales, se evidencia que esta sobreexplotación de recursos naturales, estaría destinada solo a satisfacer las necesidades de empresas, dejando de lado los derechos de uso de agua de las comunidades.

Es por esto que el desmedro de la economía local y su desarrollo, constituye otro dominio comunicativo observado en las redes sociales Twitter y Facebook, que encuentra una de sus causas en la usurpación y sobreexplotación de los recursos naturales y a su vez aparece asociada a las consecuencias negativas para las áreas productivas, comunicándose de manera conjunta.

En dichos contenidos, se indica que el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo sería el gran responsable de disminuir fuentes laborales y con ello, aumentar los índices de cesantía. La empleabilidad se vería severamente dañada, lo que se enfocaría más que nada en el

desarrollo de la actividad turística en una zona en la que la mayor parte de los habitantes, genera sus ingresos a través de dicha actividad. Además se hace referencia a un proceso de expropiación que estarían sufriendo los habitantes del Cajón del Maipo.

Es decir, el proyecto hidroeléctrico afectaría a la mayoría de los habitantes del Cajón del Maipo en términos económicos, como se puede apreciar en el siguiente contenido:

“también se perderán miles de fuentes de trabajo para areneros, agricultores y una gran pérdida turística y subirán los precios de frutas y verduras.” (Dominio comunicativo Facebook)

Es por esto que se distingue una amenaza hacia el desarrollo local y potenciación del empleo que permite que el sector continúe avanzando en términos económicos, aportando con ello a mejorar los indicadores económicos del país.

4.2.4.- El impacto para la Región Metropolitana.

Es necesario mencionar que dentro de todos los dominios comunicativos de amenaza que se encuentran en Twitter y Facebook, un gran número de ellos están enfocados específicamente a informar respecto al impacto socio ambiental que tendría la construcción del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, para la Región Metropolitana, haciendo la aclaración que el Cajón del Maipo, es parte de esta región. Si bien mucho de lo que se comunica al respecto, tiene cabida en las dimensiones que ya hemos caracterizado, se quiso apartar y analizarlas de manera conjunta, pues emerge un segundo territorio, al cual se le conoce como “Santiago”, afectado directamente y diferenciado del Cajón del Maipo y sus habitantes.

De este modo, se distingue un contenido comunicativo que alerta del daño para la Región en varios aspectos. En primer lugar, dominios comunicativos enfocados en lo que significaría para Santiago que el Cajón del Maipo enfrente procesos de alteración ambiental, pues imposibilitaría a los habitantes de la Región Metropolitana (y que no pertenecen al Cajón del Maipo), de poder disfrutar de un medioambiente sano, libre de contaminación, toda vez que se considera a este sector como “el jardín de Santiago” o “su pulmón verde”. Además esta alteración ambiental tendría efectos negativos en la regulación climática del Valle del Maipo y la Región Metropolitana.

Respecto a esto, podemos destacar las siguientes frases:

“Están destruyendo el jardín de Santiago” (Dominio comunicativo Facebook)

“estarían quitando el más importante pulmón verde para la Región Metropolitana.” (Dominio comunicativo Facebook)

En segundo lugar, se encuentran en Twitter y Facebook, contenidos más relevantes tanto en esta dimensión de análisis, como a nivel general de lo comunicado hacia la amenaza, nos referimos al desabastecimiento de agua potable para la Región Metropolitana, la que se distingue como parte de la amenaza y causada por el desembalse de reservas estratégicas y el efecto conocido como “golpe de agua”, al igual que por el derretimiento de las nieves, la escasez de agua en el Cajón del Maipo y el privilegiar intereses empresariales, por sobre los intereses de las comunidades.

De acuerdo a lo anterior, se puede señalar que según lo que se comunica en las redes sociales, el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, pretendería desembalsar reservas de agua potable para poder contar con los caudales necesarios en el funcionamiento de la hidroeléctrica, pues como señalamos anteriormente, los ríos disminuirán su caudal considerablemente. Es por esto, que se comunica que las reservas de la Laguna Negra son estratégicas, pues son fundamentales para el 80% del abastecimiento de agua potable. Al respecto, se producen contradicciones con lo señalado por la empresa Aes Gener, pues ellos señalan que estas aguas serán devueltas al río, sin embargo según lo que se informa en las redes sociales, estas aguas no debiesen desembalsarse en ningún caso, ya que esto sería exponencialmente más dañino.

Por otra parte, en las redes sociales se señala que el efecto “golpes de agua”, sería otra causa para el desabastecimiento, pues cuando existan situaciones críticas o problemas en el funcionamiento de las centrales, estos generarían golpes de agua, los que por un período de tiempo dejarían a la región sin el abastecimiento, tal como se indica en este contenido:

“cuando se detienen las centrales hidroeléctricas como las del PHAM, éstas deben devolver el agua al río, pero deben hacerlo en las captaciones, en este caso es en el Alto Maipo, casi en el límite con Argentina. El trayecto desde ahí hasta Santiago dura entre 5 y 8 horas, llegando además aluvionada (en forma de aluvión) a las plantas de Aguas Andinas, por lo que tampoco podría ser procesada. Este efecto es conocido como “golpes de agua” (...)”

(...) “Durante todo este tiempo, al menos 12 horas, Aguas Andinas no podría producir agua potable.” (Dominio comunicativo Facebook)

Se puede mencionar que según lo comunicado, el proyecto no contempla la construcción de embalses laterales, que controlarían estos golpes de agua, por lo que existiría una alta probabilidad que estos se presenten durante el funcionamiento del proyecto hidroeléctrico.

Es preciso mencionar que en lo comunicado en las redes sociales, no solo encontramos informaciones respecto a lo que causaría tal desabastecimiento, sino que además se abordan los efectos que tendrían para las personas, considerando que afectaría a los millones de habitantes que se encuentran en la región Metropolitana, los que se

quedarían sin el vital elemento para el consumo humano. Además este recurso es también utilizado para las actividades cotidianas, como las productivas, educativas, de salud, entre otras, enfrentando así un escenario de complejidad, al no tener acceso al agua potable, aunque fuese por un periodo de tiempo.

4.3.- La integralidad en las comunicaciones de amenaza.

Luego de haber revisado las cuatro distinciones de amenaza ambiental que se observan en lo comunicado en Twitter y Facebook, es necesario ahondar en la interrelación que existe entre la mayor parte de esas comunicaciones, ya sean medioambientales, sociales, territoriales, económicas, patrimoniales o de la Región Metropolitana. Es así como al observar esta compleja trama de relaciones, entre cada dominio comunicativo que opera en las redes sociales, podemos afirmar que existe una integralidad de la amenaza, caracterizada por la interdependencia de varios elementos, que iremos describiendo en los siguientes párrafos.

Las consecuencias medioambientales que se comunican en las redes sociales, se transforman en el principal eslabón de esta integralidad, pues la mayor parte de los otros efectos negativos, están enraizados en él. De este modo, al observar el panorama en general, lo que se comunica orientado hacia el desastre socio ambiental conjuga muchas de las relaciones que se dan entre las comunicaciones, agrupando elementos que pertenecen a lo social y lo medioambiental.

En este sentido, aspectos que se comunican como efectos sociales, tienen su raíz en efectos medioambientales, por ejemplo los “golpes de agua” no solo provocarían la inseguridad en el abastecimiento de agua potable, sino que también pondrían en riesgo la vida de las personas, pues al venir el agua en forma de aluvión podría dañar a todas las personas que se encuentran cerca del río, de esta manera lo comunicado respecto a los golpes de agua aparecen asociados al desastre socio ambiental.

Respecto a otros efectos sociales, se puede mencionar que lo que se comunica en torno a las consecuencias negativas para el desarrollo de actividades recreacionales, además de estar asociada al daño hacia las personas y su calidad de vida, es parte también del desastre socio ambiental y del daño a los ríos y esteros, pues el término de actividades como el kayak, rafting, trekking, escalada, entre otras, se debería al daño irreversible en términos medioambientales generado por la construcción de la hidroeléctrica, especialmente los efectos negativos en los ríos.

Otra interrelación, se encuentra entre el contenido comunicativo que refiere al daño en ríos y esteros, la destrucción del medioambiente y la disminución de sedimentos, en esto último se comunica que el deterioro de los ríos empeoraría aun más el desarrollo de las áreas productivas. De igual manera, según lo comunicado, este daño a los ríos afectaría directamente al desarrollo de la economía local, especialmente en torno al turismo que es

la principal actividad de la zona y que se realiza en los ríos Yeso, Colorado y Volcán, y particularmente en el Río Maipo y su entorno natural.

De acuerdo a lo anterior, y siguiendo lo comunicado en Twitter y Facebook, se puede observar que tal daño en los ríos, además aceleraría procesos como la desertificación, con lo cual se alteraría el medioambiente del Cajón del Maipo, afectando a la flora y fauna del sector, pero también afectaría a la Región Metropolitana y su regulación climática.

Finalmente este daño también se asocia a la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales, pues en la medida que se siga sobreexplotando el recurso hídrico, la disminución del caudal de los ríos se acrecentaría en menor tiempo, y a su vez, la disminución de caudales junto con la continua sobreexplotación, provocarían que el sector se termine extinguiendo.

Respecto al daño al patrimonio natural, éste se encuentra íntimamente relacionado al daño medioambiental, ya sea expresado en el desastre, la destrucción o alteración del medioambiente, pues como se comunica en las redes sociales, el patrimonio se vería afectado en la medida que este proyecto no cuenta con las medidas adecuadas para respetar el entorno natural y especies que están protegidas. Así mismo, el hecho que se vea afectado el patrimonio, también perjudicaría al territorio, sus habitantes y al turismo.

Por último, se encuentran dominios comunicativos referentes al empeoramiento de la situación medioambiental del Cajón del Maipo, que además dan cuenta de efectos sociales, como el hecho que el proyecto hidroeléctrico afectaría a las personas y su calidad de vida y que generaría consecuencias negativas para actividades recreacionales. Esto, porque a medida que se vaya empeorando la situación medioambiental, y sigan ocurriendo por ejemplo episodios como los aluviones, o se incremente la sequía, existiría un impacto negativo sobre la vida en comunidad, poniendo en peligro el poder disfrutar del medioambiente y recrearse, así como el desarrollo adecuado de las personas que habitan en dicho territorio.

En conclusión, en los contenidos de amenaza ambiental que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo introduce (y reintroduce) en las redes sociales, se distinguen cuatro categorías comunicacionales, a saber la dimensión medioambiental, socioterritorial y patrimonial, sector productivo y economía local, y daño a la región Metropolitana. Si bien, estas dimensiones de amenaza ambiental, refieren a distintos aspectos, en un panorama más amplio, se interrelacionan unas con otras, debido a que muchas situaciones y/o efectos negativos tienen dependencia o interdependencia entre ellas. Podríamos mencionar a modo de ejemplo, el caso de los golpes de agua y como afectan a las personas, o el daño a los ríos y el desabastecimiento de agua potable.

Considerando lo anterior, desde la observación de los contenidos de amenaza ambiental que operan en las redes sociales, se demostraría que el proyecto hidroeléctrico no solo afecta a nivel medioambiental o social de manera aislada, sino que emerge una

perspectiva holística de la amenaza, lo cual hace que este proyecto sea mucho más complejo en su impacto y contingente en la medida de buscar soluciones al conflicto ya reconocido entre las personas que se oponen a su construcción y los que lo aprueban, ya sea la empresa u otros pobladores.

4.4.- A modo de síntesis.

En el uso de Twitter y Facebook destacan operaciones decisionales que dan cuenta de una política organizacional de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, que ordena y sistematiza el funcionamiento de estas plataformas virtuales. En esta política, se diferencian roles y funciones, fines y estrategias para utilizar Twitter y Facebook, transformando la contingencia mediante sus decisiones (Luhmann, 2003) y logrando llevar a cabo su programa. No obstante, la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, al decidir utilizar Twitter y Facebook como el principal medio de comunicación para masificar sus contenidos comunicacionales, va aumentando su complejidad, con las entradas, salidas y re-entradas de diversos dominios comunicativos que son inherentemente contingentes.

En la medida que se van aumentando las posibilidades comunicativas de las redes sociales, la amenaza ambiental se va complejizando, lo que se ve propiciado además por la constante interacción que se provoca entre el gran número de usuarios en Twitter y Facebook. De esta manera, la generación y publicación de contenidos en las redes sociales, se transforma en una función relevante, pues es en estas operaciones donde se va produciendo y reproduciendo dicha complejidad de las amenazas comunicadas.

Además, la generación y publicación de contenidos también adquieren importancia en la comunicación de amenaza ambiental, pues bajo los conceptos sistémicos de comunicación, para que Ego seleccione que entiende, es preciso diferenciar entre la información y la expresión que proviene de Alter (Rodríguez & Torres, 2003), lo que sería equivalente a que diferencie entre el contenido (información seleccionada por la Organización) y la forma de publicar ese contenido (como se dice). Respecto a la forma de publicar, la Coordinadora utiliza diversas estrategias para otorgar mayor dinamismo, posicionar los temas de amenaza ambiental y para que los usuarios de Twitter y Facebook seleccionen la comprensión/incomprensión, en un marco recursivo de comunicación, de ciertos contenidos específicos.

Debido a la constante interacción de un gran número de usuarios y la contingencia de las comunicaciones que operan en Twitter y en Facebook, no es garantizable que siempre los usuarios (ego) escojan la posibilidad de comprensión respecto a lo que Alter le ha transmitido (Rodríguez & Torres, 2003), sin embargo esa misma interacción, contribuye a que la Organización que comunica en las redes sociales, pueda reorientar sus fines organizacionales, recordando que estos se entienden como los resultados que pretenden obtener con su actividad (Rodríguez, 2004). De hecho los dirigentes señalan que en muchas ocasiones, la interacción virtual en estas plataformas ha contribuido a que puedan co-construir las estrategias que se llevarán a cabo por parte de la organización.

Una de las principales finalidades es comunicar el daño que provocará la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, sin embargo las redes tienen otros rendimientos relacionados con la masificación de esas comunicaciones, el aumento de la adhesión y la visibilización de la situación conflictiva, aunque tal como se caracterizó anteriormente, existe una diferencia de la adhesión virtual a la adhesión presencial, con menor presencia en las marchas o actividades que realiza la Coordinadora, a diferencia de los eventos virtuales.

De igual manera, en esta sociedad venidera, caracterizada por las redes (Baecker, 2013), el computador otorga una posibilidad de conectarse e interactuar con otros, por lo cual se distingue que en este caso, Twitter y Facebook, han sido capaces de masificar las comunicaciones de amenaza ambiental, y de otorgar nuevas posibilidades de autoorganizarse, con una inmediatez que no logran otros medios de comunicación, incluso informando instantáneamente de situaciones generadas en el territorio.

En este caso específico, las redes sociales aun no presentan la influencia necesaria para irritar al sistema político y con ello generar la desaprobación del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, es decir, las instituciones políticas no revocarán los permisos solo por el hecho que en las redes sociales se masifique y se haga efectiva una conectividad y asociatividad virtual. Podríamos suponer que las decisiones políticas respecto a la desaprobación podrían ser efectivas una vez que esto sea tematizado en la opinión pública y/o sea motivo de protesta, encontrando comunicaciones que operen bajo los mismos códigos y programas del sistema político.

La comunicación de la amenaza ambiental se ve propiciada por la irrupción de las redes sociales, contribuyendo a que la problemática ambiental sea reconocida socialmente, y que además mediante la resonancia (Luhmann, 2012) se transforme en un hecho comunicable. Con las redes sociales, la amenaza generada por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se ha transformado en gran medida en una comunicación importante para el debate a nivel país, lo cual es favorable para la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo.

De esta manera, hablamos de amenaza ambiental como una especie de denuncia de los deterioros irreversibles en nuestro ambiente (Arnold, 2003), en la que se encuentran comunicaciones respecto al daño ambiental y sus efectos sociales, económicos, patrimoniales, territoriales e incluso elementos simbólicos, que en términos del riesgo, se producen por las decisiones que ha tomado la empresa que construye el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, sin considerar este deterioro, pues a juicio de la empresa, se adoptarán las medidas necesarias para compensar o mitigar tal daño.

Encontramos una situación conflictiva, al observar cómo se contradicen las expectativas (Varela, 1991) de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo y de todos los que se oponen al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Este conflicto ambiental se presenta en un contexto de déficit de racionalidad global (Arnold, 2003), lo cual se podrían considerar como puntos ciegos de la Coordinadora al comunicar la amenaza ambiental en Twitter y

Facebook, pues no distinguen el hecho que ningún sistema funcional puede corregir esta ausencia de racionalidad global (Arnold & Urquiza, 2010), imputando mediante sus comunicaciones responsabilidad especialmente al sistema político, y en menor medida al sistema económico y legislativo, aunque no podrá subsanarse aisladamente en ninguno de estos sistemas funcionales.

La amenaza ambiental que se comunica en Twitter y Facebook, aborda en una primera instancia, que los daños al ecosistema son por una parte consecuencia directa del proyecto hidroeléctrico, y por otra que son producto de procesos a nivel macro y que con la construcción de Alto Maipo, se verían acrecentados, como es el cambio climático. Por lo tanto ambas observaciones, evidencian la presencia del riesgo como consecuencia de una decisión (Luhmann, 1998).

En segundo lugar, encontramos una amenaza ambiental caracterizada por la convergencia de comunicaciones que incluyen los daños al territorio natural y simbólico, su patrimonio y sus habitantes, centrándose en la calidad de vida y capital social, además de incluir en menor medida al resto de los habitantes del país, por lo que se destaca la preocupación de la Coordinadora de incluir a las personas y su desarrollo individual y social en la discusión sobre la construcción de Alto Maipo.

En tercer lugar, la amenaza ambiental orienta sus comunicaciones hacia la disminución de la empleabilidad y del turismo, así como en los efectos perjudiciales para el normal desarrollo de actividades productivas, lo que amplía el daño no solo al Cajón del Maipo, sino a la Región Metropolitana y otros lugares del país.

En cuarto lugar, encontramos una inminente amenaza para la región metropolitana, debido a la construcción del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, al destruir el lugar que les permite a los habitantes de la región acceder a un lugar libre de contaminación y en contacto directo con la naturaleza, y al provocar el desabastecimiento de agua potable, con lo que se precisa en estas comunicaciones hacia quienes van dirigidas dichas informaciones, lo cual puede ser favorable en la búsqueda de especificar a los destinatarios (ego) de la comunicación, pero perjudicial, pues quedarían excluidos otros destinatarios que no se identificarían con la problemática del desabastecimiento.

En las comunicaciones de amenaza ambiental que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo introduce (y reintroduce) en las redes sociales, se distinguen cuatro categorías comunicacionales, que refieren a distintos aspectos, pero que en una panorama más amplio, se interrelacionan unas con otras, debido a que muchas situaciones y/o efectos negativos tienen dependencia o interdependencia entre ellas. Esto se ha distinguido en la observación de las comunicaciones de amenaza que operan en las redes sociales, demostrando que el proyecto hidroeléctrico no solo afecta a nivel medioambiental o social, de manera aislada, sino que emerge una perspectiva holística de la amenaza, generando que este proyecto sea mucho más complejo en su impacto y contingente en la medida de buscar soluciones al conflicto.

Finalmente, es necesario recordar que las amenazas ambientales, son reproducidas, amplificadas o mitigadas en la medida que se comuniquen (Arnold, 2003) y en las redes sociales como Twitter o Facebook, estas tienden a amplificarse y aumentar con ello su complejidad, maximizando además la visibilidad de los daños, pues tal como plantean Arnold & Urquiza (2010), no hay intervención comunicativa del ambiente sobre la comunicación, excepto en el sentido de su destrucción, por lo que estas plataformas virtuales de conectividad son en la actualidad un importante medio de comunicación, que mediante su código información/no información (Luhmann, 2007), permiten describir la emergencia de las múltiples problemáticas ambientales observadas a nivel regional y mundial.

V. MOTIVOS DE OPOSICIÓN AL PROYECTO HIDROELÉCTRICO ALTO MAIPO

En este capítulo identificaremos y describiremos los principales motivos de oposición asociados a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, que son masificados a través de notas de prensa de medios de comunicación escrita.

Estos motivos se sistematizaron mediante el análisis de veintisiete notas de prensa escrita en los medios de comunicación El Mostrador, La Tercera y Bío Bío Chile.cl, seleccionadas durante un período comprendido entre Marzo del año 2013 y Septiembre del año 2014.

5.1.- El impacto socio ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Una de las primeras distinciones que contiene la oposición, tiene que ver con las características del proyecto hidroeléctrico, que será instalado en un sector que ya cuenta con cinco hidroeléctricas en funcionamiento. A juicio de los opositores, este proyecto hidroeléctrico, es un mega proyecto energético que va a represar el Cajón del Maipo, mediante la construcción de un túnel de 70 kilómetros, del cual se desconoce su impacto real, al no existir proyectos similares en el país. Este túnel captaría los afluentes del Río Maipo, provocando así un impacto negativo hacia el medioambiente, empeorando la situación del Río Maipo, que ya es compleja debido a la disminución de caudales, producto del cambio climático y la sequía.

De acuerdo a lo informado en los medios de comunicación escrita, el negativo impacto medioambiental, se explica por los daños que se generarían en la cuenca estratégica del Río Maipo, el derretimiento de los glaciares, la disminución de los caudales y degradación de los ríos tributarios del Maipo (Río Yeso, Colorado y el Volcán) además del secado del Río Maipo y por ende el agotamiento de los recursos hídricos, disminución de sedimentos, el daño a la flora y fauna del sector y el aceleramiento de la desertificación, que afectaría al territorio nacional, tal como se señala a continuación:

“Esta característica del proyecto provocará la degradación-desertificación de 120 mil hectáreas de esta cuenca. La gravedad de provocar deliberadamente este efecto sobre nuestro medio ambiente se puede comprender si se tiene presente que Chile “es uno de los países -a nivel mundial- más afectados por los fenómenos de desertificación, la que alcanza a más de 48 millones de hectáreas, un 62,4% del territorio nacional, y afecta de forma directa a cerca de la mitad de la población” (Diario El Mostrador).

Los medios recogen las distinciones de los opositores al proyecto, asegurando que los daños especificados anteriormente, serían irreversibles y afectarían especialmente a la Región Metropolitana, pues el Cajón del Maipo es considerado como el “pulmón verde de Santiago”, que actúa como regulador del clima y del aire. Por lo anterior, emerge un nuevo motivo de oposición asociado al impacto medioambiental y causado por las características de este proyecto hidroeléctrico, el que radica en la generación de

problemas ambientales tanto en la comuna de San José de Maipo como en otras comunas que constituyen la región. Este tipo de problemas dan cuenta, por ejemplo, de mayor contaminación a la existente en la Región Metropolitana, y problemas de salud para los habitantes del Cajón del Maipo, los cuales ya han tenido intoxicaciones.

Estos problemas ambientales, también abarcan lo que es el desabastecimiento del agua potable, pues la Hidroeléctrica desembalsaría reservas estratégicas de la Laguna Negra y lo Encañado, por lo que cualquier problema en el funcionamiento posibilitaría el desabastecimiento de este recurso, sumado a que la disminución del caudal y el riesgo de los glaciares, complejiza aún más esta situación. Se debe recordar que el 80% del abastecimiento de agua potable, provienen de las aguas del Río Maipo, entonces la oposición radica en el hecho que este proyecto hidroeléctrico no resguarda el abastecimiento y provoca múltiples dificultades para los habitantes de la Región.

Por otra parte, los medios de comunicación dan cuenta de motivos de oposición asociados al impacto medioambiental, centrados en la obstaculización del desarrollo en el sector, con consecuencias negativas para la economía local y los sectores productivos, en una zona principalmente turística, donde además coexisten otras actividades económicas relacionadas al gran número de turistas que visitan el territorio principalmente los días inhábiles, lo cual da cuenta la siguiente frase:

“Además, incidiría directamente en el turismo y desarrollo de la comuna que basa sus ingresos en un 80% en esa área, según lo explicó Eduardo Laborderie, presidente de la Cámara de Turismo del Cajón del Maipo” (BioBiochile.cl)

La oposición emerge porque el daño provocado al sector, promueve la pauperización de las comunidades, las cuales verían disminuidas sus actividades económicas, obstaculizando los procesos de desarrollo económico local, disminuyendo la empleabilidad, y aumentando con ello, indicadores de cesantía. Además, para los medios de comunicación, también la oposición radica en los procesos de división social generados en el sector del Cajón del Maipo, lo que se debe en parte al surgimiento de opiniones divergentes entre los vecinos que habitan en el sector y que no comparten las mismas distinciones en torno a la construcción de la hidroeléctrica, por tanto la empresa agudizaría esas diferencias polarizando las posturas y enfrentando a los vecinos, en un intento por destruir el tejido social que surge de la vida en comunidad.

De igual manera, para los medios de prensa escrita, el daño patrimonial, constituye otro motivo de oposición, que se encuentra asociado a las características de este proyecto, destacando en él, aspectos que dan cuenta de cómo afecta la construcción de este proyecto al Monumento Nacional el Morado, específicamente para las formaciones geológicas e hidrogeológicas que allí se encuentran y al Glaciar San Francisco, los que además pertenecen al Sistema de Áreas Silvestres protegidas por el Estado. Junto con ello, en el marco de la deforestación realizada durante el año 2014, cuando el proyecto

hidroeléctrico comienza su construcción, se procedió a realizar la corta de especies arbóreas protegidas, como olivillos y guayacanes.

Por último, relacionado al daño al patrimonio natural, se encuentra el cierre de los pasos libres en la Montaña, hecho que genera la oposición, pues afecta a la actividad recreacional o laboral de los montañistas, en uno de los territorios más importantes que se encuentra en la zona central y que permite realizar estas actividades de montaña.

5.2.- Las redes de poder en torno al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En los medios de prensa escrita se distingue la emergencia de una compleja trama de relaciones tanto en el ámbito público como privado, que incidieron en la aprobación final del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y que sustentan su construcción en el sector del Cajón del Maipo, provocando con ello la oposición de quienes no aprueban tales hechos.

En primer lugar se puede señalar la existencia de redes de apoyo privado hacia el proyecto hidroeléctrico, obteniendo financiamiento, a través de préstamos bancarios y logrando la inclusión del Grupo Luksic, a través de Antofagasta Minerals, quienes se transforman en los principales accionistas del proyecto y logran viabilizarlo en términos económicos, pues cubren la inversión faltante para llevar a cabo su construcción.

Este hecho, se transforma en uno de los más fuertes motivos de oposición que cubren los medios de comunicación escrita, por la importancia que tienen dentro del país estos actores económicos y porque deja entrever que los intereses empresariales estarían primando por sobre los de las comunidades afectadas. Además porque con la compra de acciones del Grupo Luksic, se hace efectivo un contrato que asegura el suministro energético de 110 mw. para la Minera Los Pelambres, a contar del año 2018.

Finalmente, del ingreso del Grupo Luksic a este proyecto hidroeléctrico, emerge un elemento simbólico en torno al poder, pues los opositores, advierten que se encuentran en desigualdad de condiciones, enfrentándose a un grupo de alto poder en Chile.

Otro hecho que se vincula a la oposición y se asocia a las redes de apoyo dentro del ámbito privado, es el acuerdo entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas. Este acuerdo entre ambas empresas, llama la atención de los medios de comunicación, al señalar que para los opositores, es grave que Aguas Andinas traspase el recurso hídrico a Aes Gener, sin la respectiva autorización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, vulnerando derechos de agua que están bajo su concesión y omitiendo el hecho que esta concesión implicaría la realización de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental. Además dicho acuerdo, se mantuvo en secreto, hasta que la Corte de Apelaciones acogió un recurso judicial interpuesto por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo y obligó a la Superintendencia a hacerlo público, dando cuenta de su finalidad económica, tal como se señala a continuación:

“El objetivo es, por el lado de Gener, obtener 2,5 metros cúbicos de Laguna Negra y Laguna Lo Encañado, y por parte de Aguas Andinas, obtener un ingreso por 40 años con ese fin” (Diario La Tercera)

En relación a lo anterior, se esgrime un nuevo motivo de oposición que se basa en lo contradictorio que resulta el apoyo de los dos últimos Gobiernos a este proyecto, considerando que dicho acuerdo vulnera derechos de agua, por tanto resultaría extraño que las autoridades políticas validen la construcción y ejecución de este proyecto.

Los medios de prensa escrita, dan cuenta de un hecho que hizo pública la oposición del Movimiento Anonymus hacia el apoyo gubernamental durante el período del Presidente Sebastián Piñera. Según lo comunicado, durante el año 2013, el Movimiento Anonymus hackeó¹⁰ los sitios web del gobierno exigiendo la renuncia del Subsecretario de Energía, Sergio del Campo, hecho del cual habían alertado una semana antes. Finalmente, ante la continuidad en el cargo del Subsecretario, el día 22 de abril, esta advertencia se hizo efectiva.

Según lo señalado en los medios de comunicación, el descontento ha aumentado desde que retorna al poder la Presidenta Michelle Bachelet, debido a que en su período anterior se aprobó el Proyecto Hidroeléctrico y luego de la desaprobación de Hidroaysén se transforma en el principal proyecto de la agenda energética. En un complejo escenario de “crisis energética”, los personeros de gobiernos, como el Ministro de Energía y el Ministro de Hacienda, han expresado, en diversos medios de comunicación, que es fundamental que el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo se construya prontamente. Por eso, los medios de prensa indican que ante este apoyo gubernamental, se comienza a cuestionar la labor y responsabilidad de la Presidenta Bachelet, en lo que sería, para los opositores, el desastre ambiental más grande de los últimos años.

No obstante, para los medios de comunicación que abordan los motivos de oposición, la situación más compleja se asocia al rol del Ministro de Energía, Sr. Máximo Pacheco, por los conflictos de interés que se provocan al sostener “relaciones de amistad” con los integrantes del Grupo Luksic, surgiendo dudas respecto a la objetividad de su rol, tras el público apoyo que ha realizado al proyecto, lo que se aborda a continuación:

“Las declaraciones del ministro de Energía apoyando el controvertido proyecto de AES Gener y el grupo Luksic, hicieron levantar una vez más la voz a los detractores del proyecto. No solo apuntan sus críticas al hecho de que el gobierno defienda a brazo partido un proyecto privado, sino que también a que esa protección provenga de un ministro que tiene lazos conocidos con quienes están tras la iniciativa”. (El Mostrador)

¹⁰ Se entiende que la acción de hackear es vulnerar e ingresar a un sistema computacional buscando sus limitaciones para realizar alteraciones en dicho sistema o página web.

Otros conflictos de interés identificados por los opositores, se dan en el caso del abogado Marcelo Araya, quien luego de trabajar para la empresa Aes Gener, asume el rol de jefatura jurídica en la Dirección General de Aguas, mientras que en la Jefatura de la Unidad de Dialogo y Participación del Ministerio de Energía asumió Javier Zulueta, quien anteriormente habría prestado servicios de asesoría a la Minera Los Pelambres. De igual manera, lo sucedido con permisos otorgados por CONAF (Corporación Nacional Forestal) producto de la influencia de la Directora Nacional, quien tiene una relación marital con Enrique Correa, quien habría realizado lobby para este Proyecto, en el gobierno anterior de la Presidenta Bachelet. Todo lo anterior, también forma parte de las redes de apoyo político que existen hacia la empresa Aes Gener y el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Es preciso mencionar que la información respecto a los conflictos de interés, no se abordan de igual manera en los medios de prensa escrita, puesto que el diario La Tercera no da cobertura a tales hechos, mientras que el diario El Mostrador trata en profundidad dichas temáticas.

5.3.- Las debilidades institucionales en procesos evaluativos y fiscalizadores del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En este ítem abordaremos los motivos de oposición que se centran en las debilidades o insuficiencias de las instituciones encargadas de aprobar y otorgar los permisos respectivos para su ejecución. Lo anterior adquiere importancia, pues los opositores solicitan que se realice de manera urgente la reevaluación del proyecto hidroeléctrico y la revisión de los procesos por los que se le otorgó la Resolución de Calificación Ambiental.

Para los medios de comunicación escrita, la oposición surge porque las instituciones pertinentes no han dado cumplimiento a sus funciones, tal como ocurrió con el proceso evaluativo del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, omitiendo aspectos como el cambio climático, que altera ciertos procesos medioambientales y usando cálculos de caudales que son inexistentes, pues la sequia ha disminuido el caudal del Río Maipo.

Estas deficiencias evaluativas, se hacen visibles en los medios de prensa al informar respecto a la labor de la Dirección General de Aguas y el Servicio Nacional de Geología y Minería, los que aprobaron el proyecto, en el año 2009. Estos errores y omisiones, han sido comunicados por algunos actores políticos que se oponen a este proyecto hidroeléctrico, solicitando al Gobierno la revocación de la Resolución de Calificación Ambiental y una nueva evaluación, mediante la tramitación de un Estudio de Impacto Ambiental, con los factores que no se consideraron anteriormente. Se distingue entonces en los medios de comunicación, una oposición al proceso evaluativo que no cumplió con las expectativas de la ciudadanía ni con los requerimientos necesarios que garantice que el impacto generado no dañará a las comunidades.

Para los opositores, las falencias del proceso evaluativo del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, causan que hoy se distinga una irregular aprobación y otorgamiento de permisos.

Según lo informado en los medios de comunicación, los motivos de oposición se orientan hacia las irregularidades en la aprobación final, es decir, al estimar que el proyecto hidroeléctrico daba cumplimiento a lo requerido y que sus medidas de compensación o mitigación eran pertinentes y serían efectivas, para el impacto generado, tal como se señala a continuación:

“la emisión del programa de Chilevisión En La Mira que el 23 de junio denunció irregularidades en la aprobación de la central y abrió interrogantes sobre sus verdaderos efectos en los cauces de agua del Cajón del Maipo” (La Tercera)

A modo de ejemplo, se puede mencionar la labor de la Comisión Regional de Medio Ambiente y la Corporación Nacional Forestal, la primera encargada de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y la segunda, que aprobó uno de los informes fiscalizadores, omitiendo que la empresa dentro de los trabajos realizados en el sector, habría vulnerado la Ley de Bosque Nativo. En los medios de prensa escrita, se da cuenta que en el caso de la CONAF (Corporación Nacional Forestal) la aprobación del informe omitiendo la corta de especies, habría ocurrido por orden de la Directora Nacional, quien como lo habíamos mencionado tenía conflictos de interés.

Relacionado con la aprobación, se encuentra la concesión de los permisos ambientales requeridos para la puesta en marcha del proyecto hidroeléctrico, el cual emerge como otro motivo de oposición informado por los medios de prensa escrita, pues estos habrían sido otorgados irregularmente, especialmente la Resolución de Calificación Ambiental, que es el documento válido para que el proyecto se lleve a cabo y fue otorgado por la Comisión Regional del Medioambiente. En este caso, la resolución fue favorable, cumpliendo con los requisitos, condiciones, exigencias y obligaciones establecidas, pero no habría contemplado como afectaría a la situación actual del Cajón del Maipo en términos medioambientales y a sitios prioritarios de conservación, sumado a los derechos de agua que se deben resguardar. Además, las medidas de mitigación, compensación y reparación estimadas por la empresa no son suficientes, lo cual tampoco se consideró en la Resolución de Calificación Ambiental.

Por lo tanto, de acuerdo a lo que se indica en los medios de comunicación, la aprobación y otorgamiento de RCA (Resolución de Calificación Ambiental) del proyecto hidroeléctrico, habría sido llevado a cabo de manera irregular, y en este proceso, los opositores observan actos de lo que podríamos denominar corrupción institucional, otro motivo que gatilla la oposición, lo cual es ejemplificado a continuación:

“Asimismo, la RCA fue firmada por el entonces intendente de la Región Metropolitana, Igor Garafulic Olivares. La autoridad no era una total desconocedora del rubro. En 2005, fue electo como miembro del directorio de la empresa Aguas Cordillera, que pertenece a la sanitaria Aguas Andinas” (El Mostrador)

Asociada a esta corrupción, encontramos otro motivo de oposición que es dado a conocer por los medios de prensa escrita, el cual dice relación con la falta de potestad fiscalizadora de las instituciones encargadas de velar porque el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo cumpla lo que declaró en su Estudio de Impacto Ambiental. En estos medios comunicativos, se plantea que la oposición proviene del hecho que la Superintendencia de Servicios Sanitarios, no habría aplicado las medidas pertinentes para evitar el acuerdo entre Aguas Andinas y Aes Gener. Además se habría hecho caso omiso de las comunicaciones de alerta de algunas organizaciones, al no tomar conocimiento de dicha situación y rechazando las solicitudes de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, de hacer público dicho acuerdo, petición que también fue denegada por el Consejo de Transparencia.

Por otra parte, de acuerdo a lo señalado por los medios de prensa, existen causas judiciales no resueltas, que han sido presentadas principalmente por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo y por otros actores “ambientalistas” las que no han tenido la resolución esperada y con eso, a juicio de los opositores, han contribuido a que el proyecto hidroeléctrico continúe con sus obras.

5.4.- Las irregularidades que rodean al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En este apartado describiremos una serie de irregularidades observadas por los opositores y tematizadas por los medios de prensa escrita, en torno al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, las que en gran medida están asociadas a las deficiencias de las instituciones. El proyecto, a juicio de sus opositores, no cumple con los mínimos necesarios para ser aprobado, utiliza datos desactualizados y habría logrado sus permisos, mediante el apoyo político con el que cuenta, y bajo criterios que actualmente ya no son válidos.

Uno de los motivos de oposición abordados por los medios de comunicación se centra en los incumplimientos del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, principalmente lo sucedido con la incorporación de la Laguna Negra y Lo Encañado al convenio entre la empresa Aes Gener y Aguas Andinas, puesto que en el proyecto original no se contemplaban estas aguas para la generación eléctrica. Además el proyecto dejaría caudales ecológicos que están por debajo de lo requerido y que impactarían negativa e irreversiblemente la naturaleza del Río Maipo en un tramo de alrededor de 60 kilómetros.

Otro incumplimiento al que se hace referencia en los medios de comunicación, se enfoca en las fuentes laborales ofrecidas para los habitantes del sector, las que en su mayoría fueron ocupadas por personas que provienen de otras regiones y que cuentan con mayor experiencia en este tipo de proyectos. Cabe mencionar que las organizaciones que se oponen a este proyecto hidroeléctrico, están alerta de cualquier incumplimiento evidenciado, con la finalidad de tomar acciones o de ser pertinente interponer recursos judiciales, para evitar que esta iniciativa concluya su construcción.

En los medios de comunicación se especifica otra temática asociada a los incumplimientos del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, que refiere a imprecisiones en la cantidad de energía que generará esta iniciativa. Según los opositores, el río Maipo no está en condiciones de generar la cantidad de energía que la empresa señala, pues sería una cantidad menor a los 200 mw. de potencia, tal como se señala a continuación:

“Según indicó uno de los voceros de la Coordinadora, Anthony, Prior, se encuentran alertando a los ministros de que este proyecto no va a aportar los 531 megawatts que pretende, dado que no existe el agua en el Cajón del Maipo para generar esa cantidad” (Bío Bío Chile.cl)

Los medios de prensa, señalan que a esta discrepancia, se suma el hecho que el Vicedirector de la empresa, afirmó en un medio de comunicación televisivo, que 160 mw. estarían destinados al abastecimiento energético de la Minera Los Pelambres. Este abastecimiento de 160 mw., otorgado a la Minera a contar del año 2018, se enmarca en la inclusión del Grupo Luksic y fue propiciado por el previo acuerdo entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas, en el cual se concede el derecho de aguas de las Lagunas Negra y lo Encañado, a cambio de pagos a Aguas Andinas.

Estas tres situaciones caracterizadas por los medios comunicativos, gatillan la oposición a este proyecto hidroeléctrico, al considerar que se provoca un daño irreversible en la comuna, solo por una finalidad económica, asegurando el desarrollo de las actividades industriales y mineras.

La concesión del recurso hídrico a Aes Gener, da cuenta de otra distinción de oposición cubierta por los medios de comunicación, que se centra en la mala gestión de este recurso, responsabilizando directamente a las empresas sanitarias, de estar priorizando intereses empresariales, principalmente de las mineras trasnacionales, y con ello, realizando una usurpación del agua.

Esta usurpación constituye, según los medios de prensa, un motivo férreo de oposición, asociado a la vulneración de los derechos de agua, en tanto las instituciones pertinentes debiesen garantizar su uso para las comunidades, y luego para actividades industriales o mineras. No obstante, a juicio de los opositores, lo que se evidencia en esta situación es que se está usurpando el agua principalmente de quienes viven en la Región Metropolitana, al poner en riesgo el abastecimiento de agua potable.

Se suma a la discusión, la distinción que en el caso que efectivamente sean concedidos los derechos de agua que están bajo la concesión sanitaria de Aguas Andinas, el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, debiese ingresar un nuevo estudio de impacto ambiental al Servicio de Evaluación Ambiental. Es por esto que, en los medios de comunicación, se aborda la vulneración de derechos, como un elemento relevante y de oposición, pues los acuerdos que rodean la construcción de este proyecto hidroeléctrico, como el que hemos

descrito entre Aes Gener y Aguas Andinas, sería parte de esta vulneración, tal cual se señala en las siguientes comunicaciones:

“Carolina Baeza, acusó que el grupo Luksic y Aguas Andinas -con el beneplácito de la Dirección General de Aguas (DGA)- comenzaron a robar agua de los habitantes de Santiago (...)” (Bío Bío Chile.cl)

“(...) se trata de un acuerdo inédito y que vulnera derechos resguardados por el Estado” (Bío Bío Chile.cl)

Estas situaciones, no son las únicas irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo que según los medios de prensa gatillan motivos de oposición, encontrando también a los cambios en los requerimientos de inversión, que están asociados a los incumplimientos y a la inclusión de nuevos actores accionistas. Al cambiar drásticamente su inversión, se debió haber exigido una nueva evaluación del proyecto hidroeléctrico, pero en este caso no se realizó, y solo una vez que se tuvo la aprobación, se modificaron los montos, lo cual se describe en la siguiente frase:

“Este sábado un fuerte contingente de agrupaciones ciudadanas, respaldadas por figuras como Camila Vallejo y Maya Fernández, marcharán para exigir la paralización de un proyecto que desde sus inicios ha desatado controversias. Tras ser aprobado su cuestionado informe de Evaluación de Impacto Ambiental, la iniciativa impulsada por la multinacional AES Corp ha sufrido cambios en sus requerimientos de inversión -pasando de U\$700 millones a U\$2.050 millones” (El Mostrador)

De este modo, se hacen evidentes para los medios de comunicación de prensa escrita, la emergencia de una multiplicidad de decisiones irregulares que fueron resultado del acoplamiento de operaciones políticas con intereses económicos, que según los opositores, transgrede el bienestar comunitario.

5.5.- Motivos de Oposición según los Medios de Comunicación.

A continuación se grafica la frecuencia de los motivos de oposición, diferenciada por los medios de comunicación que fueron analizados, y en los párrafos siguientes se integran las líneas editoriales de cada medio comunicativo, con el fin de analizar las diferencias entre los contenidos que conforman los motivos de oposición.

		Frecuencia de aparición¹¹ según medios de comunicación		
Motivos de oposición		La Tercera	El Mostrador	Bío Bío Chile
Impacto Socioambiental	Afecta al patrimonio natural	1	5	-
	Cierre de pasos libres en la Montaña	-	1	-
	Genera división social en el Cajón del Maipo	1	3	-
	Hidroeléctrica con las características del PHAM	4	3	5
	Impacto medioambiental del PHAM	8	16	5
	Inseguridad en el abastecimiento del agua	5	9	5
	Problemas ambientales para la Región Metropolitana	1	2	1
	Obstaculiza el desarrollo del Cajón del Maipo	-	5	1
Redes de poder	Acuerdo secreto entre Aes Gener y Aguas Andinas	9	11	5
	Apoyo del Gobierno al PHAM	7	11	1
	Conflictos de interés	-	10	1
	Inclusión del Grupo Luksic al PHAM	-	5	4
	Redes de apoyo político al PHAM	1	14	1
	Redes de apoyo privado al PHAM	-	2	1
Institucionalidad	Aprobación irregular del PHAM	1	6	1
	Deficiencias en la evaluación del PHAM	2	8	3
	Permisos ambientales irregulares	2	7	-
	Corrupción institucional	-	6	3
	Causas judiciales no resueltas	-	2	-
	Falta de potestad de los organismos fiscalizadores	1	5	-
Irregularidades del	Concesión del recurso hídrico a Aes Gener	1	3	2
	Mala gestión del recurso hídrico	-	-	4
	Vulneración de los derechos de agua	-	5	1
	Usurpación del agua	4	1	4
	Suministro energético para Minera Los Pelambres	1	6	3
	Imprecisiones en la cantidad de energía	-	1	1
	Incumplimientos del PHAM	3	2	-
	Cambios en requerimientos de inversión	1	3	-

Tabla n° 1: Frecuencia de aparición de temas según medios de prensa escrita.

En este cuadro, podemos distinguir que se presentan diferencias en el abordaje de los motivos de oposición asociados a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, por parte de los medios de prensa escrita, lo que se relaciona con sus líneas editoriales, que actúan como estructuras delimitantes de sentido para la comunicación.

Cada medio de prensa escrita va estableciendo de acuerdo a sus líneas editoriales, cuáles son los temas a los que darán cobertura y masificarán hacia la ciudadanía, mediante sus

¹¹ La frecuencia de aparición corresponde al total de veces que el código aparece en las notas de prensa escrita, durante el período de Marzo 2013 a Septiembre 2014.

descripciones. En este sentido, se va direccionando lo que se comunica y absorbiendo incertidumbre, mediante la generación de contenidos y el establecimiento de temas que pasarían a ser parte de la opinión pública.

Cada medio de comunicación preestablece cuáles serán estructuras delimitantes de sentido, seleccionando la información que se comunica mediante sus notas de prensa, operando como Alter dentro del proceso de comunicación. Se diferencia y selecciona que es lo que se informará y que no se informará, para construir la realidad que observan y distinguen, en base a los contenidos comunicados.

Si nos centramos en el total de veces que dichos motivos de oposición son descritos en estos medios, encontramos que el Impacto Medioambiental del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y el Acuerdo secreto entre Aes Gener y Aguas Andinas, son los que tienen mayor cobertura en general, sin embargo se presentan diferencias entre los tres medios.

En términos de líneas editoriales, podemos señalar que, según Millán (2011) el medio de comunicación digital Bío Bío Chile, se orienta hacia la independencia y objetividad en la información, mediante una postura crítica hacia el acontecer político nacional e internacional y adhieren a la defensa del medioambiente, trabajando diariamente las problemáticas medioambientales e intentando crear una visión crítica en sus informados.

En relación a lo informado por Bío Bío Chile, respecto al conflicto, podemos observar que se distingue un acervo informativo en las temáticas abordadas respecto a la oposición, no indagando en profundidad frente a ciertas temáticas como los conflictos de interés, el apoyo gubernamental o las redes de poder, pero si dando cuenta de su presencia dentro del conflicto.

De igual manera, aparecen otros temas que despiertan mayor interés dentro de lo comunicado por Bío Bío Chile, como las características del proyecto hidroeléctrico, su impacto medioambiental, la inseguridad en el abastecimiento del agua o el acuerdo entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas. No obstante, también se distingue que existen motivos de oposición que no son seleccionados por este medio para ser informados mediante sus notas de prensa, tal es el caso de la división social en el Cajón del Maipo o los incumplimientos del proyecto hidroeléctrico, así como las causas judiciales no resueltas o la falta de potestad de los organismos fiscalizadores.

Al analizar la frecuencia de aparición, encontramos que la mayor parte de los códigos que son parte de los temas que se comunican, no presentan variaciones tan notorias, fluctuando entre una a cinco veces. Esto nos muestra que existe un tratamiento más igualitario de los temas que comunican (recordando que hay temáticas que no se hacen visibles) y que posicionan en la opinión pública.

Por otra parte, Diario La Tercera en una de sus columnas de opinión, informa a sus lectores respecto de algunos cambios en el formato y declaran que como medio de

comunicación aspiran a reflejar e interpretar con respeto y apertura, los intereses e ideales de la sociedad nacional, mediante un periodismo de calidad. Trabajan para reflejar mejor lo que sucede en el ámbito público y las tensiones, oportunidades y estímulos que cruzan la vida de los chilenos, realizando una constante fiscalización desde una perspectiva independiente y crítica (Diario La Tercera, 2010).

Si bien encontramos una cobertura hacia el conflicto, existe mayor diferencia entre algunas temáticas abordadas y además algunos motivos que no son considerados como tal, por dicho medio de comunicación. Esto se puede apreciar interna como externamente, pues de manera interna existen diferencias notorias en el tratamiento de los temas y de manera externa, en relación a los otros medios seleccionados para la investigación, también se observan diferencias en la cobertura de los contenidos que conforman los motivos de oposición.

Es así, como encontramos por ejemplo que el diario La Tercera, otorga mayor cobertura al impacto medioambiental del proyecto hidroeléctrico, el apoyo del gobierno y el acuerdo entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas, mientras que otros contenidos como los cambios en la inversión, el suministro a Minera los Pelambres o la división social aparecen en menor frecuencia dentro de este medio.

Se destaca además el hecho que hay ciertas temáticas que son abordadas pero no en toda su complejidad. Esto ocurre en el caso de lo comunicado respecto al acuerdo secreto entre Aes Gener y Aguas Andinas, que si bien constituye una de los contenidos mayormente informados en este diario, no se visibilizan elementos que son parte importante de este acuerdo, como la concesión del recurso hídrico a Aes Gener. Entonces aparece esta temática pero no trabajada desde sus distintas aristas, considerando que la oposición no solo se gatilla por este acuerdo, sino que por lo que ello implica.

En relación a los temas que no son trabajados por este medio de prensa escrita, podemos mencionar a los conflictos de interés, la mala gestión del recurso hídrico, la inclusión del grupo Luksic, las redes de apoyo privado o la vulneración de derechos de agua. Es decir, lo que esta mayormente relacionado con el sistema económico y sus acoplamientos con el sistema político, no son tematizadas en este medio comunicativo.

Respecto a la frecuencia de aparición en los temas que aparecen dentro de las notas de prensa del diario La Tercera, encontramos que esta fluctúan entre una a nueve veces de repetición de un contenido.

Según lo que se indica en su página web, el Diario El Mostrador declara que sus líneas editoriales se basan en la independencia, el pluralismo informativo, el respeto y valoración positiva de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y civiles, la fiscalización de los poderes establecidos y el dialogo ciudadano con o a través de los medios (Diario El Mostrador, 2010). De esta manera, se evidencia el componente ciudadano en el tratamiento de las temáticas que dan cuenta de la oposición hacia la construcción del

Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, pues este medio de comunicación recoge en sus notas de prensa las principales inquietudes ciudadanas y los discursos de las organizaciones opositoras.

La mayor parte de los motivos de oposición que hemos descrito, son abordados por este medio, sin embargo distinguimos que existe diferencia en su abordaje y la frecuencia de repetición. Podemos señalar que los contenidos respecto al impacto medioambiental, las redes de apoyo político, los conflictos de interés, el apoyo gubernamental y el acuerdo entre Aes Gener y Aguas Andinas, constituyen las temáticas mayormente abordadas por este medio de prensa escrita.

Se destaca lo que ocurre con el contenido respecto a los conflictos de interés, pues para el diario El Mostrador es un tema relevante con una alta frecuencia de aparición, lo que no sucede en Bío Bío Chile o en La Tercera. En este último, ni siquiera aparece como contenido a informar en sus notas de prensa.

De igual manera, encontramos que la mala gestión del recurso hídrico no se comunica dentro de este medio. Además hay temáticas orientadas a lo mismo, pero con distintos énfasis, como es el caso de la usurpación y sobreexplotación del recurso hídrico y la vulneración de derechos de agua. Se otorga mayor énfasis a la vulneración de derechos de agua, que a lo referido netamente como usurpación y sobreexplotación.

Finalmente, la frecuencia de aparición de los contenidos comunicados en este medio, muestra una mayor variación, encontrando que fluctúa entre dieciséis y una vez.

5.6.- A modo de síntesis.

Las protestas son comunicaciones dirigidas a otros, reclamando su responsabilidad y criticando sus prácticas (Luhmann, 1998), lo cual se observa en este caso, en el que se distingue que los motivos de protesta, asociados a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, dan cuenta de una multiplicidad de decisiones que son observadas y criticadas por los movimientos de protesta, evidenciando las responsabilidades y debilidades de instituciones o actores políticos y privados, respecto a la aprobación y construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En este conflicto, la protesta surge por la construcción del proyecto hidroeléctrico, pero en la medida que se han conocido otros elementos que complejizan la situación conflictiva, la protesta se fue ampliando e incluso en los últimos meses podemos referirnos a una mayor heterogeneidad de comunicaciones protestantes, incluido la interrelación con motivos de protesta asociados a otras problemáticas medioambientales, pero que encuentran enlaces temáticos, como por ejemplo la recuperación y defensa del agua.

Dentro de los motivos de protesta que son parte de la cobertura de los medios de comunicación, encontramos que en primera instancia, estos se centran hacia el impacto socio ambiental que provoca la construcción y puesta en marcha de este proyecto, afectando no solo al ambiente, sino también a operaciones del sistema social, como la interacción, la generación de patrimonio y las actividades económicas.

Los movimientos de protesta actúan como observadores que describen a la sociedad, identificando responsables de los problemas ambientales e irritando al sistema político a través de la opinión pública (Arnold & Urquiza, 2010). En el caso de la protesta por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, encontramos un conjunto de motivos que radican en la responsabilidad, en primera instancia de la empresa, pero también del gobierno, sus instituciones y el sistema legislativo, criticando su accionar y responsabilizándolos de todo el daño que se provocaría en el sector del Cajón del Maipo.

Es el caso de la compleja trama de redes de poder, que perjudicarían a las comunidades del sector y que gatillan constantemente la oposición, viendo mermados los intereses ciudadanos en pro de iniciativas, que a juicio de los opositores, solo benefician a los grandes grupos de poder políticos o privados. Así mismo, encontramos una institucionalidad debilitada, agregando mayor complejidad al escenario actual de protesta, pues podríamos suponer que si los procesos se hubiesen realizado de una manera satisfactoria para la comunidad, estos motivos no existirían o serían de menor envergadura, pero la comunidad que observa como las instituciones no cumplen sus funciones, radicaliza su oposición y reclama por soluciones a los hechos descritos.

Sumado a lo anterior, los motivos de oposición también abarcan lo que serían las irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, en donde se distinguen operaciones del sistema político, económico y legislativo que aparecen como insuficientes y generadoras de más elementos conflictivos y protestantes.

De igual manera, es importante reiterar que no todos los medios de prensa escrita, otorgan la misma cobertura y el mismo énfasis a los motivos de oposición antes descritos.

Es así como distinguimos que existen diferencias entre los medios comunicativos respecto a temáticas como el conflicto de interés, la mala gestión del recurso hídrico o las redes de apoyo político al proyecto hidroeléctrico. El tratamiento más igualitario se presenta en los temas que refieren al impacto socioambiental del proyecto, y las mayores diferencias al seleccionar lo que se comunicará en cada medio, se visualizan en las redes de poder que rodean a este proyecto.

Otro aspecto tiene relación con los énfasis que se otorgan en cada medio de comunicación, encontrando que Bío Bío Chile trata los temas de manera más informativa, mientras que diario El Mostrador al tener un eje ciudadano, otorga mayor profundidad a temáticas que tengan que ver con consecuencias directas para las personas. Además se observa una mayor crítica social en el diario el Mostrador que en el diario La Tercera. Este

último presenta diferencias más notorias en el tratamiento de sus temas y el énfasis que utiliza mezcla lo informativo con algunos reportajes de mayor profundidad, aislando del conflicto, algunos componentes económicos.

Por último, en relación a sus motivos de oposición, los opositores y el movimiento de protesta, debe enfrentar una paradoja pues sus principales motivos dan cuenta de las debilidades del sistema político, pero es a este mismo sistema, específicamente al Gobierno, al que se le exige una solución, mediante la revocación de la resolución de calificación ambiental que fue aprobada por sus instituciones y bajo su apoyo gubernamental, por lo cual una observación de segundo orden, posibilitada por la opinión pública sería una forma de irritar a este sistema y lograr que modifiquen sus decisiones, en torno a la construcción y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

VI. LAS COMUNICACIONES DE AMENAZA AMBIENTAL VINCULADAS A LA PROTESTA.

Luego de haber realizado los análisis anteriores, se hace necesario identificar de que manera, los contenidos comunicacionales que operan en las redes sociales se relacionan con los contenidos comunicacionales que componen cada motivo de protesta. En este capítulo, se describen diferentes tipos de relaciones entre lo que se comunica en Twitter y Facebook orientado hacia la amenaza ambiental y los motivos de oposición, lo cual será presentado vinculando de manera separada cada uno de los motivos, impacto socioambiental, irregularidades del proyecto hidroeléctrico, deficiencias institucionales y redes de poder, con cada una de las categorías comunicacionales de amenaza ambiental.

Para guiar nuestro análisis y el ordenamiento de la información, utilizamos la matriz de vinculación¹². A continuación, presentamos una explicación descriptiva de todas las relaciones identificadas.

6.1.- La amenaza ambiental en las redes sociales y la protesta socioambiental.

En este apartado abordaremos las relaciones que se pueden establecer entre las categorías de amenaza ambiental comunicadas en Twitter y Facebook, con el motivo de oposición referido al impacto socioambiental generado por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Es por esto que iremos describiendo la manera en que se relacionan los dominios comunicativos de cada categoría de amenaza ambiental distinguida en las redes sociales (medioambiental, socioterritorial y patrimonial, economía local y sector productivo, y hacia la Región Metropolitana) con los motivos de oposición que conforman la categoría que hemos denominado impacto socioambiental.

6.1.1. Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en Twitter y Facebook con los motivos de oposición al impacto socioambiental.

La amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales Twitter y Facebook da cuenta del deterioro al medioambiente que provocaría el Proyecto Hidroeléctrico en el sector del Cajón del Maipo. Por otra parte, los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental comunican un conjunto de efectos negativos a nivel ambiental y social, provocados por la construcción de dicha iniciativa energética.

Encontramos que existen relaciones de equivalencia, en las que distinguimos contenidos comunicacionales de amenaza medioambiental en las redes sociales, que refieren a los mismos daños que los comunicados como motivos de oposición al impacto socioambiental. Lo anterior, ocurre cuando se comunica respecto a la *desertificación, el secado de los ríos o la disminución del caudal*, que son contenidos específicos de la alteración ambiental y el daño a los ríos, comunicado en las redes sociales, y a su vez son

¹² Revisar ficha metodológica, en Anexo n°1.

contenidos del impacto medioambiental o problemas ambientales, los cuales se identifican como motivos de oposición.

En otros casos, los contenidos de amenaza medioambiental comunicados en las redes sociales se podrían considerar como causantes o agravantes de lo comunicado como motivos de oposición dentro del impacto socioambiental. Esto se observa en las redes sociales, al comunicar sobre el entubamiento y desvío de las aguas, el daño a los ríos y esteros, la destrucción del medioambiente que afectarían al patrimonio natural o a la obstaculización del desarrollo del sector y agravarían la inseguridad en el abastecimiento de agua potable, que corresponden a motivos de oposición dentro de la categoría de impacto socioambiental.

6.1.2. Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en Twitter y Facebook con los motivos de oposición al impacto socioambiental.

La amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en las redes sociales indica que el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo amenaza al territorio, afecta a las personas y su calidad de vida y también afecta al patrimonio. Por otro lado, como señalamos anteriormente, los motivos de impacto socioambiental dan cuenta de efectos negativos a nivel ambiental y social causados por el proyecto hidroeléctrico.

En primer lugar encontramos que tanto lo que se comunica en Twitter y Facebook, respecto a la amenaza socioterritorial y patrimonial, como lo comunicado respecto a los motivos de oposición que abordan el impacto socioambiental, refieren a los mismos contenidos comunicacionales. Es el caso del daño al patrimonio natural comunicado en las redes sociales y el motivo de oposición que indica que el proyecto hidroeléctrico afecta al patrimonio natural. Además, el *impacto en el tejido social*, que es parte de las consecuencias negativas para las personas comunicado en las redes sociales, describe lo mismo que la división social, el cual constituye uno de los motivos de oposición al impacto socioambiental.

En segundo lugar, los contenidos de la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicados en las redes sociales podrían considerarse como causantes o agravantes de los contenidos que se comunican en los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental. Podemos mencionar al daño al patrimonio natural y la amenaza al Cajón del Maipo que se comunican en las redes sociales y que serían posibles causas de una obstaculización al desarrollo del sector, el cual es un motivo de oposición.

En otros casos, los contenidos de la amenaza socioterritorial y patrimonial podrían distinguirse como efectos provocados por algunos de los contenidos que conforman los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental. Se puede mencionar el caso de las consecuencias negativas para las personas, su calidad de vida, la recreación y el daño al patrimonio, que son comunicadas en las redes sociales y que serían causados o provocados por contenidos de los motivos de oposición, como problemas ambientales,

impacto negativo medioambiental, división social, inseguridad en el abastecimiento del agua potable y por las características del proyecto hidroeléctrico.

Por último, se puede mencionar que hay contenidos de amenaza socioterritorial en las redes sociales y contenidos de los motivos de oposición del impacto socioambiental, entre los cuales no se observa claramente una relación, pues lo comunicado abordan temáticas distintas y orientados hacia distintos elementos. Lo anterior lo distinguimos cuando se comunica en las redes sociales respecto a las consecuencias negativas para la recreación, lo que no se vincula a la inseguridad del abastecimiento de agua potable, el cual es motivo de oposición hacia el impacto socioambiental.

6.1.3. Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.

En la amenaza al sector productivo y economía local, distinguimos contenidos en las redes sociales que dan cuenta de consecuencias negativas para áreas productivas, el desarrollo económico local y la usurpación y sobreexplotación de los recursos naturales. Mientras que los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental ya los hemos caracterizado como aquellos dan cuenta de efectos negativos a nivel ambiental y social causados por el proyecto hidroeléctrico.

Lo que se distingue en este caso, es que operan en las redes sociales contenidos comunicacionales de amenaza al sector productivo y economía local, que podrían entenderse como causantes de los contenidos que forman parte de los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental. De manera inversa, también se hace visible que los contenidos comunicacionales de amenaza al sector productivo y economía local en las redes sociales, aparecerían como efectos provocados por los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.

Cuando los contenidos comunicacionales de amenaza al sector productivo y la economía local en las redes sociales, aparecen como causas de otros contenidos nos referimos específicamente a la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales, que es causante de problemas ambientales, obstáculos al desarrollo del sector, inseguridad en el abastecimiento de agua potable y de afectar el patrimonio natural, los que son motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.

Por otra parte, encontramos que el daño a la economía local, a las áreas productivas, la disminución de sedimentos y la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales, son provocados por los contenidos que forman parte de los motivos de oposición, tales como el impacto medioambiental y las características del proyecto hidroeléctrico. De igual modo, se comunica en las redes sociales respecto a las consecuencias negativas para las áreas productivas, que son en gran parte provocadas por la inseguridad en el

abastecimiento del agua potable, el cual es uno de los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.

Finalmente, encontramos algunos contenidos comunicativos de amenaza ambiental en las redes sociales que no presentan relación con algunos motivos de oposición, es decir no hay enlaces comunicacionales, al remitir daños o efectos distintos. En este caso, el contenido comunicado en las redes sociales respecto a la disminución de sedimentos no tiene vinculación con lo que se comunica respecto a la división social o al cierre de pasos libres en la Montaña, que son algunos de los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.

6.1.4. Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.

La amenaza hacia la Región Metropolitana agrupa un conjunto de contenidos comunicacionales que operan en Twitter y Facebook, señalando daños hacia esta región y principalmente el desabastecimiento del agua potable. Reiteramos que los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental comunican los efectos negativos ambientales y sociales que provoca el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En primer lugar encontramos un dominio comunicativo de la amenaza hacia la región Metropolitana que se enfoca en el mismo contenido de uno de los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental. Nos referimos al contenido que en redes sociales comunica respecto al desabastecimiento del agua potable y que es compartido en su contenido, con el motivo de oposición que da cuenta de la inseguridad en el abastecimiento del agua potable.

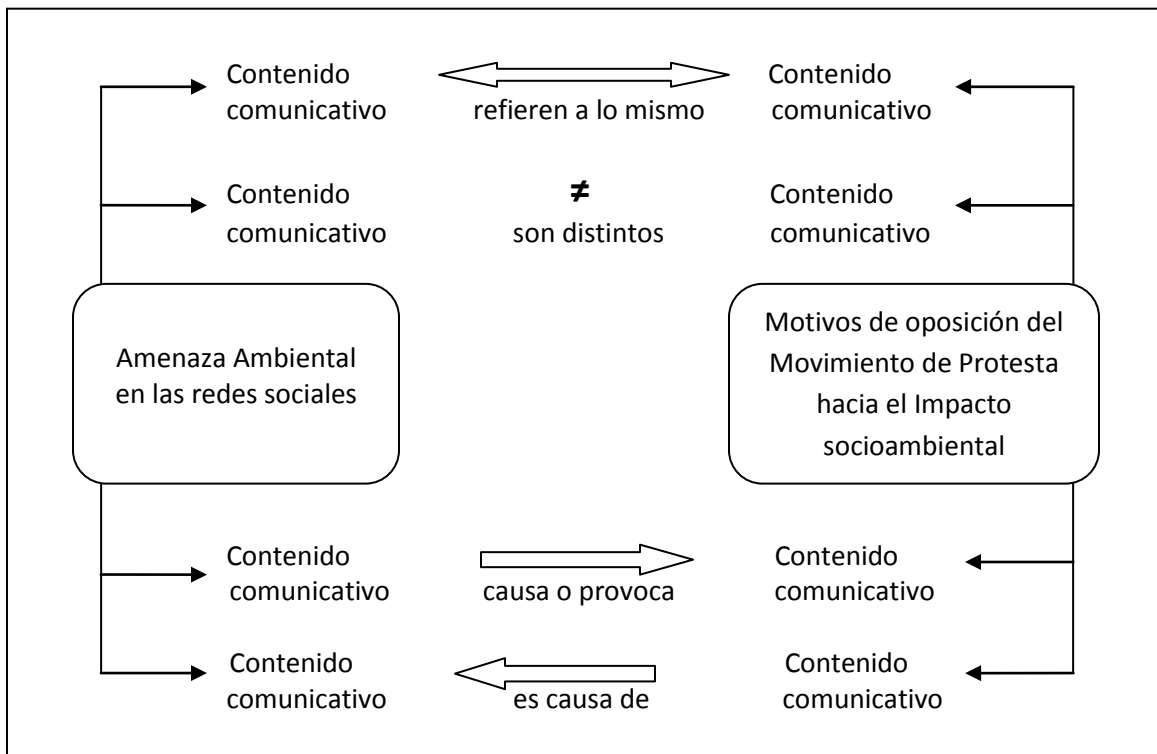
En segundo lugar, y en un caso similar al del apartado anterior, distinguimos que existen contenidos comunicativos amenaza hacia la Región Metropolitana que se pueden relacionar a los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental, en el sentido de la causalidad, pues se entenderían como causas de los contenidos que se comunican en torno a los motivos de oposición. Es el caso de los golpes de agua y el desembalse de reservas estratégicas que son comunicados como contenidos de amenaza a la región metropolitana en las redes sociales y que serían en gran medida causantes de la inseguridad en el abastecimiento del agua potable y en menor grado de las problemáticas ambientales y el impacto medioambiental, que se conforman como motivos de oposición hacia el impacto socioambiental.

En tercer lugar, algunos contenidos comunicativos de las redes sociales que conforman la amenaza ambiental, serían provocados o entendidos como efectos de los contenidos que conforman los motivos de oposición hacia el impacto socioambiental. Encontramos que el daño hacia la región Metropolitana sería un efecto del impacto medioambiental y la inseguridad del abastecimiento del agua potable, mientras que los golpes de agua y el

desembalse de reservas estratégicas sería una consecuencia de las características del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo.

En cuarto lugar, también encontramos que no se presenta vinculación entre algunos de los dominios comunicativos de amenaza para la región Metropolitana que se comunica en las redes sociales y algunos motivos de oposición. Tal es el caso de los golpes de agua y el desembalse de reservas estratégicas que no se relaciona con el cierre de pasos libres en la Montaña, pues apuntan hacia elementos comunicacionales que son distintos, dando cuenta de daños distintos y enfocados comunicacionalmente hacia distintos sectores.

En síntesis, a nivel general las relaciones que encontramos entre las cuatro categorías de amenaza ambiental y los motivos de oposición referidos al impacto socioambiental, podemos graficarlo en el siguiente esquema:



Esquema n° 1: Relación de la amenaza ambiental y el impacto socioambiental. (Elaboración propia).

En el esquema n°1 apreciamos que en algunos casos los contenidos comunicativos de amenaza ambiental en las redes sociales refieren a lo mismo que los contenidos de los motivos de oposición socioambiental. Mientras que en otros casos ambos contenidos comunicativos son distintos y se orientan hacia otras temáticas.

Luego encontramos que los contenidos comunicativos en las redes sociales orientados hacia la amenaza ambiental se entenderían como causantes y a su vez como efectos de lo que se está comunicando como motivo de oposición al impacto socioambiental.

6.2.- Amenaza ambiental en las redes sociales asociada a las irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Dentro de este apartado describiremos las relaciones que es posible establecer entre los dominios comunicativos de amenaza ambiental en Twitter y Facebook, con las irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, que han sido identificadas como motivos de oposición. De este modo, por cada categoría de comunicación de amenaza ambiental en las redes sociales (medioambiental, socioterritorial y patrimonial, economía local y sector productivo, y hacia la Región Metropolitana) iremos identificando los tipos de relaciones que se pueden establecer específicamente con el conjunto de motivos de oposición que hemos denominado irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

6.2.1. Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición en torno a irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Cuando hablamos de amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales, nos referimos a un conjunto de deterioros medioambientales que serían provocados por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. En tanto, cuando nos referimos a las irregularidades del proyecto hidroeléctrico, damos cuenta de los motivos de oposición que comunican una multiplicidad de decisiones y acciones irregulares que conlleva la construcción de esta iniciativa energética.

Algunos contenidos de la amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales aumentarían su daño o gravedad producto de los contenidos comunicados como motivos de oposición que dan cuenta de las irregularidades del proyecto hidroeléctrico. Es el caso de lo comunicado en las redes sociales respecto al daño a la cuenca del río, el impacto visual en el paisaje, la alteración del medioambiente o el daño al patrimonio que se ven agravados por irregularidades como los incumplimientos del proyecto hidroeléctrico, usurpación del agua, concesión y mala gestión del recurso hídrico.

De igual manera, existen contenidos de amenaza medioambiental comunicados en las redes sociales que se podrían entender como provocadores de efectos más dañinos a los cuales se les identifica como motivos de oposición de irregularidades del proyecto hidroeléctrico. Esto se distingue cuando se comunica en las redes sociales respecto al daño a los ríos y a la cuenca del río, que conlleva a que se produzca mayor vulneración de los derechos de agua, el cual es un motivo de oposición de este tipo.

En tanto, algunos contenidos comunicados en las redes sociales en torno a la amenaza medioambiental no se relacionarían con los motivos de oposición respecto a las irregularidades del proyecto hidroeléctrico, debido a que se enfocan en daños distintos que no tienen vinculación. Lo que ocurre cuando se comunica en las redes sociales acerca del impacto visual en el paisaje que no tiene relación con el motivo de oposición que da cuenta de la vulneración de los derechos de agua.

Finalmente, surgen dentro de este ítem, relaciones que son más implícitas, pues no hacen referencia a causalidades ni relaciones de equivalencia, sino más bien advierten cómo los contenidos de amenaza medioambiental que operan en Twitter y Facebook radicalizan los motivos de oposición que comunican las irregularidades del proyecto hidroeléctrico. En este sentido, el conjunto de contenidos comunicativos de amenaza medioambiental irritan y radicalizan la oposición hacia la existencia de irregularidades como el suministro energético a la Minera los Pelambres y los cambios en los requerimientos de inversión, debido a que hacen visible los intereses económicos en desmedro del daño medioambiental.

6.2.2. Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en las redes sociales con los motivos en torno a oposición de irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Es preciso recordar que por amenaza socioterritorial y patrimonial, entendemos los contenidos comunicativos que operan en Twitter y Facebook, orientados hacia los daños para el territorio, el patrimonio, las personas y su calidad de vida. De igual manera, los motivos de oposición en este ítem, señalan decisiones o acciones irregulares asociadas a la construcción de esta iniciativa energética.

Los tipos de relaciones que encontramos se centran, en primer lugar, en un agravamiento o empeoramiento de los contenidos de amenaza socioterritorial y patrimonial comunicados en las redes sociales provocados por los contenidos comunicativos que dan cuenta de las irregularidades del proyecto hidroeléctrico. Podemos mencionar que el daño al patrimonio, las consecuencias negativas para las personas y la recreación se ven afectados o empeorados por la mala gestión y concesión del recurso hídrico, la usurpación y sobreexplotación del agua y los incumplimientos del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En segundo lugar, algunos contenidos comunicativos de amenaza socioterritorial y patrimonial no presentan relación con los contenidos que son parte de los motivos de oposición de irregularidades. Encontramos que el daño al patrimonio no se vincula a la vulneración de los derechos de agua, porque refieren a aspectos distintos y porque dicha vulneración está enraizada más que nada en otros motivos de oposición.

Por último, y en tercer lugar también encontramos que lo comunicado en las redes sociales como amenaza socioterritorial y patrimonial radicalizaría la oposición por la existencia de contenidos comunicativos que evidencian las irregularidades del proyecto hidroeléctrico, pues se otorgaría mayor importancia a los intereses económicos en desmedro de las personas, su territorio y su patrimonio. Esto lo observamos en el conjunto de contenidos comunicativos de amenaza socioterritorial y patrimonial que radicalizan la oposición por la existencia de irregularidades como el suministro energético a la Minera los Pelambres, cambios en los requerimientos de inversión e imprecisiones en la cantidad de energía, porque hacen visible los intereses económicos en desmedro del evidente daño social, territorial y patrimonial.

6.2.3. Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición en torno a irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Esta amenaza comunicada en redes sociales, refiere a consecuencias negativas para las áreas productivas y el desmedro de la economía del sector, mientras que los motivos de oposición informan respecto a las irregularidades del proyecto hidroeléctrico.

Existen contenidos comunicativos de amenaza al sector productivo y la economía local en las redes sociales, reconocidos como efectos causados directamente por irregularidades que constituyen los motivos de oposición. Es el caso de la disminución de sedimentos o las consecuencias negativas para la agricultura, la construcción y el turismo, que serían causados por irregularidades como la mala gestión y concesión del recurso hídrico o incumplimientos del proyecto hidroeléctrico, que constituyen motivos de oposición.

Algunos contenidos comunicacionales en las redes sociales de amenaza para el sector productivo y la economía local, estarían siendo agravados o empeorados por dichas irregularidades. De este modo, la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales se ve empeorado por el Suministro a Minera los Pelambres, imprecisiones en la cantidad de energía y cambios en los requerimientos de inversión, que son irregularidades identificadas como motivos de oposición.

Además se presentan casos en los que lo comunicado dentro de las redes sociales como amenaza al sector productivo y economía local, y los motivos de oposición que dan cuenta de las irregularidades del proyecto hidroeléctrico, refieren comunicacionalmente a los mismos contenidos. Por ejemplo, cuando se comunica en las redes sociales acerca de la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales y cuando se comunica respecto a la usurpación del agua como motivos de oposición de irregularidades.

Finalmente, lo que se comunica en las redes sociales en torno a la amenaza para la economía local y el sector productivo generaría una radicalización de la oposición y sus motivos que abordan las irregularidades. La disminución de sedimentos, o los daños para el turismo, agricultura y construcción, al ser comunicados, radicalizarían la oposición hacia irregularidades como el suministro a Minera los Pelambres y cambios en los requerimientos de inversión, pues se privilegiaría intereses económicos en desmedro del desarrollo económico local.

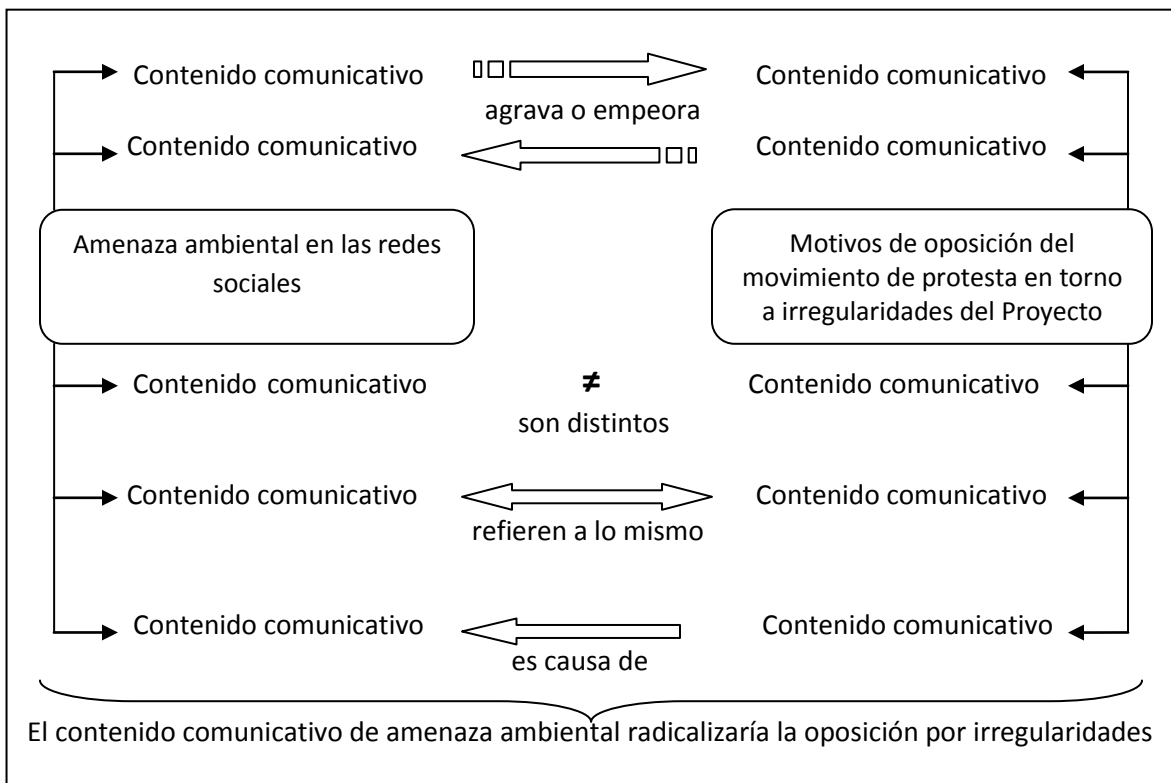
6.2.4. Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición en torno a irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En cuanto a la amenaza hacia la región metropolitana y los motivos de oposición respecto a las irregularidades del proyecto hidroeléctrico, también presentan relaciones entre sus contenidos, las que serán descritas en los párrafos siguientes.

Existen contenidos de amenaza hacia la región Metropolitana comunicados en las redes sociales, que se entenderían como causados directamente por los contenidos identificados como motivos de oposición respecto a las irregularidades del proyecto hidroeléctrico. Los daños a la Región Metropolitana, el desabastecimiento de agua potable y el desembalse de las reservas estratégicas que operan como contenido comunicacional en Twitter y Facebook, serían causados por mala gestión y concesión del recurso hídrico, usurpación del agua, vulneración de derechos de agua e incumplimientos del PHAM, que son irregularidades identificadas como motivos de oposición.

Se distinguen dentro de este ítem, contenidos de amenaza para la región, que se podrían considerar como agravadas o empeoradas por los contenidos que hacen referencia a las irregularidades del proyecto hidroeléctrico y que son motivos de oposición. Es el caso de lo comunicado en las redes sociales, respecto al desabastecimiento de agua potable y el desembalse de las reservas estratégicas, que se ven agravados por el suministro a la Minera los Pelambres y las imprecisiones en la cantidad de energía. Así como los golpes de agua se ven afectados por la mala gestión y la concesión del recurso hídrico.

En síntesis, encontramos dentro de este apartado una mayor cantidad de relaciones entre los contenidos de la amenaza ambiental y las irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Lo anterior, lo podemos observar gráficamente en el esquema n° 2:



Esquema n°2: Relación de la amenaza ambiental y las irregularidades del PHAM. (Elaboración propia).

6.3.- La amenaza ambiental en las redes sociales en contexto de deficiencias institucionales.

Es preciso mencionar que en este apartado, procederemos a describir los diferentes tipos de relaciones que es factible distinguir entre los dominios comunicativos de amenaza ambiental que operan en Twitter y Facebook, con las deficiencias de las instituciones evaluadoras y fiscalizadoras del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, que pasan a ser motivos de oposición en la medida que no habrían dado cumplimiento a lo requerido para los procesos evaluativos. Esta descripción de relaciones, se presentará de manera distinta a las anteriores, pues encontramos que en todas las categorías emergen los mismos tipos de relaciones, por lo cual lo describiremos de modo general, considerando algunas especificaciones.

Encontramos en primer lugar, relaciones en las que los dominios comunicativos de amenaza ambiental se ven agravados o empeorados por los contenidos que conforman estos motivos de oposición, respecto a las deficiencias institucionales.

Por otro lado, encontramos que algunos contenidos comunicacionales que operan en las redes sociales, respecto a la amenaza medioambiental encuentran una explicación de su magnitud en términos del daño, en los contenidos comunicacionales que abordan las deficiencias institucionales, es decir, en los motivos de oposición.

Además, se presenta el caso con un motivo de oposición específico, dentro de las deficiencias institucionales, que es el caso de la corrupción institucional, la cual se relaciona de manera más implícita con los dominios comunicativos de amenaza ambiental comunicada en las redes sociales, ya que se vería radicalizada su oposición considerando dicha amenaza comunicada. A continuación, ejemplificaremos, mediante algunas especificaciones, cada categoría comunicacional de la amenaza ambiental.

6.3.1. Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales.

En este ítem, encontramos que para el primer caso en que lo comunicado en las redes sociales como amenaza medioambiental se ve agravado o empeorado por los motivos de oposición, se puede ejemplificar desde la consideración que el daño a los ríos, el entubamiento, desvío de las aguas o la alteración y posible destrucción del medioambiente, serían agravadas por las causas judiciales no resueltas, en tanto la no resolución de estas causas provoca que el posible daño ambiental siga empeorando.

Además, todos los contenidos de amenaza ambiental, ya sea daños en la cuenca, en los ríos, la alteración o destrucción medioambiental o el impacto visual en el paisaje, si bien son situaciones del ambiente, se explicarían en gran medida por deficiencias en la evaluación del proyecto, la irregularidad en sus permisos y la falta de potestad de los organismos fiscalizadores, que no reparan en los daños que provocaría el proyecto

hidroeléctrico. Se tiene en cuenta que si la aprobación y evaluación estuviesen dentro los marcos legales del cuidado medioambiental, los daños serían mucho menores o más controlados.

Finalmente, los contenidos de amenaza medioambiental comunicados en las redes sociales radicalizarían la oposición, pues se distingue mayor primacía de intereses propios de quienes adoptan este tipo de decisiones, en desmedro de la preocupación medioambiental.

6.3.2. Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales.

Respecto a los contenidos de amenaza socioterritorial y patrimonial que operan en las redes sociales y que se agravarían producto de los motivos de oposición, podemos señalar que encontramos, por ejemplo lo comunicado en redes sociales referente al peligro para las personas, sus viviendas, disminución de su calidad de vida, junto con el daño al territorio, las relaciones sociales y el patrimonio, estarían siendo afectadas o agravadas por causas judiciales no resueltas, debido a que no se adoptarían las resoluciones pertinentes en el tiempo adecuado, empeorando dicha situación.

En tanto, todos los contenidos de amenaza hacia el territorio, su patrimonio y su gente, como los que hemos mencionado anteriormente y que son comunicados en las redes sociales, se explicarían por las deficiencias institucionales, tales como insuficiencias en la evaluación, irregularidades en la aprobación y la obtención de los permisos o la falta de potestad de los organismos fiscalizadores. Es por esto que este conjunto de decisiones insuficientes conformarían motivos de oposición que explicarían tal amenaza, al observar que si fuese distinto y acorde a las normativas, el proyecto disminuiría notoriamente su deterioro en términos sociales, territoriales y patrimoniales.

Una situación similar ocurre con los contenidos comunicativos de amenaza socioterritorial y patrimonial que radicalizarían la oposición, al observar que la corrupción institucional y los intereses por los cuales se cometerían dichas acciones, no considerarían el daño al territorio, el patrimonio y sus habitantes.

6.3.3. Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales.

En primer lugar, se distingue que los contenidos comunicativos que operan en las redes sociales, respecto a consecuencias negativas para la agricultura, la construcción, la empleabilidad en el sector y la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales, se estarían agravando por las causas judiciales no resueltas, al no evitar, detener o resolver

mediante otras decisiones que dichas amenazas se sigan suscitando o terminen concretándose para el sector.

En segundo lugar, todos los contenidos comunicacionales que operan en las redes sociales y que refieren a la amenaza para el sector productivo y la economía local, podrían explicarse porque el proyecto hidroeléctrico cuenta con una irregular aprobación, deficiente evaluación y escasa fiscalización, los que constituyen motivos de oposición.

Finalmente, estos mismos contenidos de amenaza para el sector productivo y economía local, radicalizarían la oposición, por la corrupción institucional, tal como hemos descrito anteriormente.

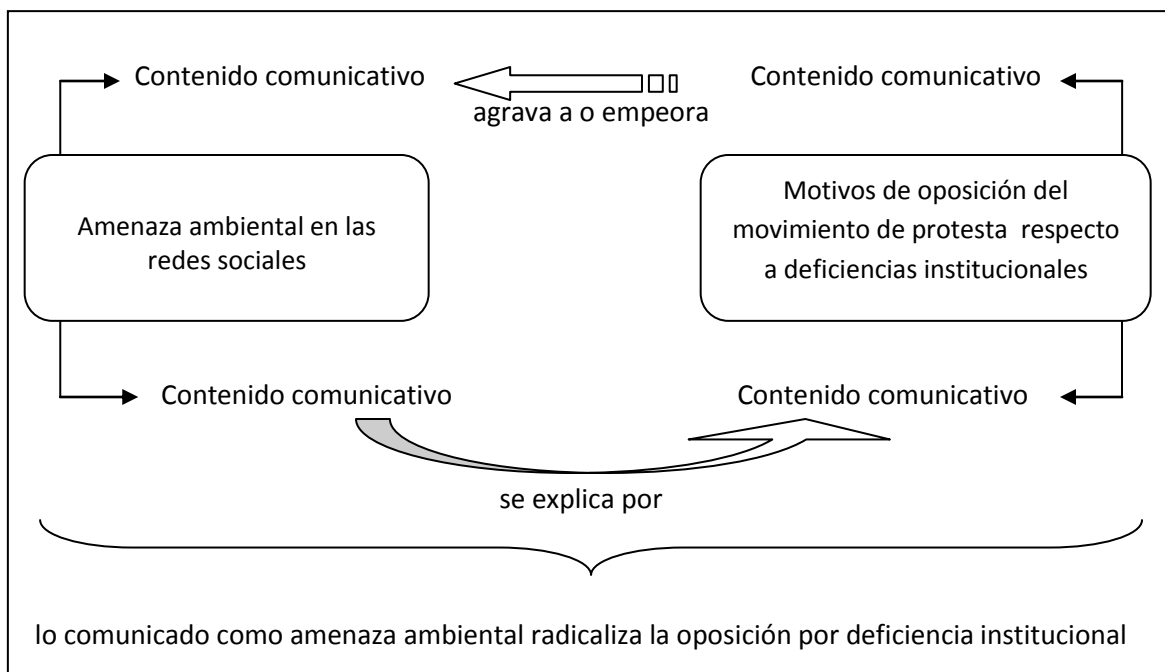
6.3.4. Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a deficiencias institucionales.

Se distingue que lo comunicado en las redes sociales respecto a los daños para la Región Metropolitana, el desembalse de reservas estratégicas, los golpes de agua y el desabastecimiento del agua potable se ven agravados por las causas judiciales no resueltas, pues no se determinan las medidas correspondientes para evitar la ocurrencia de este daño, y no resuelve lo observado en relación a esta amenaza para la región.

Por otra parte, los daños a la Región Metropolitana, los golpes de agua, el desembalse de reservas estratégicas y el desabastecimiento del agua potable se explican por la aprobación y otorgamiento de permisos de manera irregular, deficiencias en la evaluación y falta de potestad de los organismos fiscalizadores.

Los contenidos comunicados en las redes sociales respecto a la amenaza para la región metropolitana, especialmente los golpes de agua producidos por el proyecto hidroeléctrico, radicalizarían la oposición, por la corrupción institucional.

En síntesis, en este apartado existe mayor homogeneidad en el tipo de relaciones que se distinguen entre los contenidos de amenaza ambiental comunicados en las redes sociales Twitter y Facebook, con los motivos de oposición que refieren a las deficiencias institucionales, especialmente en la evaluación y fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Estos tipos de relaciones se pueden graficar de la siguiente manera:



Esquema n° 3: Relación de la amenaza ambiental y las deficiencias institucionales (Elaboración propia).

6.4.- La amenaza ambiental en un escenario de influencia de distintas redes de poder.

Al igual que en el apartado anterior, al asociar las comunicaciones de amenaza ambiental que se comunican en las redes sociales Twitter y Facebook con los motivos de oposición que refieren a las redes de poder que rodean al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se pueden encontrar los mismos tipos de relaciones en todas las categorías de comunicación de la amenaza ambiental, las cuales serán descritas de modo general, considerando algunas especificidades.

Cabe mencionar que la amenaza ambiental se entiende como aquellas comunicaciones que operan en las redes sociales alertando sobre los daños en diversas categorías que han sido identificados en este capítulo. Por otro lado, se comunica como motivos de oposición, aquellas redes de poder que rodean al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y que se relacionan de cierta manera con los contenidos de amenaza ambiental.

De este modo, existen relaciones en que los dominios comunicativos de amenaza ambiental se ven agravados o empeorados por los contenidos que conforman estos motivos de oposición, respecto a las redes de poder del proyecto hidroeléctrico.

Así mismo, algunos contenidos comunicacionales que operan en las redes sociales, respecto a la amenaza medioambiental radicalizan la oposición, producto de la existencia de redes de poder que amplían el apoyo hacia el proyecto hidroeléctrico y que fortalecen su construcción y ejecución, en desmedro de todas las dimensiones de amenaza

ambiental, ya sea daños al medioambiente, al territorio, las personas, el patrimonio, la economía local, los sectores productivos y a la región Metropolitana.

A continuación, describiremos mediante ejemplos, los tipos de relaciones que se pueden establecer en esta conjunción de categorías de amenaza y de protesta.

6.4.1. Relación entre la amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a redes de poder.

En este caso, la amenaza medioambiental comunicada en las redes sociales se ve empeorada por el acuerdo secreto entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas, el cual es uno de los motivos de oposición que da cuenta de las redes de poder. Este acuerdo afectaría al medioambiente, pues considera la utilización de reservas estratégicas, afectando a los ríos y a la cuenca, además de contribuir en los procesos de alteración medioambiental.

Por otra parte, los contenidos comunicativos en las redes sociales de amenaza medioambiental en su conjunto, radicalizan la oposición hacia el proyecto hidroeléctrico, producto de las redes de poder. Se distingue como los daños a la cuenca, a los ríos, el entubamiento de las aguas, el impacto visual en el paisaje y la alteración medioambiental, no son considerados por las organizaciones o instituciones que otorgan apoyo al proyecto, ya sea público y/o privado, lo que que perjudicaría el daño que se comunica como amenaza medioambiental, conllevando a radicalizar la protesta.

6.4.2. Relación entre la amenaza socioterritorial y patrimonial comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a redes de poder.

Considerando lo comunicado en las redes sociales respecto a la amenaza socioterritorial y patrimonial, es preciso mencionar que se distingue un empeoramiento de estos efectos negativos a nivel del territorio, su patrimonio y las personas, producto del acuerdo secreto entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas. Como ya mencionamos este acuerdo provoca y empeora ciertos daños en el ambiente, que en este caso repercuten en lo socioterritorial y patrimonial.

De igual manera, los contenidos comunicacionales de las redes sociales que indican que el proyecto hidroeléctrico afecta, coloca en peligro la vida de las personas y que daña al territorio y al patrimonio, gatillan una radicalización de la protesta, es decir se hacen más radicales los motivos de oposición referentes a las redes de poder público y privado que prestan apoyo al proyecto hidroeléctrico, así como la inclusión del grupo Luksic, el apoyo gubernamental del gobierno y los conflictos de interés que se han descrito.

6.4.3. Relación entre la amenaza al sector productivo y economía local comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a redes de poder.

La amenaza al sector productivo y a la economía local que se comunica en Twitter y Facebook, se ve empeorada o agravada por la inclusión del grupo Luksic y el acuerdo secreto entre las empresas Aguas Andinas y Aes Gener. Ya hemos descrito que el acuerdo secreto entre las empresas generaría un daño mayor al ambiente y por ende a sus efectos económicos, no obstante la inclusión del Grupo Luksic, adquiere mayor importancia en esta categoría comunicacional de la amenaza al sector productivo y economía local, pues esta inclusión significa la irrupción de un contrato de abastecimiento energético para la Minera los Pelambres, lo que afecta a la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales y por ende genera consecuencias para la economía local.

Sumado a lo anterior, los contenidos de amenaza hacia la economía local y el sector productivo, como la disminución de sedimentos, las consecuencias negativas para el turismo, empleabilidad o agricultura, así como la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales, radicalizan la oposición hacia las redes de poder. Lo anterior, en la medida que se reconoce como se vería empeorada la situación económica local por la primacía de los intereses de las redes de poder que prestan apoyo al proyecto.

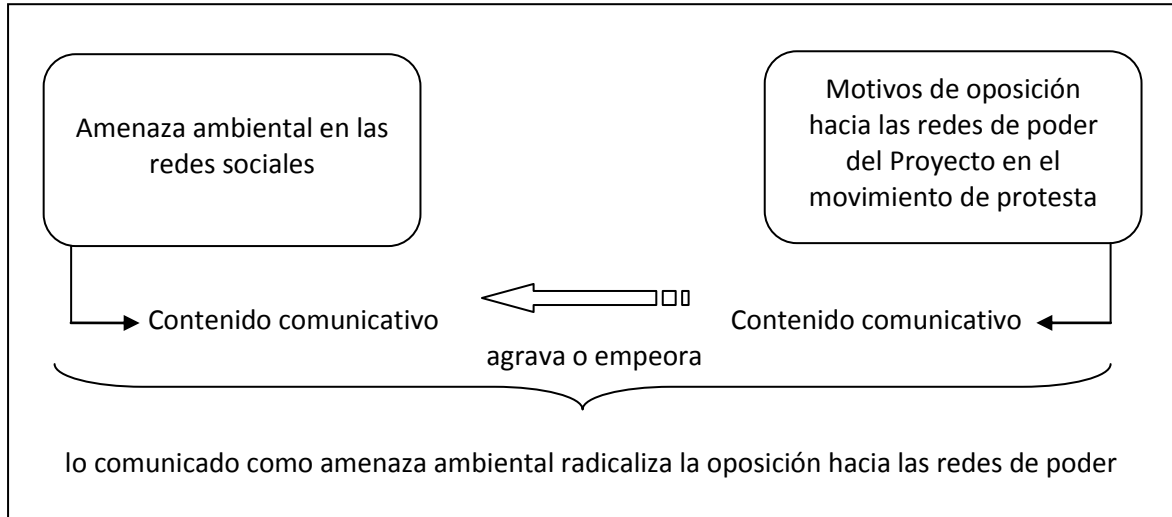
6.4.4. Relación entre la amenaza hacia la Región Metropolitana comunicada en las redes sociales con los motivos de oposición respecto a redes de poder.

Los contenidos comunicativos que operan en las redes sociales, refiriendo acerca de la amenaza hacia la región Metropolitana se relacionan con los motivos de oposición, en primera instancia porque en gran medida, estos contenidos de amenaza, serían afectados por la inclusión del grupo Luksic y el acuerdo entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas. En este caso, tanto el acuerdo entre las empresas y la compra de acciones del grupo Luksic, afectarían directamente al desembalse de las reservas estratégicas y por ende al desabastecimiento del agua potable.

Por último, todos los contenidos que dentro de las redes sociales informan respecto a los daños para la región Metropolitana, los efectos de golpes de agua o el desabastecimiento del agua potable, radicalizan la oposición hacia la observación de situaciones como conflictos de interés, redes de apoyo público y privado y el apoyo gubernamental del proyecto hidroeléctrico y que serían cuestionables, por el hecho de no considerar los efectos negativos que se presentarían para toda una región.

En síntesis, al igual que en el apartado anterior, observamos en este punto una mayor homogeneidad en los tipos de relaciones, existiendo además asociaciones que serían más implícitas y menos directas, pero no menos importantes.

De esta manera, los dos tipos de relaciones que establecemos entre la amenaza ambiental y los motivos de oposición, hacia las redes de poder que rodean al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se grafica en el siguiente esquema:



Esquema n° 4: Relación de la amenaza ambiental y redes de poder (Elaboración propia).

6.5.- A modo de síntesis.

Considerando el análisis anterior, se puede concluir que en la mayor parte de las comunicaciones de amenaza ambiental que operan en las redes sociales y las comunicaciones de protesta, reconocidas como motivos de oposición, es posible establecer un vínculo, encontrando diferentes tipos de relaciones.

De este modo, encontramos relaciones en las cuales se comparten los mismos contenidos comunicacionales, tanto de la amenaza ambiental como de los motivos de oposición, refiriendo a los mismos daños o los mismos efectos. Esto se da en el caso, por ejemplo del daño al patrimonio, la usurpación y sobreexplotación de recursos naturales y el desabastecimiento del agua potable, que son los mismos contenidos que se encuentran dentro de los motivos de oposición, tales como afectar al patrimonio, usurpación y sobreexplotación del agua e inseguridad en el abastecimiento del agua.

En otras ocasiones, los contenidos comunicativos de amenaza ambiental que operan en las redes sociales, aparecen como causantes de los contenidos que se identifican como motivos de oposición, lo que por ejemplo se observa cuando se comunica respecto a los golpes de agua o el desembalse de reservas estratégicas que causarían inseguridad en el abastecimiento del agua potable o problemáticas ambientales.

Además, estos contenidos de amenaza ambiental comunicados en las redes sociales, también se podrían entender como efectos causados por los contenidos que forman parte de los motivos de oposición. Es el caso del daño a los ríos, a la cuenca o la alteración

medioambiental que serían efectos de las características del proyecto hidroeléctrico o del impacto medioambiental que conlleva la construcción de esta iniciativa energética, los cuales emergen como motivos de oposición.

De igual manera, hemos señalado que en algunos casos los contenidos de amenaza ambiental y los contenidos que conforman los motivos de oposición, son distintos y por lo tanto no presentan relación, al referir a daños distintos. Esto se puede distinguir en contenidos de las redes sociales, como el impacto visual en el paisaje que no tiene vinculación con la vulneración de derechos de agua, constituido en uno de los motivos de oposición. Cabe mencionar que las distancias relacionales, en términos de contenidos, son menores en comparación a los contenidos vinculantes.

Otras relaciones evidenciarían que los contenidos de los dominios comunicativos de amenaza ambiental que operan en las redes sociales, serían agravados o empeorados por algunos de los contenidos que contemplan los motivos de oposición. Es lo que podemos encontrar en el desabastecimiento del agua potable, el desembalse de reservas estratégicas o los golpes de agua, que se ven empeorados o agravados por el acuerdo entre las empresas Aes Gener y Aguas Andinas o la inclusión del grupo Luksic al proyecto hidroeléctrico, que ponen en riesgo el abastecimiento para la región.

Existen contenidos comunicativos de amenaza ambiental que se explicarían por ciertos motivos de oposición, lo que se da principalmente cuando se menciona el deterioro ambiental o social, incluso el daño para la región Metropolitana, que se podría explicar por las deficiencias institucionales, como la aprobación y la obtención de permisos de manera irregular o la falta de potestad fiscalizadora, pues de no existir estos hechos, el proyecto controlaría mejor su negativo impacto ambiental, incluyendo sus efectos como los sociales o económicos.

Finalmente, encontramos que se presentan relaciones más implícitas en las cuales la asociación se presentaría porque lo que se comunica en las redes sociales, radicalizaría la protesta, aumentando con ello su complejidad. Tal es el caso, de los contenidos que operan en las redes sociales comunicando sobre la amenaza ambiental, en todas sus categorías desde lo medioambiental, social, patrimonial o económico, que radicalizan la oposición, producto de la presencia de ciertas deficiencias institucionales, como es la corrupción institucional.

Por lo tanto, existen relaciones que dan cuenta de los peligros que se observan, en las que los contenidos refieren a daños o deterioros que pertenecen al ambiente, pero en muchas ocasiones las relaciones dejan entrever la presencia del riesgo, lo que ocurre por ejemplo, cuando se atribuye la amenaza comunicada en las redes sociales, a los motivos de oposición que se constituyen como decisiones. Esto se presenta en el caso de las deficiencias institucionales y las redes de poder, que no son elementos que empeorarían la amenaza a nivel del peligro provocado en el ambiente, sino que lo sitúan desde operaciones decisionales de instituciones u organizaciones.

Al distinguir la manera en que lo comunicado en las redes sociales respecto a la amenaza ambiental se relaciona con los motivos de oposición hacia la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se da cuenta de cómo influye la política organizacional que ordena y sistematiza lo que se espera gatillar con esta comunicación, es decir, la protesta y luego cómo esta protesta se tematiza en la opinión pública, lo que se produce al despertar el interés en los medios masivos.

La política organizacional permite contar con un propósito claro al momento de decidir que una de las estrategias relevantes será el uso de redes sociales, como Twitter y Facebook, para comunicar la amenaza, motivar hacia la protesta y poder irrumpir como tema en la opinión pública. Para que así se irrite al sistema político hacia la modificación de sus decisiones, en este caso, la desaprobación del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Se estaría comunicando por parte de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, una amenaza ambiental desde contenidos que generan impacto en la interacción. Los contenidos son generados por expertos en temas comunicacionales, basados en aspectos técnicos y con el aporte de ciertas estrategias que optimizan el uso de las redes sociales.

En esto, distinguimos que los contenidos comunicacionales de amenaza ambiental que operan en las redes sociales están íntimamente relacionados con los fines que declara la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, los que guían su accionar, y por ende delimitan el sentido de lo comunicado.

Lo sucedido en otro conflicto ambiental (el caso de Hidroaysén) de cierta manera ha presentado influencia en lo que es esta problemática por el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, actuando las redes sociales como una especie de memoria, que contribuye a que se vayan replicando las estrategias adecuadas para lograr los objetivos y finalidades organizacionales.

En la medida que se hace un buen uso de estas plataformas virtuales, seleccionando los temas que son relevantes para que luego se constituyan como motivos de oposición tematizados en la opinión pública, se está contribuyendo a que lo que los movimientos de protesta distinguen, tenga relación a lo que la organización comunica. Lo anterior adquiere importancia, considerando que para lograr tematizar en la opinión pública respecto al conflicto y la problemática ambiental generada por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, es preciso que se hagan visibles y se masifiquen las demandas exigidas al sistema político en términos de solución, que en este caso sería la desaprobación del proyecto hidroeléctrico.

En síntesis, las redes sociales emergen como una forma inmediata de conectividad que podría estar contribuyendo a que las comunicaciones que allí operan, sean tematizadas en la opinión pública mediante la cobertura mediática a los movimientos de protesta. En este caso vemos que lo comunicado motiva la oposición y genera contenido para la protesta, la que al pasar a ser parte de la comunicación pública, propicia una observación de segundo

orden en el sistema político. Esto último es relevante, considerando que la mayor parte de la oposición refiere a debilidades y responsabilidades por parte del sistema político dentro de este conflicto.

Al considerar que las redes sociales actúan como un medio de comunicación de masas, y distinguiendo las relaciones que existen entre lo que se comunica y se protesta, podríamos comenzar a observar si es posible que estas redes, con sus rendimientos, características e interacción, permitan tematizar sus contenidos en la opinión pública sin la necesidad de que se involucre la cobertura de los medios masivos clásicos. Si bien la opinión pública ha sido conceptualizada hasta ahora en medios masivos, como diarios o la televisión, siguiendo los planteamientos de Baecker (2013), en esta sociedad venidera, surgen nuevas formas de autodescripción y autoorganización de la sociedad, por lo que podríamos poner en discusión, hasta qué punto las redes sociales y sus contenidos, pueden ser parte de la comunicación pública, sin la necesidad de otros medios como los diarios o la televisión. Considerando además que las redes sociales no solo motivan hacia la protesta de manera presencial, sino también lo hacen de manera virtual.

En este caso, lo que sí es efectivo, es que estas comunicaciones presentan en su mayoría, una relación y asociación con los motivos de oposición que si son tematizados en la opinión pública.

VII. NO ALTO MAIPO: LA COMPLEJA AMENAZA AMBIENTAL EN LAS REDES SOCIALES VINCULADA A LA PROTESTA.

La irrupción de las redes sociales, como un nuevo medio de comunicación de masas ha provocado en gran medida, cambios a nivel social, y por tanto ha despertado el interés por observar sus rendimientos. Por otra parte los conflictos ambientales, generados por la constante ampliación de problemáticas, producto de la sobreexplotación de recursos naturales, y por una pérdida de racionalidad global (Arnold & Urquiza, 2010) se ha transformado en una preocupación constante para diversos sistemas.

Esta investigación abordó ambas temáticas que son actualmente contingentes y nos permitió reflexionar respecto su complejidad. Enmarcados en el caso de “No Alto Maipo”, el cual emergió hace aproximadamente ocho años asociado a la construcción de una hidroeléctrica en el sector del Cajón del Maipo, observamos la relación que existe entre la comunicación de la amenaza ambiental en las redes sociales Twitter y Facebook, provocada por la construcción de esta iniciativa energética y los motivos de oposición que son parte del movimiento de protesta ambiental.

El objetivo de nuestra investigación consistió en describir la relación que existe entre las comunicaciones de amenaza ambiental que operan en Twitter y Facebook “No Alto Maipo” y los motivos de oposición que son parte del movimiento de protesta medioambiental.

Para responder a este objetivo, fue pertinente caracterizar la manera en que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo utiliza las redes sociales Twitter y Facebook y describir cuáles son las principales distinciones de amenaza ambiental que operan en estas redes sociales. Posteriormente, fue necesario identificar y describir cuáles son los motivos de oposición que están asociados a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Todo lo anterior, con la finalidad de identificar cuál es la relación entre los contenidos de amenaza ambiental comunicado en las redes sociales y los motivos de oposición distinguidos en la protesta.

7.1.- Las redes sociales en el conflicto por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

De acuerdo lo analizado, la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo es una organización que utiliza las redes sociales, con la finalidad de masificar y visibilizar la situación conflictiva que surgió respecto a la construcción del proyecto hidroeléctrico, para aumentar la adhesión y generar mayor asociatividad. Las redes sociales permiten una conectividad que propicia la interacción, sin la necesidad de la presencia física, por lo cual es posible que se generen nuevas formas de autoorganizarse (Baecker, 2013).

En este caso, se han distinguido mayores probabilidades de organización virtual que presencial, debido a que la presencia física en las acciones convocadas por la Coordinadora, es significativamente menor a la adhesión de usuarios de Twitter y

Facebook. No obstante, aunque las redes sociales no garanticen la formación de vínculos, en la actualidad se está llevando a cabo la coordinación con otras organizaciones sociales que permiten la generación de redes de conexión tanto virtuales como presenciales, que propician “mayor poder colectivo”.

Aún cuando para lograr irritar al sistema político en sus decisiones vinculantes, no es suficiente la adhesión virtual, lo importante en el uso de las redes sociales como Twitter y Facebook es que permiten comunicar y generar contenidos que posiblemente serán posicionados en la virtualidad, mediante la interacción de sus usuarios, probabilizando además la tematización de sus demandas en la opinión pública. Esto es posible por la política organizacional, la que se compone de decisiones (Luhmann, 2003) que dan cuenta del uso estratégico y organizado de las redes sociales, mediante la división del trabajo en equipos y establecimiento de fines, roles y funciones que forman parte de su programa.

Una de las finalidades principales del uso de Twitter y Facebook, es comunicar y hacer visible el daño posiblemente provocado por el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, pues tal como lo señalaron sus dirigentes, en la medida que se comunica respecto a esto, se podrá motivar la oposición del mayor número de usuarios que se encuentran en las redes sociales. Es por esto que la amenaza ambiental se transforma en un eje relevante al momento de comunicar los contenidos en las redes sociales.

Por tanto, se podría considerar que las redes sociales pasan a ser un medio de comunicación de masas, que actúan bajo el código información/no información y tienen como función la absorción de incertidumbre (Luhmann, 2007). En esto, nos encontramos con una paradoja, pues en la medida que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo utiliza Twitter y Facebook para comunicar la amenaza ambiental, se está produciendo y aumentando dicha incertidumbre. La Coordinadora mediante el uso de links y tecnicismos, basan sus comunicaciones en estudios que dan cuenta de la veracidad de los daños, no obstante, como en las redes sociales se propicia la interacción de los usuarios, se reproduce la amenaza y se enlaza con comunicaciones que proveen de mayor incertidumbre, considerando además la dimensión temporal, en que los daños comunicados son solo comunicaciones de alerta y contemplan un daño futuro.

Las redes sociales actúan como especie de resonancia permitiendo que lo referente al entorno de los sistemas pase a ser una comunicación relevante para los sistemas observadores, mediante ciertas condiciones particulares. Una de estas condiciones es que se da cuenta de una problemática ambiental, generada por la construcción de una hidroeléctrica inherentemente dañina, provocando con ello que el temor a los desastres ecológicos sea un hecho comunicable (Arnold, 2003; Luhmann, 2012). El desastre socioambiental provocado en el Cajón del Maipo por la construcción del proyecto hidroeléctrico, requiere ser comunicado para que sea una problemática y un conflicto reconocido socialmente (Díaz & Morales, 2010).

En este sentido, encontramos amenazas ambientales que son distinguidas por quienes se oponen al proyecto y que constituyen el eje central en el conflicto analizado. Mediante su comunicación, las amenazas ambientales se van produciendo y reproduciendo (Arnold, 2003) y en las redes sociales se va ampliando su complejidad, producto de la gran cantidad de posibles interacciones que se dan en estas plataformas virtuales. Específicamente en este caso, podemos describir las comunicaciones de amenaza ambiental, como posibles deterioros ambientales que tienen consecuencias negativas a nivel social, económico, patrimonial, territorial, incluyendo elementos simbólicos que se relacionan con la vida comunitaria.

Se distinguen cuatro categorías comunicacionales, a saber, dimensión medioambiental, dimensión socioterritorial y patrimonial, dimensión al sector productivo y economía local y amenaza hacia la Región Metropolitana. Estas categorías, hacen visible el daño para los ríos, la cuenca y la mayor parte del ecosistema del sector, generando consecuencias negativas a nivel económico, en un sector predominantemente turístico, afectando con ello al sector productivo. Además, se verían afectadas las personas que habitan en dicho territorio, incluyendo sus elementos tangibles e intangibles y su patrimonio natural. Por último, se distingue un daño para la Región Metropolitana, especialmente por el desabastecimiento de agua potable para todos sus habitantes.

Estas amenazas ambientales son comunicadas en las redes sociales, considerando el riesgo que producen las decisiones (Luhmann, 1998) de la empresa Aes Gener y también otras instituciones que se ven involucradas en la situación conflictiva, tanto del ámbito privado y público. Para Aes Gener, la empresa a cargo del proyecto hidroeléctrico, esto no constituye un riesgo, pues cuentan con las medidas de mitigación y compensación necesarias, pero para la Coordinadora si constituye un peligro asociado a la incertidumbre de la amenaza ambiental.

De esta manera, distinguimos que de estas decisiones surgen contradicciones de expectativas, pues la organización que se opone al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, tiene la expectativa que este proyecto no se construya o en el caso de construirse reevalúe su impacto ambiental, mientras que las expectativas de la empresa Aes Gener radican en poder generar la mayor cantidad de energía para el consumo de los hogares chilenos y de empresas mineras, controlando el impacto ambiental mediante las medidas establecidas. Por tanto encontramos que se produce un conflicto (Varela, 1991) entre ambas posturas, en la cual está en juego las diferentes distinciones respecto a la amenaza ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Si bien el conflicto no surge en las redes sociales, pues cuando comienzan a utilizarlas, la situación conflictiva ya se había desencadenado, Twitter y Facebook han contribuido a que se haga visible. En este caso, el conflicto se ha centrado en el reconocimiento social de la complejidad de la amenaza ambiental, contribuyendo de este modo a generar motivos de oposición que se asocian a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Respecto a la complejidad de la amenaza ambiental, es necesario mencionar que se ve propiciada por el déficit de racionalidad global (Arnold, 2003) en el que ningún sistema funcional puede de manera aislada subsanar o resolver el desastre ecológico y sus efectos sociales, económicos, territoriales y patrimoniales, que según la Coordinadora se provocarían en el Cajón del Maipo.

7.2.- La protesta y sus motivos en el caso de No Alto Maipo.

Este escenario de complejidad en torno a la amenaza ambiental, va aumentando las probabilidades que se gatillen motivos de protesta que no solo se centran en lo que ocurrirá a nivel del ecosistema, sino que además identifican las responsabilidades, que en este caso están orientadas principalmente al sistema político, y sus acoplamientos con el sistema jurídico, como ocurre con las resoluciones legales que aprueban el proyecto y los recursos judiciales que no han sido resueltos. Además de acoplamientos con el sistema económico, mediante las redes de apoyo a la iniciativa económica y los acuerdos económicos permitidos por las instituciones gubernamentales.

Es por esto que al observar los medios de comunicación de prensa escrita, encontramos que emergen los motivos de oposición, centrados en cuatro categorías de comunicación de protesta: (1) el impacto socioambiental, que aborda elementos comunicativos que refieren a las consecuencias negativas a nivel social y ambiental en su constante interrelación; (2) las irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, considerando sus incumplimientos y operaciones irregulares; (3) las deficiencias de las instituciones evaluadoras y fiscalizadoras, que conllevaron a la aprobación del proyecto y una débil fiscalización; y (4) las redes de poder que rodean al proyecto hidroeléctrico suscitando el apoyo del sector público y privado. Estos tres últimos, están orientados hacia el funcionamiento de otros sistemas, como son el político, económico y jurídico, que tributan de alguna manera al impacto socioambiental que se generaría con este proyecto hidroeléctrico.

Cabe destacar que según lo analizado, no todos los medios de prensa escrita otorgan la misma cobertura a los motivos de oposición, pues esto radica en sus líneas editoriales y sus decisiones de orientar la comunicación hacia diferentes estructuras temáticas que van delimitando su sentido. Existen diferencias, especialmente en las temáticas que abordan las decisiones políticas respecto al proyecto hidroeléctrico y los acuerdos económicos que empeorarían el impacto hacia el territorio. Esta diferencia se observa en el tratamiento de dichas temáticas entre el Diario El Mostrador y Diario La Tercera, siendo el primero el que mayor cobertura otorga a estos hechos. Mientras que en Bío Bío Chile se distingue mayor neutralidad, más que nada otorgando un tratamiento descriptivo a los temas y sin mayor análisis o crítica social.

De esta forma, el movimiento de protesta que está surgiendo producto del conflicto por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se transforma en un observador de la problemática ambiental, identificando a los responsables y las insuficiencias de sus

operaciones decisionales y buscando irritar al sistema político a través de la opinión pública (Arnold & Urquiza, 2010). Si bien se reconocen estas insuficiencias, en ocasiones este movimiento de protesta no resulta ser propositivo en torno a cómo resolver esta situación conflictiva, sino que solo se encargan de dar a conocer sus comunicaciones de protesta y exigir soluciones. Podríamos identificar mayor involucramiento en la creación de soluciones o alternativas, por parte de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, pero no en dicho movimiento, también porque es parte de las características de este tipo de movimientos, que en muchas ocasiones no se compromete a reemplazar aquello por lo que reclama.

Sus motivos de oposición, distinguidos mayoritariamente en los medios de comunicación, están siendo parte de la estructura temática de la comunicación pública (Luhmann, 1998) y en ello han contribuido las redes sociales, pues como lo señalábamos anteriormente, han comunicado las amenazas ambientales y han hecho visible la situación de conflicto. Por tanto, la opinión pública juega un rol importante, permitiendo que el sistema político realice una observación de segundo orden (Fernández, 2013) y que las demandas de quienes se oponen a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo sean parte de las decisiones políticas o al menos sean evaluadas dentro de este sistema. Considerando lo anterior, se podría aumentar la probabilidad de que esta iniciativa de generación energética pueda ser desaprobada.

De igual manera, se observaron algunos motivos de oposición mediante la observación participante realizada en las marchas masivas convocadas por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, los cuales se condicen con lo que aparece en la opinión pública, como contenidos de oposición hacia el proyecto hidroeléctrico. Por este motivo se realizó el análisis en este ítem de manera conjunta, entendiendo que todo forma parte del conjunto de contenidos de protesta.

Los movimientos de protesta, al introducir y reintroducir estos peligros, generan mayor complejidad a la distinción de este conflicto ambiental. El peligro ambiental asociado al proyecto hidroeléctrico, pertenece a algo externo, pero una vez que se comunica, mediante la resonancia, pasa a ser parte del sistema social. No obstante como las operaciones comunicacionales son contingentes van aumentando la complejidad de lo que se comunica.

En este caso analizado, los peligros futuros se distinguen tanto desde el ambiente, como de las decisiones de instituciones que van provocando riesgo, producto de deficiencias institucionales o irregularidades del proyecto hidroeléctrico. Lo anterior es distinguido por los movimientos de protesta, que permite así mismo, que la sociedad se observe a sí misma (Arnold & Urquiza, 2010), mediante las insuficiencias descritas y dando a conocer el riesgo y la incertidumbre que genera la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Además en este caso, se reconoce lo que plantea Luhmann (2006), al referirse a la unidad de los movimientos de protesta, señalando que los participantes buscan la influencia política, pero no por las vías normales, apuntando la mayor parte de la protesta en este caso, hacia el sistema político y el poder (Colinao, 2014), específicamente las redes de poder, actuando como si estuviesen fuera de la sociedad, pero generando poder para influenciar en las decisiones políticas, en este caso la desaprobación del proyecto hidroeléctrico. Para lograr influencia, es necesaria la generación de poder colectivo e incremento de su asociatividad, lo que se ve propiciado por la tematización de este conflicto en la opinión pública.

7.3.- Las relaciones entre la comunicación de amenaza ambiental y los motivos de oposición hacia el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Considerando nuestro objetivo de investigación, podemos afirmar que en esta situación conflictiva, si existe relación entre lo que se comunica respecto a la amenaza ambiental en las redes sociales Twitter y Facebook, y lo que constituye los motivos de oposición que son los principales componentes del motivo de protesta.

Se identifican distintos tipos de relaciones entre los contenidos comunicacionales de amenaza ambiental y de protesta. En algunos casos existe dependencia, al protestar por los efectos o consecuencias provocadas por la amenaza ambiental comunicada en redes sociales, así como en otros se protesta por lo que provoca o actúa como causa de dicha amenaza ambiental. Por otra parte, existen relaciones de asociación y disociación, en las que encontramos que se comunica y se protesta por los mismos contenidos comunicacionales, así como se encuentran contenidos distintos que no tienen puntos de enlace en su orientación comunicativa.

En otros casos existen relaciones en que lo comunicado como amenaza ambiental no causa pero si contribuye a efectos que provocan la protesta, mientras que también se protesta por elementos que contribuyen negativamente a reproducir la amenaza ambiental. Finalmente, existen relaciones más implícitas en las cuales la amenaza ambiental comunicada en las redes sociales radicaliza la oposición, al contener la maximización o exageración del daño provocado. En este tipo de relaciones, los opositores distinguen, respecto a las deficiencias institucionales, irregularidades o redes de poder que rodean al proyecto hidroeléctrico, que priman intereses económicos en desmedro del deterioro ambiental, por lo que considerando la amenaza ambiental comunicada en las redes sociales, se va radicalizando la oposición hacia la construcción de este proyecto.

Por tanto, sería efectivo que en la medida que existe una política organizacional clara y sistemática de generación de contenidos de amenaza ambiental y de la forma en que se comunicará, se aumenta la probabilidad de que se presente relación y concordancia con lo que se protesta y se identifican como motivos de oposición asociados a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Al revisar los supuestos que guiaron nuestro análisis, observamos cómo estos se cumplen en gran medida, pues aún cuando la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, utiliza las redes sociales Twitter y Facebook para masificar las actividades de esta organización y para generar la interacción que permite la conexión y la generación de redes, la mayor parte de los dominios comunicativos de alerta que se observaron en estas redes sociales, orientan su contenido hacia la semántica de la compleja amenaza ambiental que significa la construcción y ejecución del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

En las redes sociales, mediante la utilización de diferentes estrategias (tecnicismos, links, hashtag, repeticiones) se orienta la comunicación hacia la amenaza ambiental, aumentando la probabilidad de gatillar motivos de protesta que se enlacen comunicacionalmente a los contenidos de amenaza ambiental. No obstante, no siempre las relaciones apuntan hacia lo mismo, pues tal como analizamos existen distintos tipos relacionales entre un contenido y otro.

Sumado a la labor de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, actualmente observamos un movimiento de protesta que reclama constantemente al sistema político para que desaprube el proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, revocando su resolución de calificación ambiental. Esta revocación de sus permisos, significaría que el proyecto deba ser reevaluado, lo que de acuerdo a los opositores, debiese estar dentro de los marcos regulares actuales. Según lo analizado, para este movimiento de protesta, la amenaza ambiental comunicada en las redes sociales ha servido como una especie de soporte comunicacional para justificar y/o aumentar la oposición hacia el proyecto hidroeléctrico.

Por lo tanto, podemos concluir que se atribuye a las redes sociales, una contribución a la situación conflictiva, porque la hace visible, la masifica y la posiciona como una problemática ambiental que despierta el interés de los sistemas observadores, logrando gatillar motivos de protesta que permiten que su oposición sea tematizada en la opinión pública, y con ello posibilitan que el sistema político distinga estas demandas y pueda decidir en relación a ello.

Finalmente, existen situaciones que han complejizado aún más este conflicto y que no han sido abordados en esta investigación, producto de la contextualización metodológica que estableció un corte temporal para analizar las comunicaciones que son parte de este estudio. Estas situaciones dicen relación con la ampliación y heterogeneidad del movimiento de protesta y el radical cambio de enfoque, llevando a cabo acciones más radicales que evidencien la oposición. Es el caso de lo que ocurrió con la visita del Ministro Máximo Pacheco a la Municipalidad de San José de Maipo en donde se generó el enfrentamiento entre los opositores y la autoridad política, así como entre los opositores y la Fuerza Pública.

Junto con ello, durante el año 2015 se han realizado cortes de caminos en el Cajón del Maipo, acciones de protesta semanalmente en el sector donde se están llevando a cabo

las obras del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y actividades masivas, en este sector y en la comuna de Santiago.

7.4.- Limitaciones y posibilidades de nuevas investigaciones.

Considerando lo anterior, podríamos preguntarnos ¿qué es lo que falta para que las demandas del movimiento de protesta, y ciertamente de la organización, sean consideradas en las decisiones políticas? Sin duda que actualmente este movimiento, enfrenta un escenario complejo, pues el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo ya comenzó la construcción de sus principales obras y el Gobierno actual ha hecho público su apoyo a esta iniciativa energética.

Si bien existe relación entre las comunicaciones de amenaza ambiental y los motivos de protesta, y este movimiento ha logrado tematizar en la opinión pública, se observan algunas deficiencias que podrían estar perjudicando la labor especialmente de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo.

Lo que se comunica en las redes sociales respecto a la amenaza ambiental, como hemos descrito, integra distintas dimensiones, que van generando una integralidad de sus contenidos. No obstante, una de esas dimensiones, distingue que la política comunicacional de la Coordinadora, enfoca la comunicación hacia un territorio particular, que en este caso es la Región Metropolitana. Esto tiene la ventaja de generar contenidos más precisos y acotados, sin embargo aumenta la exclusión de otros observadores que no habitan en dicho territorio y que por tanto no se involucran con los daños ambientales, efectos sociales o económicos que son comunicados.

Sumado a lo anterior, en ocasiones se invisibiliza un proceso relevante en la generación de contenidos de amenaza ambiental y que dice relación con el cambio climático. Abordar lo que ocurre actualmente con el cambio climático, si bien complejizaría aun mas las comunicaciones contingentes, podría despertar el interés de quienes observan lo que se comunica. De esta manera se podría aumentar la oposición hacia el proyecto, pues su construcción en contexto de cambio climático podría agudizar el deterioro ambiental, y por ende sus efectos socioterritoriales y patrimoniales.

Junto con ello, se puede abordar lo que se observa como la exclusión en las interacciones virtuales de todas aquellas personas que no tienen acceso a las tecnologías, en los que encontramos a gran parte de la población del sector del Cajón del Maipo, por lo cual la virtualidad podría estar configurando una especie de elitismo en su protesta mediática.

La dimensión temporal de la amenaza es otro factor que es necesario mencionar, pues gran parte de los contenidos comunicacionales de amenaza ambiental en las redes sociales y que se encuentran vinculados a los motivos de oposición, están orientados principalmente hacia riesgos y peligros futuros que se harían evidentes cuando el proyecto comience su operación y que no despertarían un amplio interés como las

situaciones perjudiciales que ocurren a corto plazo o en la inmediatez, por ejemplo lo que ocurre con un incendio o accidente.

Finalmente se puede mencionar que la teoría de sistemas sociales es una herramienta teórica que nos permitió observar este complejo conflicto ambiental, dando respuesta a interrogantes que emergieron por un constante interés por las problemáticas medioambientales y su relación con fenómenos emergentes, como el uso de las redes sociales virtuales. De esta manera, pudimos distinguir los rendimientos de las redes sociales, cuando existen políticas organizacionales y la manera en que esto se vincula a la protesta, encontrando distintas relaciones entre lo comunicado en las redes sociales y los motivos de oposición.

En síntesis, las redes sociales nos permiten observar una comunicación orientada hacia la amenaza ambiental, la que busca aumentar la probabilidad de generar oposición hacia el proyecto hidroeléctrico. No obstante, esta comunicación genera mayor complejidad al momento de observar el conflicto.

Si bien los contenidos de amenaza ambiental, logran en mayor medida relacionarse a los motivos de oposición, y con ello proveen de temas importantes para la opinión pública, no garantizan que esto vaya a lograr que el proyecto detenga su construcción o que se evite su ejecución. Lo que hacen las redes sociales es contribuir, pero en este caso, no se ha logrado irritar al sistema político y modificar sus decisiones en torno al futuro del proyecto. Lo que sí permite que el sistema político observe sus distinciones, es el médium de la opinión pública, por lo que es relevante que estas comunicaciones interrelacionadas entre amenaza y protesta sean parte de la comunicación pública.

De igual manera, continúa en discusión el hecho que las redes sociales como Twitter y Facebook y su protesta virtual, puedan tematizar en la opinión pública, sin la necesidad de contar con la cobertura de otros medios masivos, como la televisión o las radios. Esto porque desde la perspectiva sistémica, la opinión pública, solo se encuentra en estos medios masivos, pero la emergencia de las redes sociales y sus rendimientos, contribuye a que observemos con mayor detención como estas plataformas virtuales están describiendo actualmente a la sociedad actual.

Por este motivo es que podemos mencionar que la decisión de investigar este caso, se contextualiza en la contingencia nacional, pues actualmente lo que ocurre en el Cajón del Maipo ha despertado el interés de diferentes medios de comunicación masivos y por tanto, se ha tematizado en la opinión pública. El interés se aumentó luego de la desaprobación de Hidroaysén adquiere mayor importancia, por lo cual constituye un desafío observar un conflicto que se ha ido complejizando con el tiempo y distinguir aspectos de esa complejidad en esta investigación.

Además, es pertinente generar investigaciones en esta temática, que abre paso a una multiplicidad de investigaciones interdisciplinarias en las que se podría observar como la

desigualdad en torno al acceso de los recursos naturales, es una fuente de múltiples conflictos que involucran a las comunidades y su desarrollo local y de qué manera el acceso y el uso de las redes sociales y tecnologías móviles en esta sociedad venidera o de redes (Baecker, 2013) pueden contribuir a posicionarlos en el debate a nivel país.

De lo anterior, surgen nuevas posibilidades de observación y que posibilitan la realización de futuras investigaciones en otros conflictos socioambientales y de otra índole, respondiendo a preguntas tales como ¿De qué manera podemos caracterizar a los movimientos de protesta que solo se producen en la virtualidad? ¿Podrá influir la protesta virtual en las decisiones del sistema político? ¿De qué manera? ¿Se está generando una semántica de la amenaza ambiental entre los usuarios de las redes sociales? Y ¿pueden las redes sociales considerarse como un medio de comunicación de masas que provee de contenidos para ser tematizados en la opinión pública?

En conclusión, de este conflicto gatillado por la construcción del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, surgen distintas observaciones respecto a la amenaza ambiental y su vinculación con los motivos de protesta. Considerando que la amenaza ambiental se basa en contenidos que refieren daños futuros, provocados por el proyecto hidroeléctrico, se debe aclarar que no es nuestra finalidad investigativa determinar si el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo será una iniciativa energética que destruya y termine con el Cajón del Maipo. No obstante, creemos pertinente declarar que sería favorable para el desarrollo del país, que todas las iniciativas energéticas se situarán bajo el paradigma de un desarrollo sostenible y sustentable en términos medioambientales, garantizando a los ciudadanos, el acceso a sus recursos naturales y el derecho constitucional de vivir en un medioambiente libre de contaminación.

BIBLIOGRAFÍA

Aes Gener S.A. (2008). Extracto de Estudio de Impacto Ambiental. Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. Santiago de Chile.

Almansa, A. (2011). La visión multidisciplinar de Luhmann sobre los Mass Media. Razón y Palabra n°75, 1 - 5.

Amigo, B. (06 de Mayo de 2014). *"La investigación sobre medios de comunicación se centra en los medios y no en lo que los sujetos piensan sobre esos medios"*. Recuperado el 20 de Diciembre de 2014, de Facso UChile: <http://www.facso.uchile.cl/noticias/101042/b-amigo-la-investigacion-social-sobre-culturas-mediaticas-en-chile>

Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Recuperado el 14 de julio de 2014, de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Arana-Zegarra, M. (2009). El caso del derrame de mercurio en Choropampa y los daños a la salud en la población rural expuesta. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública., 113 - 118.

Arias, M. (2011). Libro Digital Radiografía del Chile Digital 2.0 en el Bicentenario. Santiago de Chile: Divergente S.A.

Arnold, M. (1997). Introducción a las Epistemologías Sistémico/Constructivistas. Cinta de Moebio. n°2, 88 - 95.

Arnold, M. (1998). Recursos para la investigación sistémica/constructivista. Cinta de Moebio n°3, 31 - 39.

Arnold, M. (2003). Autoproducción de la Amenaza Ambiental en la Sociedad Contemporánea. Revista Mad n°9, 1-31.

Arnold, M. (2005). La sociedad como sistema autopoietico: fundamentos del programa sociopoietico. Santiago: En Internet: <http://www.facso.uchile.cl/observa/MA321TC>

Arnold, M. (2008). Las organizaciones desde la teoría de los sistemas sociopoieticos. Cinta de Moebio, 32, 90 - 108.

Arnold, M. (2011). Vigilancia y Protesta Ambiental: Movimientos Sociales y Evolución. Conferencia Diplomado en Gestión Socioambiental, FACSO, Universidad de Chile, (págs. 1-5). Santiago de Chile.

Arnold, M., & Urquiza, A. (2010). Las amenazas ambientales: una visión desde la teoría de los sistemas sociopoiéticos. En E. Aliste, & A. Urquiza, Medio Ambiente y Sociedad: conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humana (págs. 27-53). Santiago de Chile: Ril editores.

Astorga, E. (2013). *Conflicto ambiental en Patagonia. Observaciones sobre la comunicación medioambiental en la región de Aysén a raíz del proyecto Hidroaysen*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Baecker, D. (2013). 22 tesis sobre la Sociedad Venidera. *Sistemas Sociales*. Recuperado desde <http://sistemassociales.com/2014/04/>

Ballester, F. (2005). Contaminación atmosférica, cambio climático y salud. *Revista Española de Salud Pública*, vol. 79, n°2, 159 - 175.

Central Energía. (2013). Central de información y discusión de energía en Chile. Recuperado el 04 de junio de 2014, de <http://www.centralenergia.cl/>

Centro Bartolomé de las Casas - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2010). *Estudio de Conflictos Socio - Ambientales en la subcuenca del Río Santo Tomas - Provincia de Chumbivilcas, Región Cusco*. Cusco: Fondo para el Logro de los ODM.

Chile Sustentable. (2004). *Impactos Ambientales en Chile. Desafíos para la Sustentabilidad*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.

Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo. (2013). *Salvemos los Ríos del Cajón del Maipo*. Recuperado el 01 de julio de 2014, de <http://www.riosdelmaipo.cl/>

Collinao Ponce, D. (2014-01-20). Semántica del movimiento de protesta anarquista chileno en el periodo 1990-2011. Disponible en <http://tesis.uchile.cl/handle/2250/115213>

Diario El Mostrador. (Noviembre de 2010). *El Mostrador*. Recuperado el 01 de Junio de 2015, de <http://www.elmostrador.cl/media/2010/11/PrincipiosEditoriales.pdf>

Diario La Tercera. (Agosto de 2010). *La Tercera*. Recuperado el 01 de Junio de 2015, de <http://diario.latercera.com/2010/08/01/01/contenido/opinion/11-34084-9-las-razones-de-nuestro-cambio.shtml>

Díaz, A., & Morales, B. (2010). Tensiones entre lo global y lo local en el conflicto ambiental: posibilidades de observación del problema socioambiental. En E. Aliste, & A. Urquiza, Medio Ambiente y Sociedad. Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas (págs. 77 - 95). Santiago de Chile: Ril Editores.

Fernández, M (2013). La opinión pública, entre el sistema político y el sistema de medios. Contraste analítico entre Habermas y Luhmann. Revista Question n° 37, vol. 1, 83 – 97.

Flores, R. (2009). Observando observadores. Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.

Folchi M. (2001), “Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas”, Ecología Política, Vol. 22.

Luhmann, N. (2007). La realidad de los medios de masas. Mexico D.F.: Universidad Iberoamericana/Anthropos

Gómez, A. (2002). El conflicto ambiental: “realidad que debe abordarse integralmente”. IATRIEA, vol. 15, núm. 1, 43 - 49.

Guajardo, G. (21 de octubre de 2013). Metodología de investigación. Metodos cualitativos. presentación power point. Santiago , Chile.

Halpern, D. (2013). 1er informe Activismo Ambiental 2.0. Santiago: Trendigital.

Ilustre Municipalidad San José de Maipo. (2013). Guía turístico cultural Cajón del Maipo. Recuperado el 23 de julio de 2014, de <http://www.cajondelmaipo.travel/guia-practica/identidad/>

Intelligenx. (2012). Censo twitter 2012. Recuperado el 10 de abril de 2014, de www.iab.cl

Leff, E, coord. (2000). Pensar la complejidad ambiental. En E. Leff, La complejidad ambiental (págs. 7 - 53). México: Siglo XXI Editores.

Lobera, J. (2008). Insostenibilidad: aproximación al conflicto socioecológico. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, n° 11, vol. 4, 53 - 80.

López Aguirre, J. (2013). Interacción ciudadana en medios sociales online sobre el debate de los candidatos presidenciales en la contienda electoral en México 2012. Contratexto n°21, 23-41.

Luhmann, N. (1997). El futuro de la democracia. En N. Luhmann, *Teoría Política en el Estado de Bienestar* (págs. 159 - 170). Alianza Editorial.

Luhman, N. (1998). Sociología del Riesgo. México: Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (2003). Organization. En T. Bakken, & T. Hernes, Autopoietic Organization Theory. Drawing on Niklas Luhmann’s Social Systems (págs. 31 - 52). Copenhagen: Liber & CBS.

Luhmann, N. (2006). La Sociedad de la Sociedad. México: Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (2007). Cap. 2 Los Medios de Comunicación. En N. Luhmann, *La Sociedad de la Sociedad* (págs. 145 - 323). México: Editorial Herder.

Luhmann, N. (2007). *La realidad de los medios de masas*. México: Antrophos Editorial, Universidad Iberoamericana.

Luhmann, N. (2012). ¿Puede la sociedad moderna evitar los peligros ecológicos? *Argumentos* vol 25 n° 69, 81 - 97.

Mantini, M. (2012). Movimientos sociales, comunidades virtuales y desarrollo. *CIC. Cuadernos de información y Comunicación*, vol. 17, 135 - 160.

Martinelly, E. (2010). Análisis de Stakeholders: "Análisis de actores involucrados en los conflictos por el uso del agua en Tupiza". Tupiza: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

Millaleo, S., & Velasco, P. (2013). *Activismo Digital en Chile*. Santiago de Chile: Fundación Democracia y Desarrollo.

Millán, A. (2011). *Bío Bío Style*. Recuperado el 01 de 06 de 2015, de Blog de Estudiantes Periodismo UC: <https://biobiostyle.wordpress.com/2011/06/09/linea-editorial-la-relatividad-de-la-independencia/>

Moreno, M. (2011). El agotamiento del paradigma burocrático ante el riesgo ambiental contemporáneo. *Política y Cultura*, núm. 36, 127 - 155.

Ñañez, E. (2003). Cambio climático y océanos, desafío para el siglo XXI. *Umbral científico*, número 003, 25 - 41.

Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (ed.). (2011). *Minería al Límite: Análisis de tres casos de minería de frontera en América Latina*. Santiago de Chile.

Palenzuela, Y. (2013). Imaginarios Sociales de jóvenes universitarios sobre su participación ciudadana en redes sociales virtuales. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Peña Ramos, J. (2013). #Indignación en Andalucía: Origen y Andadura inicial del movimiento 15-M. *Revista de Estudios Fronterizos*. Vol XIII, n°2, 15 - 32.

Pérez - Solari, F., & Labraña, J. (2013). Hacia la observación de una sociedad venidera: Una entrevista con Dirk Baecker. *Revista Mad*, n° 29 , 82 - 91.

Priego, A. (2011). La primavera árabe: ¿una cuarta ola de democratización? *UNISCI Discussion Papers*, núm 26., 75 - 94.

Raad, A. (2004). Comunidad emocional, Comunidad virtual: Estudio sobre las Relaciones mediadas por Internet. *Revista Mad*. n° 10, 43 - 94.

Raglianti, F. (2006). Comunicación de una observación de segundo orden: ¿Cómo puede seleccionar el investigador sus herramientas? *Cinta de moebio*, 27, 303 - 313.

Rheingold, H. (2004). Capítulo 7: Las multitudes inteligentes, el poder de las multitudes móviles. En H. Rheingold, *Multitudes Inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Gedisa.

Rodríguez, D. (2004). Capítulo 1, Sociedad y Organización. En D. Rodriguez, *Gestión Organizacional* (págs. 17 - 30). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Santiago.

Rodríguez, D., & Torres, J. (2003). Autopoiesis, la unidad de una diferencia: Luhmann y Maturana. *Sociologías* n° 9, 106 - 140.

Rovira Sancho, G. (2012). Movimientos sociales y comunicación: la red como paradigma. *Análisis* 45, 91-104.

Rua de Cabo, A., Isabel , V., & Edison, D. (2006). Conflictos ambientales en la cuenca hidrográfica del río Quibú. *Mercator - Revista de Geografia da UFC*, vol. 5, núm. 10, 55 - 64.

Soengas, X. (2013). El papel de Internet y de las redes sociales en las revueltas árabes: una alternativa a la censura de la prensa oficial. *Comunicar*, vol. XXI, núm 41, 147 - 155.

Torres, B. M. (2010). Conflictos ambientales y respuestas sociales: el caso de reetnificación de la comunidad de Quillagua. *Revista Mad* n°22, 42-55.

Valles, S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. España: Síntesis S.A.

Varela, G. (1991). Niklas Luhmann en México. *Estudios Sociológicos* X: 30 , 759 - 787.

ANEXOS

Anexo n° 1. Ficha Metodológica

➤ Programa de observación.

Desde el constructivismo como corriente epistemológica, entenderemos que los conocimientos no están basados en correspondencias con algo externo, sino que resultan de construcciones de un observador imposibilitado de contactarse directamente con su entorno, la comprensión del mundo proviene de los principios que utilizamos para producirla (Arnold, 1997, p.89).

Por este motivo, es necesario realizar una observación de segundo orden, centrado en observar lo que otros observan, además de las distinciones utilizadas. Respecto a esto, se debe considerar que las observaciones son selecciones contingentes de un observador (Raglianti, 2006).

Con esta investigación no se pretende conocer la objetividad desde la visión clásica de la ciencia, sino intentar comprender la complejidad de la protesta ambiental generada o gatillada por las comunicaciones que las organizaciones introducen en las redes sociales, como un medio de comunicación de masas y que se orientan hacia la amenaza ambiental, en las cuentas “No Alto Maipo” en Twitter y Facebook.

Esto fue factible con el uso de herramientas metodológicas, utilizando además los supuestos del programa sociopoiético. Este, integra presupuestos que exploran sistemáticamente la producción de conocimientos, para ello incluye una teoría sistémica renovada que especifica un dominio de observación de lo social, dando cuenta de los principios metodológicos para su entendimiento (Arnold, 2005, p.3).

➤ Metodología de Observación.

1. Tipo de investigación.

Considerando el paradigma sistémico constructivista, la investigación es de tipo descriptiva- relacional, ya que especifica rasgos, propiedades o características de lo investigado, en este caso describir las comunicaciones que operan en las redes sociales Twitter y Facebook que utiliza la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo e identificar los motivos de oposición y cuál es la relación de estos motivos con la comunicación de la amenaza ambiental, es decir relacionando ambos ejes de análisis.

Para ello se utilizó una metodología de investigación cualitativa, pues se considera pertinente y coherente con el paradigma utilizado. La investigación sistémica/ constructivista debe ser aplicable a esquemas contingentes, complejos, múltiples,

variados y heterogéneos que cubren gran parte de la emergencia de expresiones sociales, culturales y personales (Arnold, 1998, p.33). Según Valles (1999), el análisis cualitativo debe centrarse en develar la comunicación que está presente en la sociedad y distinguir que en el sistema social autopoietico, la comunicación es generada y co- construida entre un observador y un sistema observado.

2. Técnicas de recolección de información.

Para recolectar la información se utilizó el análisis de contenido y documental como herramientas principales, y de manera complementaria se realizó un trabajo exploratorio. Lo anterior, será descrito a continuación:

2.1 Entrevistas Exploratorias y Observación Participante.

En una primera instancia del trabajo investigativo, se realizó un trabajo exploratorio, el cual consistió en observación participante de tres actividades masivas, que se realizaron durante el año 2014.

Podríamos entender a la observación participante como una estrategia metodológica compuesta por una serie de técnicas de obtención y análisis de datos, que incluye la observación y la participación directa. (Valles, 1999, p.46). En el tipo de observación realizada se adoptó un rol de participación moderada, definido según Valles (1999), como un equilibrio entre dos roles, el de miembro y el de extraño, en el cual la participación va aumentando en su gradiente de menor a mayor.

La observación participante se llevó a cabo en tres marchas masivas convocadas por la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, realizadas el día 30 de agosto, en la comuna de Puente Alto; el día 25 de octubre, en la comuna de San José de Maipo y el día 13 de diciembre de 2014, en la comuna de Santiago Centro. Lo anterior se sistematizó en registros etnográficos que fueron transcritos y analizados, en función de los objetivos específicos.

Junto con ello, se realizaron entrevistas exploratorias a dos integrantes de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, que conforman el Equipo de Comunicaciones, con la finalidad de aproximarse al análisis de las decisiones de esta organización en relación al uso de las redes sociales. De manera que con esta información, comprendamos de mejor manera las comunicaciones encontradas en las redes sociales Twitter y Facebook, respecto a la amenaza ambiental.

Estas entrevistas fueron semi estructuradas, pues se necesita tener la posibilidad real de establecer relaciones comunicativas, entre alter y ego, en los roles de entrevistador y entrevistado. Estuvo basada en un guion de los temas a tratar, que otorgó mayor racionalidad, pero con flexibilidad para el orden y formulación de las preguntas a los entrevistados (Valles, 1999). Por tanto, las entrevistas realizadas se centraron en

reconocer la manera en que la Coordinadora utiliza las redes sociales Twitter y Facebook, lo que nos permitió distinguir las principales decisiones que constituyen su política organizacional de cómo comunicar la amenaza en este tipo de medios de comunicación.

Para realizar estas entrevistas, se estableció contacto con Dirigentes de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, utilizando el criterio de selección de liderazgo formal, es decir que cumplieran con el rol dirigentes y/o voceros actualmente y criterios de relevancia y accesibilidad, pues fue importante conocer las decisiones de los integrantes que cuentan con mayor poder dentro de la organización y acceder con relativa facilidad a los integrantes. De igual manera, responde a una decisión estratégica, al ser quienes poseen mayor información sobre el uso de las redes sociales en la campaña “No Alto Maipo”.

2.2 Análisis de contenido de los dominios comunicativos que operan en las redes sociales.

Para poder describir lo comunicado por la Coordinadora Ciudadana Ríos en las redes sociales Twitter y Facebook, se realizó un análisis de contenido de los dominios comunicativos orientados hacia la amenaza ambiental generada por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, desde marzo de 2013 hasta septiembre de 2014.

El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que debe ser sistemática, objetiva, replicable y válida (Andréu, 2000, p.2). En este caso y siguiendo los planteamientos de Andreu (2000) el análisis de contenido tendrá una especificidad, ya que será un análisis de contenido semántico, pues se registrarán y analizarán todas las operaciones comunicacionales que estén orientadas hacia la semántica de la amenaza ambiental.

Por tanto, se define cierta estructura, significativa de relación y considera todas las ocurrencias que concuerden con dicha estructura, definiendo los patrones de relación entre las comunicaciones (Andreu, 2000, p.21).

2.3 Análisis de documentos, que abordan los motivos de protesta.

Con el propósito de describir los motivos de oposición, frente a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, se realizó un análisis documental de notas de prensa escrita que tuviesen relación con tales motivos, durante los meses de marzo de 2013 hasta septiembre de 2014.

Es importante señalar que como estrategia metodológica, los documentos son cosas que podemos leer y que se refieren a algún aspecto del mundo social (Mac Donald & Tipton, 1993; Citado en Valles, 1999). En este caso, se revisaron y analizaron 27 notas de prensa de tres diarios de circulación nacional, los cuales fueron:

- ✓ El Mostrador

- ✓ Bío Bío Chile.cl
- ✓ La Tercera

Para escoger estos medios de comunicación escrita, también se utilizaron criterios de accesibilidad, relevancia, pero también el minimizar los sesgos, por lo cual se decide trabajar con tres diarios con distintas líneas editoriales, lo que también contribuye a la fiabilidad y validez del estudio, al ser medios independientes de quienes comunican la protesta.

Es preciso mencionar que para la recolección de los dominios comunicativos de las redes sociales y para la recolección de notas de prensa escrita, se estableció el mismo corte temporal (marzo 2013 a septiembre 2014), respondiendo a una observación previa de las redes sociales y medios de prensa, ya que durante el año 2013 el conflicto obtiene mayor mediatización y aumenta de forma preponderante sus seguidores en las redes sociales, así como la cobertura de los medios de comunicación. El año 2014, debido al cambio de Gobierno y a su público apoyo al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, el conflicto reviste mayor importancia, sumado a que durante el mes de junio se rechaza el proyecto Hidroaysén, siendo parte de la comunicación pública, el debate por la construcción de hidroeléctricas.

3. Análisis de la información.

Para analizar la información recolectada se utilizaron dos tipos de análisis, los cuales serán descritos a continuación:

3.1 Análisis de contenido.

Se realizó tanto para las entrevistas exploratorias y notas de campo, como para el mismo análisis de contenido de los dominios comunicativos de las redes sociales Twitter y Facebook. El análisis de contenido se realizó mediante la utilización del software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti¹³.

Por lo tanto, con la información ya recolectada, se realizó la codificación de las citas que correspondían a las entrevistas exploratorias y las notas de campo, de manera conjunta. Una vez que se establecieron los códigos, estos se agruparon en familias que correspondían a las categorías de análisis¹⁴ referidas a: (1) Irrupción de las redes sociales en el Conflicto; (2) Fines de utilización de las redes sociales; y (3) Políticas Organizacionales de utilización de las redes sociales. Una vez que se desarrolló cada familia de códigos, se procedió a asociar en una red cada código y algunas citas relevantes, estableciendo también asociaciones entre ellas. Este análisis, nos permitió contextualizar

¹³ Se presentan los reportes familias de códigos de Atlas.ti en anexo n° 2.

¹⁴ Los conceptos, categorías de análisis y códigos por categoría se encuentran en la tabla n°2, en la parte final de esta ficha metodológica.

el uso de las redes sociales por parte de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo, y poder comprender de mejor forma la comunicación de la amenaza ambiental en las redes sociales.

De esta manera se identificaron las principales distinciones que la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo construye en torno al uso de las redes sociales Twitter y Facebook, mediante una observación de segundo orden, al observar sus estructuras decisionales para utilizar las redes sociales en la comunicación de la amenaza ambiental.

La cuarta categoría que forma parte de las distinciones de la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo en cuanto a la utilización de las redes sociales, se construyó siguiendo el mismo proceso en Atlas.ti, pero con citas contenidas en las entrevistas exploratorias y los dominios comunicativos de Twitter y Facebook.

En cuanto a la comunicación de la amenaza ambiental, el análisis de los contenidos comunicativos se realizó también con la utilización del software de análisis cualitativo Atlas.ti, codificando las citas que correspondían a tweet, retweet y posteos orientadas hacia la amenaza ambiental. Para realizar esta codificación, se preestablecieron cuatro categorías comunicacionales a saber: (1) Dimensión medioambiental, (2) Dimensión social, (3) Dimensión económica y (4) Dimensión patrimonial, las que orientaron el análisis. No obstante, al ordenar y sistematizar la información observando las principales distinciones que operan en las redes sociales, se pudo determinar la presencia de cuatro categorías de análisis¹⁵, constituidas por: (1) Dimensión medioambiental, (2) Dimensión socioterritorial y patrimonial, (3) Dimensión económica e (4) Impacto para la Región Metropolitana.

Por cada categoría identificada se realizó una familia de códigos, las cuales fueron graficadas en redes, asociando cada código y seleccionando las citas relevantes para luego identificar las relaciones entre cada cita que componen la red construida. En este análisis, también se elaboraron anotaciones en proceso de categorización y codificación de las citas, las que serán parte del análisis posterior.

De esta manera, se realizó una observación de segundo orden, mediante la identificación de las principales distinciones en torno a la semántica de la amenaza ambiental, dando cuenta de cómo la Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo observa los daños que conlleva la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. En lo que comunica la Coordinadora, también se distingue la presencia de estructuras, en este caso organizacionales, que delimitan el sentido de la comunicación.

¹⁵ Los conceptos, categorías de análisis y códigos por categoría se encuentran en la tabla n°3, en la parte final de esta ficha metodológica.

a) Análisis documental.

En este análisis, se revisaron 27 notas de prensa escrita, pertenecientes a los medios de comunicación seleccionados, las cuales abordaban los motivos de oposición a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo. De igual manera, se utilizaron algunas citas pertenecientes a las notas de campo.

Para identificar los motivos de oposición al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, también se utilizó el software de análisis de datos cualitativos Atlas.ti¹⁶, llevando a cabo un proceso de categorización y codificación de las citas contenidas en los documentos de prensa escrita seleccionados, según el corte temporal. Una vez que finalizó el proceso de codificación, se agruparon los códigos en familias, las cuales corresponden a cuatro categorías de análisis¹⁷: (1) Motivos de oposición al impacto socioambiental, (2) Motivos de oposición a las redes de poder, (3) Motivos de oposición a las irregularidades del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y (4) Motivos de oposición a las deficiencias de las Instituciones pertinentes.

Es necesario advertir que en el análisis de los documentos de prensa escrita las observaciones son a su vez observadas por otros, es decir, los motivos de oposición son observados por los medios de comunicación, y a su vez, comunicadas en sus notas de prensa, considerando además que cada uno cuenta con sus respectivas líneas editoriales, que se transforman en estructuras que delimitan las posibilidades de observación de estos medios de comunicación. Es por esto que se transparentarán las líneas editoriales de los tres medios de comunicación, integrando en el capítulo correspondiente un cuadro que diferencia la frecuencia de cada código según el medio de comunicación de procedencia y su respectivo análisis.

Por tanto, el análisis de cada técnica de recolección de información utilizada en esta investigación se realizó de manera separada, identificando distintos códigos, con el fin de dar respuesta a cada uno de los objetivos específicos. No obstante, para poder responder al objetivo general, se realizará la vinculación de los análisis de los dominios comunicativos y de los motivos de oposición, para lo cual se utilizará la siguiente tabla de vinculación:

¹⁶ Se presentan los reportes de familias de códigos de Atlas.ti en el anexo n° 3.

¹⁷ Los conceptos, categorías de análisis y códigos por categoría se encuentran en la tabla n°4, en la parte final de esta ficha metodológica.

Matriz N°1: Vinculación de contenidos comunicacionales de amenaza ambiental y motivos de oposición (Elaboración propia).

Motivos de Oposición Distinciones de amenaza	Impacto socioambiental provocado por el PHAM	Deficiencias de las instituciones evaluadoras y fiscalizadoras del PHAM	Redes de poder que rodean al PHAM	Irregularidades que se encuentran en el PHAM
Amenaza medioambiental	Relación entre la amenaza medioambiental y el impacto socioambiental provocado por el PHAM.	Relación entre la amenaza medioambiental y las deficiencias de las instituciones evaluadoras y fiscalizadoras del PHAM.	Relación entre la amenaza medioambiental y las redes de poder que rodean al PHAM.	Relación entre la amenaza medioambiental y las irregularidades que se encuentran en el PHAM.
Amenaza socioterritorial y patrimonial	Relación entre la amenaza socioterritorial-patrimonial y el impacto socioambiental provocado por el PHAM.	Relación entre la amenaza socioterritorial-patrimonial y las deficiencias de las instituciones evaluadoras y fiscalizadoras del PHAM.	Relación entre la amenaza socioterritorial-patrimonial y las redes de poder que rodean al PHAM.	Relación entre la amenaza socioterritorial-patrimonial y las irregularidades que se encuentran en el PHAM.
Amenaza al sector productivo y desarrollo de la economía local	Relación entre la amenaza al sector productivo y desarrollo de la economía local y el impacto socioambiental provocado por el PHAM.	Relación entre la amenaza al sector productivo y desarrollo de la economía local y las deficiencias de las instituciones evaluadoras y fiscalizadoras del PHAM.	Relación entre la amenaza al sector productivo y desarrollo de la economía local y las redes de poder que rodean al PHAM.	Relación entre la amenaza al sector productivo y desarrollo de la economía local y las irregularidades que se encuentran en el PHAM.
Amenaza a la Región Metropolitana	Relación entre la amenaza a la Región Metropolitana y el impacto socioambiental provocado por el PHAM.	Relación entre la amenaza a la Región Metropolitana y las deficiencias de las instituciones evaluadoras y fiscalizadoras del PHAM.	Relación entre la amenaza a la Región Metropolitana y las redes de poder que rodean al PHAM.	Relación entre la amenaza a la Región Metropolitana y las irregularidades que se encuentran en el PHAM.

Tabla n° 2: Categorías de análisis de contenido.

Conceptos	Categorías	Códigos
<p>Decisiones organizacionales sobre la utilización de las redes sociales virtuales:</p> <p><i>El análisis se centra en la caracterización de las decisiones, pues son las operaciones comunicacionales fundamentales de las organizaciones, por lo tanto se observan como una cuestión de comunicación, un evento social (Luhmann, 2003)</i></p>	<p><u>Irrupción de las redes sociales.</u> <i>En esta categoría se abordan las decisiones relativas a utilizar las redes sociales Twitter y Facebook, y como ellas se complementan con la utilización de otros medios de comunicación.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Uso de las redes sociales. 2. Uso de otros mass – media. 3. Desconocimiento de la efectividad de las redes sociales.
	<p><u>Fines de utilización de las redes sociales.</u> <i>En esta categoría se distinguen las principales finalidades por las cuales la Coordinadora decidió y decide utilizar las redes sociales Twitter y Facebook, y que se constituyen en un medio importante al momento de comunicar la amenaza ambiental.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 4. Comunicar el daño provocado por el PHAM. 5. Interaccionar con la gente. 6. Aumentar la adhesión. 7. Masificar las actividades de la Coordinadora. 8. Visibilizar el conflicto. 9. Coordinación con otras organizaciones sociales.
	<p><u>Políticas de utilización de las redes sociales.</u> <i>En esta categoría se encuentran las decisiones respecto a cómo utilizar las redes sociales y que comunicar en ellas, además de delimitar la frecuencia y responsabilidad al momento de publicar los contenidos de amenaza ambiental.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Función del Encargado de Redes Sociales. 11. Coordinación con Equipo de Comunicaciones. 12. Generación de contenidos. 13. Protesta en la comunicación. 14. Publicación de contenidos. 15. Frecuencia de utilización. 16. Destinatarios de la comunicación.
	<p><u>Estrategias de comunicación en las redes sociales.</u> <i>En esta categoría se hace referencia a decisiones estratégicas al momento de comunicar la amenaza ambiental, transparentando y ejemplificando que las operaciones que se encuentran en las redes sociales responden a estrategias comunicacionales delimitadas por la Organización.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 17. Utilización de links. 18. Utilización de hashtag. 19. Utilización de imágenes. 20. Tecnicismo en la comunicación.

Tabla n° 3: Categorías análisis de contenido.

Conceptos	Categorías	Códigos
<p>Comunicación de la Amenaza ambiental:</p> <p><i>El análisis se centra en la descripción de los dominios comunicativos que operan en las redes sociales, respecto a la amenaza ambiental, entendiendo que esta es autoproducida en la medida que se comunica (Luhmann, 1998), producto de la resonancia de lo que ocurre en el entorno.</i></p>	<p><u>Dimensión medioambiental.</u> <i>En esta categoría se encuentran las comunicaciones que se orientan hacia el daño medioambiental y al ecosistema provocado por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, incluyendo aspectos hídricos, geográficos, geológicos, entre otros.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Provoca un desastre socioambiental. 2. Alteración del medioambiente. 3. Destrucción del medioambiente. 4. Empeora la situación medioambiental del Cajón del Maipo. 5. Genera impacto visual en paisaje. 6. Daño a los ríos y esteros. 7. Daño a la cuenca del río Maipo. 8. Entubamiento y desvío de las aguas.
	<p><u>Dimensión socioterritorial y patrimonial.</u> <i>En esta categoría se incluyen las comunicaciones que se orientan hacia el daño provocado a la comunidad y al territorio, en diversos aspectos, como calidad de vida, recreación, y el tejido social. Además, se hace referencia al daño al patrimonio natural, tanto de especies protegidas, de monumentos naturales y de herencia cultural que posee el sector del Cajón del Maipo.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Provoca un desastre socioambiental. 10. Amenaza al Cajón del Maipo. 11. Afecta a las personas y su calidad de vida. 12. Genera consecuencias negativas para actividades recreacionales. 13. Daño al patrimonio natural.
	<p><u>Dimensión económica.</u> <i>En esta categoría se abordan las comunicaciones que distinguen el daño a las actividades productivas dentro del territorio, en términos turísticos, agrícolas y de empleabilidad, como también el daño generado a las áreas productivas, la agricultura y la construcción.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 14. Afecta a la economía local. 15. Genera consecuencias negativas para áreas productivas. 16. Usurpación y sobreexplotación de recursos naturales. 17. Disminuye los sedimentos.
	<p><u>Impacto hacia la Región Metropolitana.</u> <i>Esta categoría contiene las comunicaciones que se orientan hacia el daño para la Región Metropolitana, provocado por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, en aspectos como la regulación climática y el desabastecimiento del agua potable.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 18. Amenaza a la Región Metropolitana. 19. Desabastece de agua potable a la Región Metropolitana. 20. Efecto de los llamados “Golpes de Agua”. 21. Desembalse de reservas estratégicas.

Tabla n° 4: Categorías análisis Documental.

Conceptos	Categorías	Códigos
<p>Motivos de oposición a la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo:</p> <p><i>Este análisis se centra en la identificación y descripción de los motivos de oposición, considerando que los movimientos de protesta se estructuran y organizan en base a motivos o vínculos, los cuales se autodefinen como problemas, que de paso, son imputados a otros sistemas (Arnold, 2003)</i></p>	<p><u>Motivos de oposición al impacto socioambiental.</u> <i>En esta categoría se incluyen los motivos que conjugan el impacto social con el ambiental, considerando que las consecuencias negativas no solo se dan a nivel del ecosistema, sino también de las comunidades y su territorio, por lo que el impacto sería mayor.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hidroeléctrica con las características del PHAM. 2. Impacto medioambiental del PHAM. 3. Problemas ambientales para la Región Metropolitana. 4. Afecta al patrimonio natural. 5. Genera división social en el Cajón del Maipo. 6. Cierre de pasos libres en la Montaña. 7. Inseguridad en el abastecimiento del agua. 8. Obstaculiza el desarrollo del Cajón del Maipo
	<p><u>Motivos de oposición a las redes de poder.</u> <i>En esta categoría se distinguen los motivos de oposición hacia las redes de poder tanto públicas como privadas, que rodean la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo y que han provocado el apoyo y aprobación de los organismos pertinentes.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 9. Redes de apoyo político al PHAM. 10. Redes de apoyo privado al PHAM. 11. Conflictos de interés. 12. Inclusión del Grupo Luksic al PHAM. 13. Apoyo del Gobierno al PHAM. 14. Acuerdo secreto entre Aes Gener y Aguas Andinas.
	<p><u>Motivos de oposición a las deficiencias de las instituciones competentes.</u> <i>En esta categoría se abordan los motivos que tratan sobre las deficiencias observadas por parte de los organismos competentes, encargados de la aprobación, otorgamiento de permisos y posterior fiscalización del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 15. Aprobación irregular del PHAM. 16. Deficiencias en la evaluación del PHAM. 17. Permisos ambientales irregulares. 18. Corrupción institucional. 19. Causas judiciales no resueltas. 20. Falta de potestad de los organismos fiscalizadores.
	<p><u>Motivos de oposición hacia las irregularidades que se encuentran en el PHAM</u> <i>En esta categoría se encuentran los motivos que hacen referencia a las irregularidades observadas en el diseño, proceso de aprobación, construcción y puesta en marcha del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, incluyendo los incumplimientos respecto a lo decretado por la empresa encargada del Proyecto.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 21. Concesión del recurso hídrico a Aes Gener. 22. Mala gestión del recurso hídrico. 23. Vulneración de los derechos de agua. 24. Usurpación de agua. 25. Suministro energético para la Minera Los Pelambres. 26. Imprecisiones en la cantidad de energía. 27. Incumplimientos del PHAM. 28. Cambios en requerimientos de inversión.

Anexo nº 2: Familias de Códigos Uso de las redes sociales y dominios comunicativos de amenaza ambiental.

Code Family: irrupción de las redes sociales

Codes (3):

[Desconocimiento de la efectividad de las redes sociales]

[Uso de las redes sociales]

[Uso de otros mass media]

Quotation(s): 10

Code Family: Políticas de funcionamiento

Codes (8):

[Coordinación con Equipo de Comunicaciones]

[Destinatarios de la comunicación]

[Diseño de estrategias]

[Frecuencia de utilización]

[Función de Encargado de Redes Sociales]

[Generación de contenido]

[Protesta en la comunicación]

[Publicación de contenidos]

Quotation(s): 67

Code Family: Fines de uso de las redes sociales

Codes (6):

[Aumentar la adhesión]

[Comunicar el daño provocado por PHAM]

[Coordinaciones con otras organizaciones sociales]

[Interaccionar con la gente]

[Masificar las actividades de la Coordinadora]

[Visibilizar el conflicto]

Quotation(s): 61

Code Family: Estrategias comunicacionales

Codes (5):

- [Repetición de comunicaciones]
- [Tecnicismo en la comunicación]
- [Utilización de hashtag]
- [Utilización de imágenes]
- [Utilización de links]

Quotation(s): 245

Code Family: Dimensión medioambiental

Codes (7):

- [Altera el medioambiente]
- [Daña a la cuenca del río Maipo]
- [Daño a los ríos y esteros]
- [Destrucción del medioambiente]
- [Empeora la situación medioambiental actual del Cajón del Maipo]
- [Entubamiento y desvío de las aguas]
- [Genera un impacto visual en el paisaje]

Quotation(s): 153

Code Family: Dimensión socioterritorial y patrimonial

Codes (5):

- [Amenaza al Cajón del Maipo]
- [Daño al patrimonio natural]
- [PHAM afecta a las personas y su calidad de vida]
- [PHAM genera consecuencias negativas para actividades recreacionales]
- [PHAM Provoca un desastre socioambiental]

Quotation(s): 157

Code Family: Impacto para la Región Metropolitana

Codes (4):

[Amenaza a la Región Metropolitana]

[Desabastecimiento de agua potable a la Región Metropolitana]

[Desembalse de reservas estratégicas]

[Efecto Golpes de Agua]

Quotation(s): 126

Code Family: Sector productivo y economía local

Codes (4):

[Afecta a la economía local]

[Disminuye los sedimentos]

[Genera consecuencias negativas para áreas productivas]

[Usurpación y sobreexplotación de los recursos naturales]

Quotation(s): 86

Anexo n° 3: Familias de Códigos Motivos de Oposición del Movimiento de Protesta

Code Family: Impacto socioambiental

Codes (8):

- [Afecta al patrimonio natural]
- [Cierre de pasos libres en la Montaña]
- [Genera división social en Cajón del Maipo]
- [Hidroeléctrica con las características del PHAM]
- [Impacto medioambiental del PHAM]
- [Inseguridad del abastecimiento del agua]
- [Obstaculiza el desarrollo del Cajón del Maipo]
- [Problemas ambientales para la Región Metropolitana]

Quotation(s): 82

Code Family: Institucionalidad debilitada

Codes (6):

- [Aprobación irregular del PHAM]
- [Causas judiciales no resueltas]
- [Corrupción institucional]
- [Deficiencias en la evaluación del PHAM]
- [Falta de potestad de los organismos fiscalizadores]
- [Permisos ambientales irregulares]

Quotation(s): 42

Code Family: Irregularidades del PHAM

Codes (8):

- [Cambios en requerimientos de inversión]
- [Concesión de recurso hídrico a Aes Gener]
- [Imprecisiones en la cantidad de energía generada]
- [Incumplimientos del PHAM]
- [Mala gestión del recurso hídrico]
- [Suministro energético a Minera Los Pelambres]
- [Usurpación del agua]
- [Vulnera derechos de agua]

Quotation(s): 54

Code Family: Redes de poder

Codes (6):

[Acuerdo secreto entre Aes Gener y Aguas Andinas]

[Apoyo del Gobierno al PHAM]

[Conflictos de interés]

[Inclusión del Grupo Luksic al PHAM]

[Redes de apoyo político al PHAM]

[Redes de apoyo privado al PHAM]

Quotation(s): 89

Anexo n° 4: Reportes de Análisis de Atlas. Ti

HU: Proyecto de Investigación

File: [C:\Users\HP\Documents\Scientific Software\ATLAsTi\TextBank\Proyecto de Investigación.hpr6]

Edited by: Super

Date/Time: 26-06-2015 19:30:02

HUs

===

Proyecto de Investigación

Primary Docs

=====

P 8: Tweet 1.docx {154}
P 9: Tweet 2.docx {215}
P16: Tweet 3.docx {194}
P17: Tweet 4.docx {115}
P18: Tweet 5.docx {128}
P19: Tweet 6.docx {65}
P20: Tweet 7.docx {25}
P21: Tweet 8.docx {15}
P22: Posteo 1.docx {145}
P23: Posteo 2.doc {176}
P24: Notas_de_prensa_BioBioChile.doc {44}
P25: Notas_de_prensa_ElMostrador.doc {123}
P26: Notas_de_prensa_LaTercera.doc {44}
P27: Imagen 1.jpg {1}
P30: Imagen 4.jpg {3}
P31: Imagen 5.jpg {2}
P32: Imagen 6.jpg {4}
P33: Imagen 7.jpg {3}
P37: Imagen 10.jpg {2}
P39: Imagen 12.jpg {3}
P42: Imagen 13.jpg {2}
P43: Imagen 14.jpg {3}
P44: Imagen 15.jpg {3}
P46: Imagen 16.jpg {2}
P50: Imagen 19.jpg {2}
P51: Imagen 20.jpg {3}
P53: Imagen 21.jpg {2}

P55: Imagen 22.jpg {2}
P56: Imagen 23.jpg {2}
P57: Imagen 24.jpg {2}
P58: Imagen 25.jpg {3}
P59: Imagen 26.jpg {1}
P60: Imagen 27.jpg {1}
P61: Imagen 28.jpg {1}
P63: Imagen 30.jpg {2}
P64: Imagen 31.jpg {2}
P67: TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTADO 2 {57}
P69: TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTADO 1 {106}
P70: Notas de campo.doc {41}

Codes

=====

Acuerdo secreto entre Aes Gener y Aguas Andinas {26-4}
Afecta a la economía local {14-5}
Afecta al patrimonio natural {6-2}
Altera el medioambiente {37-7}
Amenaza a la Región Metropolitana {26-1}
Amenaza al Cajón del Maipo {85-3}
Apoyo del Gobierno al PHAM {24-3}
Aprobación irregular del PHAM {8-3}
Aumentar la adhesión {8-4}
Cambios en requerimientos de inversión {4-2}
Causas judiciales no resueltas {2-1}
Cierre de pasos libres en la Montaña {1-2}
Comunicar el daño provocado por PHAM {24-3}
Concesión de recurso hídrico a Aes Gener {6-4}
Conflictos de interés {11-3}
Coordinaciones con otras organizaciones sociales {8-4}
Coordinación con Equipo de Comunicaciones {6-1}
Corrupción institucional {11-3}
Daña a la cuenca del río Maipo {14-4}
Daño a los ríos y esteros {69-8}
Daño al patrimonio natural {21-4}
Deficiencias en la evaluación del PHAM {13-2}
Desabastece de agua potable a la Región Metropolitana {96-4}
Desconocimiento de la efectividad de las redes sociales {2-1}
Desembalse de reservas estratégicas {5-1}
Destinatarios de la comunicación {9-1}

Destrucción del medioambiente {13-5}
Diseño de estrategias {4-1}
Disminuye los sedimentos {6-3}
Efecto Golpes de Agua {6-3}
Empeora la situación medioambiental actual del Cajón del Maipo {8-4}
Entubamiento y desvío de las aguas {22-3}
Falta de potestad de los organismos fiscalizadores {7-2}
Frecuencia de utilización {7-1}
Función de Encargado de Redes Sociales {14-3}
Genera consecuencias negativas para áreas productivas {17-3}
Genera división social en Cajón del Maipo {6-3}
Genera un impacto visual en el paisaje {3-1}
Generación de contenido {9-4}
Hidroeléctrica con las características del PHAM {14-6}
Impacto medioambiental del PHAM {36-5}
Imprecisiones en la cantidad de energía generada {2-2}
Inclusión del Grupo Luksic al PHAM {16-2}
Incumplimientos del PHAM {6-4}
Inseguridad del abastecimiento del agua {19-3}
Interaccionar con la gente {6-3}
Mala gestión del recurso hídrico {4-3}
Masificar las actividades de la Coordinadora {8-3}
Obstaculiza el desarrollo del Cajón del Maipo {8-2}
Permisos ambientales irregulares {9-3}
PHAM afecta a las personas y su calidad de vida {22-5}
PHAM genera consecuencias negativas para actividades recreacionales {3-4}
PHAM provoca un desastre socioambiental {27-9}
Problemas ambientales para la Región Metropolitana {5-3}
Protesta en la comunicación {6-2}
Publicación de contenidos {17-4}
Redes de apoyo político al PHAM {20-3}
Redes de apoyo privado al PHAM {4-4}
Repetición de comunicaciones {0-0}
Suministro energético a Minera Los Pelambres {13-4}
Tecnicismo en la comunicación {58-1}
Uso de las redes sociales {4-2}
Uso de otros mass media {4-1}
Usurpación del agua {14-1}
Usurpación y sobreexplotación de los recursos naturales {51-5}
Utilización de hashtag {154-2}
Utilización de imágenes {31-2}
Utilización de links {12-3}

Veto de Medios de Comunicación Oficial {6-2}
Visibilizar el conflicto {7-4}
Vulnera derechos de agua {7-3}

Memos

=====

Dimensión desarrollo económico local y sector productivo {0-Me-F} – Super
Dimensión medioambiental {0-Me-F} - Super
Dimensión socioterritorial - patrimonial {0-Me-F} - Super
Estrategias comunicacionales {0-Me-F} - Super
Impacto para la Región Metropolitana {0-Me-F} - Super
Impacto socioambiental {0-Me-F} - Super
Institucionalidad debilitada {0-Me-F} - Super
Integralidad de la amenaza {0-Me-F} - Super
Irregularidades del PHAM {0-Me-F} – Super
Irrupción de las redes sociales {0-Me-F} - Super
Políticas de funcionamiento {0-Me-F} - Super
Redes de Poder {0-Me-F} - Super
Repetición citas {1-Me} – Super

Code Families

=====

Dimensión medioambiental (7)~
Dimensión socioterritorial y patrimonial (5)
Estrategias comunicacionales (5)
Fines de uso de las redes sociales (6)
Impacto para la Región Metropolitana (4)
Impacto socioambiental (8)
Institucionalidad debilitada (6)
integralidad de la amenaza (20)
Irregularidades del PHAM (8)
irrupción de las redes sociales (3)
Políticas de funcionamiento (8)
Redes de poder (6)
Sector productivo y economía local (4)

Network Views

=====

Dimensión ambiental (27)
Dimensión socioterritorial y patrimonial (22)
Estrategias comunicacionales (21)
Fines de uso de las redes sociales (29)
Impacto para la Región Metropolitana (16)
Impacto socioambiental (24)
Institucionalidad debilitada (23)
integralidad de la amenaza (18)
Irregularidades del PHAM (28)
irrupción de las redes sociales (12)
Políticas de funcionamiento (27)
Redes de poder (23)
Sector productivo y economía local (16)

Quotations

=====

All current quotations (1713).

Anexo n° 5: Tabla n° 5 Repetición dominios comunicativos redes sociales.

Contenido	Frecuencia¹⁸
AES Gener cortará el paso del agua de lagunas, esteros y vertientes hacia el río Maipo y será entubada y trasladada en un trayecto de 70 Km	21 veces
No queremos!! no nos interesa!! Un cajón del maipo lleno de represas!!!	70 veces
Con Alto Maipo el rio maipo disminuiría su caudal en un promedio anual de 40%, "por lo que se convertirá en un simple zanjón"	22 veces
El Río Maipo abastece de agua potable a 6 millones de personas en Santiago, protejámoslo #NoAltoMaipo	16 veces
Alto Maipo intervendría formaciones geológicas e hidrogeológicas del Monumento Nacional el Morado, el glaciar y la laguna San Francisco	43 veces
No Permitas que destruyan el Cajón del Maipo #NoAltoMaipo	9 veces
Si el río no suena es porque gener se lo Lleva #NoAltoMaipo	23 veces
Con Alto Maipo se va a intensificar la desertificación al captar el nacimiento de las aguas y trasvasiarlas hacia otras cuencas #NoAltoMaipo	29 veces
El PHAM produciría la desertificación de un área estimada de 100.000 há apurando el derretimiento de los glaciares y nieves #NoAltoMaipo	28 veces
Al canalizarse los ríos Volcán, Colorado y Yeso en un túnel de 70km se reducirá la cantidad d sedimento estimada de 2.3M de toneladas anuales	20 veces
El PHAM produciría una gravísima erosión al cauce del Río Maipo arriesgando toda la infraestructura que se apoya en este #NoAltoMaipo	19 veces
Alto Maipo toma agua en los ríos Volcán, Yeso y Colorado y se trasvasija en el río Maipo 70 kilómetros más abajo #NoAltoMaipo	22 veces
Los aludes ocurridos en Enero y Febrero nos demostraron que la cuenca hay que cuidarla. Protejámosla #NoAltoMaipo	25 veces
Salvemos los ríos del Cajón del Mapo #NoAltoMaipo!!!	33 veces
Proyectos como Alto Maipo deben ser evitados, si se llega a realizar va a agravar la situación que hemos hace unos meses #NoAltoMaipo	5 veces
Aes Gener entubará en un túnel de 70 km los ríos Volcán, Yeso y Colorado. Principales tributarios del río Maipo #NoAltoMaipo	23 veces
En el Alto Maipo se encuentran las reservas de agua potable que abastecen al 80% de Santiago. Defendámosla del PHAM #NoAltoMaipo	30 veces
Salvemos los Ríos libres del Cajón del Maipo #NoAltoMaipo	12 veces
Las secuelas de PHAM serán, entre otras, el aumento de la T° de la zona que derretirá las nieves q son la fuente de agua potable d Santiago	19 veces
ALERTA SANTIAGO EL CAJON DEL MAIPO EN PELIGRO DE EXTINCIÓN	4 veces
Existen innumerables razones que nos convencen que Aes gener destruya toda la cuenca del río Maipo. Apóyanos #NoAltoMaipo	16 veces

¹⁸ La frecuencia se calculó en un período de marzo de 2013 a septiembre de 2014.

“La Naturaleza no es reciclable” Ayúdanos a protegerla difundiendo #NoAltoMaipo	20 veces
Extracción de áridos, del comercio, del turismo, la agricultura, pequeña ganadería. Algunas de las actividades que PHAM pondría en peligro	9 veces
“Si el río no suena es porque gener se lo lleva”, “Lo que queda no se destruye #NoAltoMaipo	13 veces
En 2009, #AguasAndinas alertó de graves riesgos, si se construían dos centrales hidroeléctricas en el Maipo. En 2011 cambio su opinión ¿?	20 veces
ALERTA!!!! el cajón del maipo se EXTINGUE!!!, DEFIENDELO!! #NoAltoMaipo	51 veces
Lo que queda no se destruye #NoAltoMaipo	11 veces
El proyecto PHAM prevé la corta de varias especies arbóreas protegidas por ley, entre ellas, olivillos y guayacanes	22 veces
Si se realiza Alto Maipo es dable esperar que los ríos Yeso, Colorado y El Volcán se sequen #NoAltoMaipo	21 veces
Protejamos el Cajón del Maipo, la zona turística por excelencia de la RM #NoAltoMaipo	9 veces
Si se construye PHAM implicaría un escenario gravísimo de escasez de agua en el Maipo y como consecuencia, el abastecimiento de agua de Stgo	8 veces
RT sigue la campaña para salvar el río Maipo!!! Súmate a @Noaltomaipo!!! El #medioambiente no se destruye!!!!”	12 veces
No permitiremos que roben nuestros recursos naturales como ya lo han hecho en Caimanes, en Petorca y en tantos otros lugares de nuestro país	20 veces
Alto Maipo destruirá ríos y esteros solo para dar energía a la Mina Pelambres, ubicada en el Valle del Choapa, IV Región #NoAltoMaipo	32 veces
RT “Aun estamos a tiempo, el Cajón del Maipo es de todos, y entre todos lo vamos a defender”,	47 veces
No podemos permitir que destruyan nuestro Cajón del Maipo. El Cajón es de todos. Defiéndelo. Infórmate, difunde y comparte #NoAltoMaipo	20 veces
Sancionan a proyecto hidroeléctrico Alto Maipo por dos infracciones ambientales lasegunda.com/Noticias/Econo... vía @La_Segunda @Noaltomaipo	3 veces
Dejémosle una hermosa herencia a nuestros niños, ¡¡No un Cajón del Maipo destruido!! #NoAltomaipo	7 veces
“Porque el Cajón me vio Nacer yo lo quiero ver Morir” #NoAltoMaipo	6 veces
¿Sabías que en el Alto Maipo se encuentran las reservas de agua potable que abastecen al 80% de Santiago? Defendámosla del PHAM #NoAltoMaipo	2 veces
No permitiremos que roben nuestros recursos naturales ¡¡INFORMATE!, ¡MOVILIZATE!, ¡RESISTE! #NoAltoMaipo	12 veces

SMA aclara que obras del PHAM en reservas de agua potable deben ser sometidas a evaluación ambiental	3 veces
Están secando el río... Lucsik ladrón fuera del cajón	2 veces
En la RM más de 6 millones de personas corren riesgo inminente de perder el agua potable, infórmate, movízate, resiste, #NoAltoMaipo	2 veces
¡Alerta ambiental! Para salvar los bosques y el agua mañana #santiagodespierta	8 veces
Todos somos responsables de proteger el agua, toma conciencia... #SinAguaNoHayCiudad #SantiagoDespierta #NoAltoMaipo	2 veces
no debe financiar el Alto Maipo que amenaza agua y aire de Santiago #NoConMiPlata	19 veces
Fuerte y claro...todos diciendo @NoAltoMaipo es un proyecto que destruirá el cajón del maipo tal como lo conocemos	1 vez
Protejamos el agua y el aire de Santiago, no financiando el Proyecto Alto Maipo	4 veces
Para proteger el agua de Santiago! 15/03 12:00 San José de Maipo, Marcha Carnaval #NOALTOMAIPO	15 veces
marcha #NOALTOMAIPO para proteger los ríos y el agua de Santiago	12 veces
Alerta Ambiental! El agua de Santiago está bajo amenaza 15/03 12:00 San José de Maipo, marcha #NOALTOMAIPO	2 veces
El agua de Santiago en Riesgo... AltoMaipo y el fin del Cajón @NoAltoMaipo	7 veces
Porque no queremos ser una nueva zona de sacrificio, decimos #BacheletNoAltoMaipo ¿Y tú...? #NoAltoMaipo	5 veces
simplemente nos detenemos a ver como nuestras peores pesadillas para la cuenca del río Maipo se hacen realidad	2 veces
hoy te necesitamos para defender el río Maipo que es el principal abastecedor de agua potable y de riego de Santiago	2 veces
SOS, CAJON DEL MAIPO !!! Ayúdanos a salvar al Cajón del Maipo	7 veces
mucha gente que ama al CAJON DEL MAIPO y no quiere que muera	4 veces
Por favor, ven a informarte y ayúdanos a detener esta monstruosidad	8 veces
Hidroeléctrica Alto Maipo, que será construida en dicho lugar, y que afectara a todos los habitantes de Santiago, corriendo un riesgo inminente de perder el agua potable	3 veces
además de desertificar irreversiblemente 100 mil hectáreas de la cuenca del río	5 veces
también se perderán miles de fuentes de trabajo para areneros, agricultores y una gran pérdida turística y subirán los precios de frutas y verduras	3 veces
difundir y comunicar los verdaderos impactos del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM) y que no solo afectara la cuenca del Maipo sino que a	4 veces

todo Santiago	
Este abastecimiento hoy está amenazado por la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM)	1 vez
¿Te acuerdas de los aluviones?, con la construcción del PHAM, estos aumentarían, afectando a toda la región	3 veces
rechazo a que bancos nacionales financien el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo por el grave impacto social y ambiental que la construcción de este proyecto significaría para la vida en Santiago	16 veces
El Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo, PHAM, que AES GENER, pretende construir en San José de Maipo, pone en riesgo el abastecimiento y la reserva de agua potable de Santiago	16 veces
además de amenazar 100.000 hectáreas de flora y fauna nativa	11 veces
y 120.000 hectáreas de tierra cultivable con agua negativo impacto en el agua, en el aire y en la temperatura de Santiago	11 veces
acelerando los efectos del calentamiento global y el derretimiento de los glaciales que abastecen de agua potable a Santiago	11 veces
solicitud de detener esta operación, y que estos bancos no sean partícipes del deterioro en la calidad de vida de más de 8 millones de habitantes que la construcción de este proyecto significaría	15 veces
el Cajón del Maipo no se convertirá en la nueva zona de sacrificio de la presidenta	2 veces
lucharemos por la protección del Valle del Maipo y su pulmón verde de Santiago	2 veces
detener la destrucción de nuestro Cajón del Maipo	2 veces
Destruyen el tejido social, arrasan con las fuentes laborales, le mienten a las comunidades ofreciendo empleo y desarrollo	6 veces
secarían por más de 100kms el río Maipo desertificando el Valle	3 veces

Anexo n°6: Entrevista a Dirigentes de Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo

PAUTA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

Identificación del entrevistado

Nombre	
Cantidad de años en la Coordinadora	
Cargo dentro de la Coordinadora	

1. En su cargo dirigenal dentro de la Coordinadora ¿Cumple con alguna función específica en la administración de las cuentas de twitter y facebook No Alto Maipo? De ser así ¿En qué consiste esa función?
2. ¿Quién o quienes deciden el contenido de lo que se comunica en las cuentas de twitter y facebook?
3. ¿Cuentan con políticas internas de utilización de las cuentas de twitter y facebook No Alto Maipo? ¿Cuáles son?
4. ¿Tienen alguna frecuencia establecida de comunicación en las redes sociales virtuales twitter y facebook?
5. En las cuentas de twitter y facebook se evidencia una comunicación centrada en la amenaza provocada por el PHAM. Al respecto ¿Es una decisión de la Coordinadora orientar hacia la amenaza la comunicación en las redes sociales virtuales? Y ¿A raíz de que surge esa decisión?
6. En relación a los aspectos de amenaza ambiental producto de la construcción del PHAM ¿Cuáles consideran importantes de comunicar en las redes sociales virtuales?
7. El contenido de amenaza que introducen en las redes sociales, ¿Debe cumplir con alguna característica particular? De ser así ¿Cuáles serían?
8. ¿Cuál es la finalidad de acompañar con imágenes los textos que refieren a la amenaza ambiental?
9. Por último, en su opinión ¿Han sido importantes las cuentas de twitter y facebook en la comunicación de la amenaza ambiental? ¿De qué manera?

Anexo n° 7: Fotografías Actividades convocadas por Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo.



Marcha Plaza Puente Alto.



Marcha Plaza Puente Alto.



Manifestación Sector Las Lajas.



Manifestación Sector Las Lajas



Marcha Alameda de Santiago. Fuente: Facebook No Alto Maipo



Marcha Alameda de Santiago. Fuente: Facebook No Alto Maipo